DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

2020 - 2023

BOGOTÁ A ESCALA DE BARRIO

*Aportes a la construcción de **EQUIDAD y PAZ TERRITORIAL** desde la formulación de un nuevo contrato social y ambiental*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

BOGOTÁ

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

2020 - 2023

Ciudad Bolívar, Bogotá. 2022

BOGOTÁ A ESCALA DE BARRIO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR | BOGOTÁ

Alcaldesa Mayor de Bogotá
Claudia López Hernández

Secretaria Distrital del Hábitat
Nadya Milena Rangel

Director de la Caja de la Vivienda Popular de Bogotá
Javier Andrés Baquero Maldonado

Directora de Mejoramiento de Barrios con Participación Ciudadana de la CVP
Laura Marcela Sanguino

Autor y orientador Modelo de Gestión Social "Nuevos Afectos, Nuevos Territorios"
Carlos Mario Yory

Lorena Guerrero
Directora Equipo de Comunicaciones

Carlos Mario Yory
Editor Académico

Santiago Giraldo
Diseño y Diagramación

Denis Gabriel Abello
Apoyo editorial

Banco de imágenes DMB
Fotografía

EQUIPO SOCIAL DMB

Laura Katerin García Quintero
Trabajadora social

Evelyn Zuleyma García Villamarín
Trabajadora social

María Camila Ramos Prieto
Trabajadora social

Norma Tatiana Patiño Martínez
Trabajadora social

Ingrid Paola Martin Castillo
Psicologa

Laura Alejandra Jiménez Acosta
Trabajadora social

Karen Nathaly Muñoz Sánchez
Psicologa

Sandra Patricia Leguizamón Alarcón
Trabajadora social

Carol Andrea Santos Castro
Trabajadora social

Caroll Edith Cháves Blanco
Trabajadora social

Maira Alejandra Esguerra Bautista
Trabajadora Social

Valeria Benavides Pedraza
Antropóloga

Carlos Mario Yory García
Arquitecto

EQUIPO TÉCNICO DMB

José David Cubillos Parra
Arquitecto

Sergio Alejandro Gómez Sosa
Arquitecto

Adriana Angélica León Blanco
Arquitecta

Álvaro Camilo Bravo López
Ingeniero especialista

Mónica Paloma Sanabria Hermida
Ingeniero ambiental

Mónica Andrea Zipaquirá Díaz
Arquitecta

Jairo Isaac Gámez Barrero
Ingeniero Civil

Laura D. Sánchez Forero
Abogada

Darío Fernando Alba Rodríguez
Ingeniero Civil

Edson Johan Marín
Ingeniero Civil

Daniel Moyano Fonseca
Ingeniero Civil

Juan Camilo Agudelo Moscoso
Ingeniero Civil

Nikolay Mauricio Suárez Kosov
Ingeniero Civil

María Paulina Rincón Betancur
Abogada

Helberth Eduardo Ballestas Murcia
Arquitecto

Sandra Patricia Gavilán Acevedo
Ingeniera civil

Jorge Fernando Murillo Heredia
Ingeniero Civil

Ana Yaneth Leguizamón Fandiño
Arquitecta

Nathalia del Pilar Camargo Casallas
Arquitecta

Roger Alejandro Parra Pulido
Ingeniero Catastral

Sebastián Burgos Sánchez
Ingeniero Civil

Diego Fernando Guarín Marín
Ingeniero Civil

Héctor Alfonso Escobar Flórez
Ingeniero Civil

María Teresa Caicedo Sáenz
Ingeniera Civil

Iván Darío Ayala Sierra
Arquitecto

Jholman Alexis Ulloa Ávila
Ingeniero eléctrico

Ángela Marcela Tovar Betancourt
Topográfica

Diego Armando Ponce Cárdenas
Ingeniero Civil

Ernesto Ortiz Díaz
Abogado

Marconel Arcila Castañeda
Abogado

Martha Carolina Carmona Flórez
Arquitecta

Walter Smith Córdoba Sánchez
Ingeniero Civil

Silfredo Mercado Correa
Ingeniero civil

Yandhy Tatiana Robelto Garrido
Ingeniera civil

Yanery Osorio Cortés
Abogada

Yeni Paola Castillo Barrero
Ingeniera civil

Yessica Lorena Rivera Terán
Abogada

PERSONAL DE APOYO

Joaquín Eduardo Perdomo Artuluaga
Economista

Ana Victoria Gómez Susa
Administradora de empresas

Jeimy Tatiana Cruz Bejarano
Administradora de empresas

Gisela María Isaza Zuluaga
Administradora de empresas

Deiby Alejandro Martínez
Técnico en administración de empresas

Erika Julieth Beltrán Silva
Administradora pública

Juan Carlos García Díaz
Abogado

Óscar Abimelec Ballesteros Carrillo
Contador

Nelly Cecilia Fabra Gutiérrez
Comunicadora Social

Herber David Villamil Arteaga
Arquitecto

Erika Yaneth Castro Pérez
Bachiller

EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

Alexander Castillo Sierra
Ingeniero ambiental

Ana María Bermúdez Andrade
Ingeniera ambiental

Nubia Viviana Ordóñez Espinel
Ingeniera ambiental

Luna Lizeth Niño Reina
Ingeniera ambiental

EQUIPO DE DISEÑO

Juan Mateo Soto Ochoa
Arquitecto

Dennis Gabriel Abello
Arquitecto

Mario Orlando Cueca
Diseñador Industrial

Juan David Fetiva Peñuela
Ingeniero civil

Bogotá desde Monserrate. 2022

Las ciudades son un conjunto de muchas cosas; memorias, deseos, signos de un lenguaje; son lugares de trueque, como explican todos los libros de historia de la economía, pero estos trueques no son sólo de mercancías, son también trueques de palabras, de deseos, de recuerdos.

Italo Calvino

Las ciudades son algo más que la suma de sus infraestructuras. Ellas transcienden los ladrillos y la argamasa, el cemento y el acero. Son las vasijas en las que se vierte la vida y el conocimiento humano.

Rick Yancey

Procesos participativos CVP, 2023

BOGOTÁ
INTERVENTORIA
BOGOTÁ
INTERVENTORIA
BOGOTÁ

Procedimiento de Seguimiento y Control a la Estabilidad y Sostenibilidad de las Obras, 2023

DEDICATORIA

La Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular dedica estas páginas a los millones de personas que han construido esta ciudad, a los miles de sueños que se han hecho posibles gracias al trabajo barrial que, debido al empeño de esta administración y a la confianza de la ciudadanía, hemos podido desarrollar, a los cientos de voluntades que aquí se conjuntaron y a las decenas de esfuerzos que hicieron posible este trabajo.

PRESENTACIÓN

LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR Y SU COMPROMISO CON LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD-ANÍA

Bogotá es una ciudad que, con los años, ha aprendido a trabajar unida por propósitos que van más allá de los intereses particulares y personalistas de sus múltiples actores. En este contexto, la necesaria articulación entre lo público, lo privado y lo comunitario, actuando como una sólida trenza, demuestra las bondades de trabajar juntos sumando miradas, experiencias, intereses y recursos.

Han sido cuatro años de duro trabajo pero que, como lo atestiguan estas páginas, bien han valido la pena, pues hemos probado que la ciudad no solo son sus obras sino, sobre todo, su gente y, más aún, su gente obrando en la búsqueda del beneficio común. Es un hecho, una ciudad de todos y todas tiene que ser concebida, construida y preservada, por todos y todas. Por ello, de la mano de la mejora en la calidad de las viviendas, del incremento de la titulación y de la reubicación de la población en situaciones de riesgo -tres de nuestros frentes de trabajo-, entendemos que el mejoramiento de los barrios que alberga la población con mayores carencias -nuestro cuarto frente misional-, es el escenario primero donde por excelencia se construye el sentido de comunidad, tan necesario para entender el valor de lo colectivo y facilitar, desde allí, la convivencia y la construcción de paz que tanto necesitan nuestras ciudades y nuestro país.

Pensar la ciudad desde el barrio, como escenario primero para tramitar la construcción de ese NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI por el cual aboga el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, nos ha impuesto el reto de tomarnos en serio su mejoramiento integral, y qué mejor oportunidad para ello que la formulación y puesta en marcha de "nuevos contratos sociales y ambientales", concebidos desde la escala barrial, para probar de qué manera es posible que lo público, lo privado y lo comunitario caminen unidos en una misma dirección, como lo atestiguan los numerosos PACTOS que, de la mano de diferentes instancias de la administración, ONGs, Universidades y, sobre todo, representantes de las comunidades, hemos concebido, firmado e implementado, a lo largo de este período administrativo. De esta forma, con humildad y a la vez con orgullo, entregamos a la ciudadanía este resumido compendio de las acciones que, desde nuestra Subdirección de Mejoramiento de Barrios, hemos podido llevar a cabo gracias al irrestricto compromiso de las comunidades que de tal suerte testimonian, de qué manera es posible hacer ciudad haciendo ciudadanía. Muchas gracias a todos y a todas.

Javier Andrés Baquero Maldonado
Director Caja de la Vivienda Popular

Pintatón de murales comunidad - Caja de Vivienda Popular en los barrios intervenidos, 2022

INTRODUCCIÓN

BOGOTÁ SOCIAL, O DE CÓMO, DESDE LA ESCALA DEL BARRIO, SE CONSTRUYE LA CIUDAD

La Subdirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular -aliada estratégica, desde hace 80 años, de las comunidades que han autoconstruido buena parte de esta ciudad-, ha sido la encargada de administrar y operar los recursos del **Proyecto de Inversión 7703 "Mejoramiento Integral de Barrios con participación Ciudadana"** contenido en el Plan de Desarrollo Distrital (PDD) 2020-2024, el cual pretende optimizar la infraestructura en espacios públicos, a escala barrial, en los territorios priorizados por la Secretaria Distrital del Hábitat.

En este contexto tiene el gusto de presentar, a través de esta publicación, los resultados del enfoque de mejoramiento barrial que, a la luz del objetivo del Plan de Desarrollo Distrital: avanzar en la concepción de un NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, nos llevó a diseñar y poner en práctica un modelo de gestión social que, en tono de compromiso aspiracional, articulado con dicho objetivo, denominamos: NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS. Modelo que brindó los instrumentos conceptuales, metodológicos y operativos para garantizar en nuestras obras una efectiva e incidente participación ciudadana comprometida, a través de la realización de Operaciones Territoriales Integrales efectuadas mediante la figura de Pactos concretos, con la puesta en obra, a escala barrial, de los propósitos que acompañan el Plan de Desarrollo mencionado.

Lejos de considerar la participación como una simple consulta que se hace a la ciudadanía para orientar la inversión pública, consideramos que la misma es el pilar fundamental que nuestras obras necesitan para velar por su sustentabilidad en el tiempo, por la vía del irrestricto compromiso, no solo de la ciudadanía beneficiaria, sino de los demás actores, públicos, privados y comunitarios, que de una u otra forma hacen presencia, o tienen incidencia, sobre el territorio.

La tarea no fue fácil pues la pandemia de COVID 19 complicó las cosas, aunque el hecho de que la salud se convirtiera en centro de todas las agendas, nos hizo orientar nuestras metas a la construcción de barrios saludables, autosostenibles y resilientes capaces de consolidar "nuevos afectos" a través del desarrollo de "nuevos territorios". Aspiración frente a la cual nos trazamos como meta la construcción de 100.000 m2 de espacio público que, con el ánimo de facilitar los reencuentros y mejorar la calidad de vida, a lo largo de esta administración hemos ido entregando a la ciudadanía.

De esta forma, la presente publicación recoge en cuatro partes el decurso de esta aventura. La Primera, para dar cuenta de lo que somos y lo que hacemos, como entidad, en el marco de nuestro compromiso misional y programático. La Segunda, para poner de manifiesto nuestro enfoque. La Tercera, para ilustrar con un ejemplo emblemático nuestra manera de proceder. Y, la Cuarta, para dar cuenta de nuestros resultados e impactos, cotejados con la ciudadanía.

Confiamos que el lector, o la lectora, disfruten de este ejercicio tanto como lo hicimos nosotros y que de esta manera renueven sus votos de confianza en la fuerza de lo colectivo y en lo que trabajando unidos es posible hacer por el beneficio de la ciudad que es, desde luego, nuestro propio beneficio.

Laura Marcela Sanguino
Directora de Mejoramiento de Barrios
Caja de la Vivienda Popular

CONTENIDO

17. PRIMERA PARTE. ¿QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS?

18. La Caja de Vivienda Popular (CVP)
20. Objetivos Estratégicos
22. Principios

25. La Dirección de Mejoramiento de Barrios (DMB) de la CVP
26. Nuestros procedimientos, o de cómo hacemos lo que hacemos
26. Previabilidad
27. Planificación y Validación de Diseño e Ingeniería
27. Supervisión de Contratos
28. Estudios y Diseños
29. Obra física
30. Seguimiento y Control a la Estabilidad y la Sostenibilidad de las Obras
32. Nuestros desafíos cumplidos para el período 2020-2024
34. Tipos de intervenciones y resultados
70. Los Ecobarrios. Un plus que no podía faltar

79. SEGUNDA PARTE. NUESTRO HORIZONTE DE SENTIDO: LA GENTE

80. El Modelo de Gestión Social Nuevos Afectos, Nuevos Territorios
81. Introducción
82. Nuestro Ecosistema Conceptual o ¿de dónde surgió el Modelo?
84. Principios, propósitos y encuadres de nuestro Modelo
86. Modalidades de actuación
87. La experiencia del Modelo. Una historia para contar
89. La participación social dentro del Modelo. Clave de nuestro actuar
91. Los proyectos de valor social. ¿Qué son y qué buscamos con ellos?
92. Objetivos del Modelo
93. Nuestra mirada del territorio hecha enfoque
94. Fases del Modelo. ¿Cómo hacemos lo que hacemos?
97. Estrategia comunicacional: ¡hablando se entiende la gente!
98. La Metodología que usamos y nuestras herramientas
100. Las Agendas Barriales y las Fichas de Acompañamiento a la implementación del Modelo
101. Los Pactos Multiactorales por el Hábitat Digno y Sustentable: ¡Mejor sumemos...!
102. Los Manuales de Construcción de Comunidad y Convivencia
109. La sostenibilidad como enfoque

113. TERCERA PARTE: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA. CONSTRUYENDO NUEVOS AFECTOS, A TRAVÉS DE NUEVOS TERRITORIOS EL CASO DEL BARRIO LOS LAURELES. UNA AGENDA BARRIAL

211. CUARTA PARTE. EL IMPACTO DE NUESTRAS ACCIONES

212. La Encuesta de Línea Base, o de como medimos nuestros impactos
227. Mejoramiento barrial: Los datos no mienten. Una utopía hecha realidad
260. Un breve resumen, a manera de RENDICIÓN DE CUENTAS...

269. COMENTARIO FINAL

273. ANEXO. Glosario. Para que nos entendamos

Foto panorámica de Bogotá desde el sector de Quiba, 2023
Fotografo: Santiago Giraldo

PRIMERA PARTE.
¿QUIÉNES SOMOS Y QUÉ HACEMOS?

La Caja de la Vivienda Popular CVP

La Caja de la Vivienda Popular (CVP) es una Entidad de la Alcaldía Mayor de Bogotá Adscrita al Sector Hábitat que dirige la Secretaría Distrital del Hábitat y el Territorio. Tiene como misión transformar y mejorar la vivienda, el hábitat y las condiciones de vida de la población de estratos 1 y 2 de Bogotá-Región, a través de la implementación de los subprogramas de:

Reasentamientos
Titulación de Predios
Mejoramiento de Vivienda y
Mejoramiento de Barrios

Dentro de este marco desarrolla intervenciones integrales y sostenibles que reconocen las particularidades del hábitat popular. Desde aquí, la CVP promueve el ejercicio de los derechos ciudadanos, la participación activa e incidente de la ciudadanía y el goce efectivo de la ciudad, contribuyendo a la disminución de la segregación socio espacial y a la mitigación de los impactos ambientales que genera la ocupación del territorio de la ciudad y su región.

En este sentido, es reconocida en el Sector, y fuera de él, por su liderazgo e impacto en el mejoramiento integral de la vivienda y la calidad de vida de los hogares y barrios de los estratos antes mencionados, y por generar, a través de su conocimiento del hábitat popular, procesos sostenibles de construcción y transformación de éste, que aporten a consolidar, en el contexto del Plan de Desarrollo de la ciudad 2020-2024, un NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL en la ciudad y su entorno.

Equipo Dirección de Barrios, Caja de Vivienda Popular, 2023

Según lo establecen los Acuerdos 003 de 2008, 005 de 2019 y 008 de 2020 emitidos por el Consejo Directivo, la CVP tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Reasentar las familias que se encuentren en Alto Riesgo No Mitigable, en concordancia con la política de hábitat del Distrito y la priorización de beneficiarios establecida por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias de la Secretaría de Gobierno
- Realizar el acompañamiento técnico, social y jurídico a las comunidades que requieran intervención física de su territorio en el marco del programa de titulación predial.
- Realizar el acompañamiento técnico, social y jurídico a las familias que priorice la Secretaría Distrital del Hábitat dentro del Programa de Mejoramiento de Vivienda.
- Ejecutar las obras de intervención física, a escala barrial, que han sido priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat en el marco del Programa de Mejoramiento Integral de Barrios.
- Desarrollar sus programas buscando la coordinación y complementación con otras instituciones públicas o privadas.
- Coordinar con la Secretaría Distrital del Hábitat la financiación de los planes y proyectos que desarrolla.
- Promover, o contratar, la construcción de viviendas de tipo individual o colectivo para el cumplimiento de los programas a su cargo.
- Adelantar la compra de los inmuebles que se requieran para la construcción de viviendas en desarrollo de los programas institucionales asignados a la Entidad.
- Realizar gestiones de carácter social, a fin de facilitar el acceso de los usuarios a los programas que adelante la Entidad.
- Ejecutar, en coordinación con las entidades públicas del orden nacional y distrital la implementación de los instrumentos técnicos y financieros definidos en la política de vivienda de interés social.
- Colaborar con la Secretaría Distrital del Hábitat en la formulación de políticas y la adopción de planes, programas y proyectos referentes a la vivienda de interés social, en particular lo relativo al reasentamiento por Alto Riesgo No Mitigable, la titulación predial, el Mejoramiento de Vivienda y el Mejoramiento Integral de Barrios.
- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas y delegadas por el Alcalde Mayor y la Secretaría Distrital del Hábitat mediante disposiciones legales, y que correspondan a la naturaleza de la entidad, así como las funciones que le señalen los Acuerdos del Honorable Concejo de Bogotá, u otras disposiciones legales.
- Adelantar la adquisición de los inmuebles que se requieran para la titulación de viviendas en desarrollo de los programas institucionales asignados a la entidad, previa declaratoria de utilidad pública.
- Prestar el apoyo técnico a los interesados en adelantar el reconocimiento de las viviendas de interés social que se ubiquen en asentamientos que hayan sido objeto de legalización urbanística, así como en los trámites de expedición de licencias de construcción y de aprobación de otras actuaciones en las zonas o áreas que hayan sido objeto de legalización urbanística y en las cuales se adelanten planes, programas, proyectos o políticas de mejoramiento de condiciones de habitabilidad de las viviendas de interés social formulados por la Secretaría Distrital del Hábitat.
- Tramitar, estudiar, y resolver las solicitudes de reconocimiento de edificaciones de viviendas de interés social ubicadas en asentamientos legalizados urbanísticamente y las licencias de construcción, así como la aprobación de otras actuaciones en las zonas o áreas que hayan sido objeto de legalización urbanística y en las cuales se adelanten planes, programas, proyectos o políticas de mejoramiento de condiciones de habitabilidad de las viviendas de interés social formulados por la Secretaría Distrital del Hábitat.

Espacios de trabajo en intervenciones barriales, 2023

Objetivos estratégicos 2020-2024

Ciudadano beneficiario de las intervenciones de la Caja de Vivienda Popular

1. Contribuir e incidir en los procesos de ocupación y urbanización ordenada del territorio para salvaguardar la vida de la población de los estratos 1 y 2 de Bogotá-región localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, garantizando el acceso a viviendas seguras y asequibles, y acompañar procesos de reasentamiento que forjen comunidades resilientes, sostenibles e incluyentes.

2. Promover la inclusión social y la seguridad jurídica de la población que habita en los asentamientos de origen informal, para garantizar que esta pueda tener igualdad de oportunidades, ejercer plenamente sus derechos, realizar sus deberes y disfrutar de los beneficios de vivir en la ciudad-región legal.

3. Desarrollar intervenciones y procesos integrales y participativos de mejoramiento del hábitat, para elevar la calidad de vida de los sectores populares, contrarrestar la segregación socio espacial y garantizar la apropiación ciudadana y la sostenibilidad de los entornos barriales.

4. Reconocer, consolidar y dignificar la Vivienda y el hábitat popular mediante intervenciones de mejoramiento, construcción y asistencia técnica de calidad, para generar oportunidades, fortalecer las capacidades ciudadanas, y garantizar la sostenibilidad de los asentamientos de la población de estratos 1 y 2 de Bogotá y su región.

5. Diseñar e implementar estrategias de gestión y articulación intra e interinstitucional para realizar transformaciones territoriales integrales y sostenibles que potencien impactos sociales y ambientales positivos, generen espacios de diálogo abierto y permanente con la ciudadanía, contribuyan a fortalecer el tejido social y el vínculo ciudadano en Bogotá y su región, y consoliden las relaciones de confianza con los usuarios y población objetivo de la Entidad, generando productos y servicios acordes con sus necesidades y demandas.

Mesas de trabajo de procesos de intervención de los barrios, 2021

PRINCIPIOS

Moralidad e igualdad

Actuar con rectitud, lealtad y honestidad. las actuaciones de los servidores públicos y contratistas de la entidad se regirán por la ley y la ética propias de la función pública, garantizando el ejercicio de los derechos ciudadanos, con igual trato para todas las personas y sin discriminación por sus condiciones particulares.

Eficacia

Determinar con claridad la misión, visión, objetivos y metas institucionales, actualizar y simplificar procesos, procedimientos y trámites, tanto internos como externos, posicionar a la ciudadanía como centro de la actuación institucional con un enfoque de excelencia en la prestación de los servicios misionales.

Economía y eficiencia

Optimizar el uso del tiempo y de los recursos financieros, humanos y técnicos, procurando el más alto nivel de calidad en todos los procesos institucionales, definir una organización administrativa racional para cumplir de manera adecuada con las funciones y objetivos institucionales y la prestación de los servicios misionales, y fortalecer los sistemas de información, evaluación, cumplimiento de metas y control de resultados.

Celeridad

Agilización de los trámites y de la gestión administrativa; implica la indispensable agilidad en el cumplimiento de las tareas a cargo de entidades y servidores públicos, así como la definición de acciones que incentiven el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Comunidades beneficiarias de las intervenciones realizadas por la Dirección de Barrios, 2023

Participación e imparcialidad

Atender las iniciativas de los ciudadanos, organizaciones y comunidades, sobre formulación, ejecución, control y evaluación de los planes, programas y proyectos de la entidad, respetando los derechos de todas las personas, sin prejuicios ni consideraciones subjetivas.

Publicidad y transparencia

Los actos administrativos y la información que produce, gestiona o custodia la entidad son públicos; por lo tanto, es obligación facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y proporcionar a los ciudadanos la información para su conocimiento y fiscalización, de conformidad con la ley. Así mismo, la contratación estatal debe ser de conocimiento público, por lo tatno, denben estar publicadas todas las etapas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

Calidad de la información

Toda la información de interés público que sea producida, gestionada y difundida por la entidad deberá ser oportuna, objetiva, veraz, completa y reutilizable, procesable y estar disponible en formatos accesibles para los solicitantes e interesados en ella, teniendo en cuenta los procedimientos de gestión documental de la respectiva entidad.

Divulgación proactiva de la información

El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la ciudadanía, sino también en el deber de la entidad de promover y generar una cultura de transparencia, lo que conlleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros.

Equipo Dirección de Mejorammiento Barrios Caja de Vivienda Popular, 2023

LA DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR

Somos la instancia de la CVP, encargada de administrar y operar los recursos del **Proyecto de Inversión 7703 "Mejoramiento Integral de Barrios con participación Ciudadana"**, el cual contribuye a optimizar la infraestructura en espacios públicos, a escala Barrial, en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.

Nuestra Misión es ejecutar las Políticas y Lineamientos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de contribuir al Programa "Intervenciones Integrales del Hábitat" y al Subprograma "Mejoramiento Integral de Barrios". En tal sentido, tenemos como meta generar accesibilidad, conexión y proximidad de los circuitos urbanos, avanzando en la renovación del espacio y la infraestructura pública. Primero con los estudios y diseños, y finalizando con la construcción y entrega de las obras a la comunidad.

Lo anterior lo hacemos mediante acciones de intervención barrial dirigidas a mejorar los lugares comunes como: vías, senderos peatonales, escaleras, alamedas y, entre otras intervenciones posibles, parques de bolsillo. Adicionalmente, nos encargamos de la reparación y mantenimiento, en materia de renovación urbana, de Salones Comunales. Acciones particularmente dirigidas a la población de los estratos antes mencionados, que habita en barrios legalizados de origen informal, o en zonas de alto riesgo que presentan necesidades de mejoramiento, desarrollo y renovación de la calidad de vida urbana.

Para ello realizamos los estudios de previabilidad a las oportunidades de intervención identificadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, analizando las condiciones normativas, técnicas, SISOMA y Social, y sus afectaciones en el Sistema de Información Geográfica. Posteriormente, sí la intervención es priorizada por la Secretaría Distrital del Hábitat, se procede a solicitar la Reserva a nombre de la Caja de la Vivienda Popular, ante el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). En este punto aplicamos la metodología PHVA: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar, con un enfoque basado en procesos estudios & diseños y construcción de obras de infraestructura en espacios públicos a escala barrial.

En este contexto, efectuamos el seguimiento y control a la supervisión de los contratos de obra, consultoría e interventoría, y al estado contractual con los proveedores estratégicos de servicios y productos. Adicionalmente, llevamos a cabo, a todo lo largo del proceso y con una activa participación de la ciudadanía, el seguimiento y control a la estabilidad y sostenibilidad de las obras entregadas a la comunidad.

Valga señalar que las intervenciones que hacemos sobre el espacio público, a escala barrial, se ubican en los denominados "Territorios con Oportunidad" compuestos por las Unidades de Planeamiento Zonal –UPZ- de tipo 1 (residenciales de urbanización incompleta), como parte de la planeación territorial del Plan Distrital de Desarrollo desde donde damos respuesta, primordialmente, el Subprograma "Mejoramiento Integral de Barrios".

NUESTROS PROCEDIMIENTOS, O DE CÓMO HACEMOS LO QUE HACEMOS

▲ *Equipo previabilidad, 2023*

Procedimiento de previabilidad

Objetivos

Realizar los estudios de previabilidad, a través de las investigaciones legales, reglamentarias y normativas, con las partes interesadas del sector y el reconocimiento In Situ Técnico de Seguridad, Salud en el Trabajo, Medio Ambiente (SST-MA) y Social a las oportunidades identificadas por la CVP y la Secretaría Distrital del Hábitat, para la generación de los conceptos previables, con el fin de lograr la priorización de los proyectos de elaboración de estudios y diseños de infraestructura en espacio público y de las intervenciones en salones comunales a escala barrial.

Alcances

Iniciamos con la identificación de las oportunidades de intervención en espacios públicos, a escala barrial, acordadas en reuniones interinstitucionales con las partes interesadas del sector, continuamos con el análisis de la información recopilada en los registros de Previabilidad del Sistema Integrado de Georreferenciación (SIG) y finalmente emitimos los conceptos obtenidos respecto a la conveniencia Legal, Reglamentaria, Normativa, Técnica, SST-MA y Social, así como en lo relacionado con la coordinación de la inversión.
El proceso termina con la priorización de las intervenciones previables en las instancias de coordinación que implemente el Sector del Hábitat y la reserva tramitada ante el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). En los casos de intervenciones en salones comunales el proceso culmina con la definición de mecanismos de actuación.

Cabe mencionar que la Dirección Técnica de Mejoramiento de Barrios lidera el procedimiento, el cual es aplicado por los equipos de trabajo delegados y/o designados para cada componente: SIG, Técnico, SST-MA, Social y Jurídico.

Retos:

- Identificar los principales actores del territorio, así como sus líderes y referentes que aporten de manera positiva a cada proyecto.
- Establecer las necesidades físicas y sociales de los espacios a intervenir.
- Identificarlascondicionessocioeconómicas de las familias beneficiarias.
- Dar relevancia a los aspectos sociales identificados como factores de impacto en la futura intervención.
- Generar confianza en la Administración.

Actividades:

- Encuentro inicial de identificación de las comunidades y actores de los territorios objeto de previabilidad.
- Levantamiento inicial del directorio de actores e instituciones.
- Recorrido inicial interdisciplinario del territorio para reconocimiento del espacio asignado y diligenciamiento del formato ficha de previabilidad social 208-MB-Ft-09 FICHA DE PREVIABILIDAD COMPONENTE SOCIAL V6.

Resultados:

- Viabilidad del elemento visitado (vía, espacio público, salones comunales).
- Concepto social de viabilidad.
- Concepto de entidades.

▲ *Equipo de planificación, 2023*

Procedimiento de de Planificación y Validación de Diseño e Ingeniería

Objetivos

Planificar, revisar, validar, ajustar, actualizar y/o complementar los requisitos legales, reglamentarios y normativos, así como las especificaciones Técnicas, Sociales, de Seguridad, de Salud en el Trabajo y de Medio Ambiente (SST-MA), para la contratación de productos y servicios de diseño e ingeniería de los proyectos de infraestructura, en espacio público a escala barrial, suministrados de manera externa.

Alcances

Este procedimiento permite orientar y documentar el análisis y gestión realizada por la Dirección de Mejoramiento de Barrios durante la etapa precontractual, para lograr la legal apertura de cualquiera de los procesos de selección de contratistas que permitan la ejecución de las intervenciones físicas, a escala barrial, que han sido priorizadas por la Secretaría de Hábitat.

Inicia con la identificación, revisión y validación de las intervenciones en el espacio público a realizar determinando, en los casos que aplique, la necesidad de ajustar, actualizar y/o complementar los diseños, para proceder con la justificación de la necesidad y la conveniencia de las intervenciones en éste, y así efectuar la proyección de los estudios previos, anexos y demás documentos requeridos para la contratación. Esto hasta realizar la solicitud formal de la publicación del procedimiento de contratación seleccionado y remitir los documentos finales de la proyección de estudios previos.

Retos:

- Lograr incorporar los diseños entregados por las diversas entidades, integrando los aspectos sociales del territorio.
- Generar confianza en los territorios que han sido objeto de la previabilidad.
- Alimentar los datos sociales que han sido recolectados en estudios y diseños de otras entidades.

Actividades:

- Levantamiento de información primaria del territorio (directorio de actores).
- Actividades del Modelo de Gestión Social y de complementación y ajuste de diseños, según revisión documental entregada por las entidades (diseños recibidos de terceros que correspondan al territorio).

Resultados:

- Estudios y diseños revisados, ajustados y complementados para entrega a contratista.

Equipo de supervisión de contratos, 2023

Procedimiento de Supervisión de Contratos

Objetivos

Garantizar el mejoramiento integral de los barrios intervenidos, así como vigilar, controlar y hacer seguimiento a la ejecución de los contratos, velando por el cumplimiento de estos en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de recursos. Esto a través de visitas, solicitud de informes, reuniones y comités, certificaciones de cumplimiento, suscripción de actas, entre otras herramientas posibles.

Alcances

El contratista de interventoría realiza la interventoría de los contratos de consultoría y/o de obra para el seguimiento y control a la ejecución de productos y servicios suministrados externamente. El procedimiento de supervisión de contratos aplica a los servidores públicos encargados de esta labor, dentro de la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular, incluidos los integrantes de los equipos de apoyo para los componentes jurídico, técnico, social, Seguridad, Salud en el trabajo y medio ambiente (SST-MA), así como a los contratistas de interventoría.

El contratista de interventoría es quien realiza el seguimiento y control determinado por la entidad (técnico, administrativo, financiero, contable y/o jurídico, etc.) de los contratos de consultoría y/u obra, velando por el cumplimiento de plazos, calidades,

cantidades y adecuada ejecución de los recursos de los mismos. Las actuaciones de supervisión e interventoría que se deben adoptar para la correcta vigilancia y control de los contratos, no solo deben regirse por lo establecido en el presente procedimiento, sino por los demás manuales, documentos, guías, cartillas y circulares de la Caja de Vivienda Popular y de la Agencia Colombia Compra Eficiente.

Retos

Dentro de los procesos de supervisión de los contratos, lo retos identificados se evidencian, principalmente, en los procesos de relacionamiento y comunicación entre los terceros (contratista e interventoría) y la Entidad. Esto debido a que los modelos y propuestas de los ejercicios sociales son pioneros en el Distrito y, por ende, en el desarrollo de los procesos constructivos en la ciudad, lo cual impone como reto el posicionar el trabajo social como pilar fundamental de dichos procesos toda vez que facilita el diálogo entre actores, la tramitación de disensos y la construcción de acuerdos sobre el territorio. A fin de cuentas, dentro de los ejercicios de evaluación y seguimiento de los procesos y articulaciones interinstitucionales, se debe mantener una estructura clara y precisa que permita reducir riesgos en cuanto a tiempo y recursos.

Actividades

- El procedimiento inicia con la asignación formal, por parte de la Dirección de Mejoramiento de Barrios, de los supervisores -en caso de los servidores de planta- y/o de la designación formal del apoyo a la supervisión por parte del personal contratado mediante órdenes de prestación de servicio.
- Los equipos de apoyo a la supervisión están conformados por los componentes jurídico, técnico, social, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente (SST-MA).
- Finaliza con el cumplimiento, por parte de la supervisión, de los requisitos de entrada y de las especificaciones requeridas para dar inicio al procedimiento de liquidación de contratos, una vez cumplido el objeto contractual de obra y/o consultoría y el recibo a satisfacción por parte de la interventoría.

Resultados

Conforme a los objetivos planteados, se realizan los seguimientos periódicos a las obras que permitan dar cumplimiento efectivo y eficiente a los proyectos planteados desde la DMB, de manera tal que los mismos sean entregados a las comunidades beneficiarias de acuerdo con los tiempos y la calidad exigida desde la Entidad, en pro de la mejora de la calidad de vida.

Equipo de estudios y diseños, 2023

Procedimiento de Estudios y Diseños

Objetivo

Lograr la participación efectiva de la comunidad beneficiaria, a través de la incorporación de sus propuestas para plantear el diseño y la construcción de los espacios públicos planteados para su territorio, contribuyendo al objetivo general del procedimiento (Planificación y validación del diseño e ingeniería).

Alcances

El Procedimiento de planificación y validación del diseño e ingeniería permite orientar y documentar la gestión y análisis realizado por la Dirección de Mejoramiento de Barrios durante la etapa precontractual para la legal apertura de cualquiera de los procesos de selección de contratistas que permitan la ejecución de las intervenciones físicas, a escala barrial, que hayan sido priorizadas por la Secretaría de Hábitat, así como el registro de los estudios y diseños en el Banco de Proyectos de la Dirección de Mejoramiento de Barrios.

De esta forma inicia con la identificación, revisión y validación de las intervenciones en espacio público a realizar, determinando en los casos que aplique la necesidad de ajustar, actualizar y/o complementar los diseños, para proceder luego con la justificación de la necesidad y la conveniencia de las intervenciones en espacio público a escala barrial y la proyección de los estudios previos, anexos y demás documentos requeridos para

la contratación, hasta realizar la solicitud formal de la publicación del procedimiento de contratación seleccionado y remitir los documentos finales de la proyección de estudios previos.

Retos

- Lograr incorporar los diseños entregados por las diversas entidades incorporando los aspectos sociales del territorio que no hayan sido tenidos en cuenta.
- Generar confianza en los territorios que han sido objeto de la previabilidad.
- Alimentar los datos sociales que han sido recolectados en estudios y diseños de otras entidades.
- Manejo de la comunidad en oposición.

Actividades

- Levantamiento de información primaria del territorio (directorio de actores).
- Reunión de inicio.
- Reunión de avance de estudios y diseños.
- Reuniones de veeduría ciudadana con periodicidad mensual.
- Reunión de armonización de estudios y diseños.
- Actividades del Modelo de Gestión Social, según corresponda a cada territorio.

Resultados

- Directorio de actores.
- Plan de gestión social de obra.
- Presupuesto social.
- Matriz de análisis de impactos.
- Documento de manejo de impactos sociales.
- Caracterización poblacional.
- Caracterización territorial.

Procedimiento de obra en territorio, 2023

Procedimiento de obra

Objetivo

Vigilar, controlar y hacer seguimiento a la ejecución de los contratos, velando por el cumplimiento de estos en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de recursos, a través de visitas, solicitud de informes, reuniones y comités, certificaciones de cumplimiento, suscripción de actas, entre otras herramientas. Esto con el fin de garantizar el mejoramiento integral de barrios en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat.

Alcances

El procedimiento de supervisión de contratos inicia con la asignación formal, por parte del ordenador del gasto, del funcionario sobre el cual recaerá la supervisión, o con la suscripción del contrato electrónico generado en la plataforma transaccional correspondiente, el cual indicará el nombre del funcionario encargado de la supervisión, entendiéndose dicha determinación como la voluntad expresa de la administración, a través del ordenador del gasto.

El procedimiento finaliza con el cumplimiento de los requisitos de entrada y de las especificaciones requeridas de los bienes y servicios contratados para dar inicio al procedimiento de liquidación de contratos, una vez cumplido el objeto contractual de obra, y/o consultoría, y el recibo a satisfacción por parte de la interventoría.

No obstante, la función de supervisión sólo cesará una vez expire el plazo de ejecución previsto en el contrato y se suscriba el acta de cierre del expediente contractual de que trata el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del decreto 1082 de 2015. Esta acta de cierre solo se podrá suscribir vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final, o recuperación ambiental de las obras o bienes, y siempre y cuando se haya llevado a cabo el trámite de liquidación del contrato cuando deberá realizarse el trámite de cierre del expediente contractual.

Retos

- Ejecutar en obra los resultados obtenidos de los procesos sociales de estudios y diseños, cumpliendo con las condiciones de calidad y necesidades identificadas en el territorio.
- Manejo de la comunidad en oposición.
- Propiciar el empoderamiento y auto sustentabilidad de las comunidades.

Actividades

- Incorporación de organizaciones y entidades en el proceso de obra.
- Reunión de inicio.
- Reunión de avance de obra.
- Reuniones de veeduría ciudadana con periodicidad mensual.
- Reunión de finalización y Acuerdo de Sostenibilidad.
- Actividades del Modelo de Gestión Social, según corresponda a cada territorio.

Resultados

- Proyecto de valor social culminado.
- Acuerdo de sostenibilidad.
- Encuestas de satisfacción de obra.

Procedimiento de Seguimiento y Control a la Estabilidad y Sostenibilidad de las Obras

Metodologías de trabajo en territorio

Objetivo

Realizar el seguimiento y control a la estabilidad y sostenibilidad de las obras construidas y entregadas a la comunidad, por parte de la CVP, y supervisadas por la Dirección de Mejoramiento de Barrios. Actividad que se debe llevar a cabo con una periodicidad frecuente, que permita efectuar el acompañamiento necesario hasta culminar la vigencia de las pólizas de estabilidad constituidas por el contratista. Esto para generar un diagnóstico detallado del estado de las obras, en cada momento, e incorporar los aspectos técnicos, sociales, ambientales y jurídicos que hagan falta con miras a identificar y llevar a cabo las acciones encaminadas a preservar y garantizar la funcionalidad, sostenibilidad y estabilidad de las mismas.

Alcances

La sostenibilidad se entiende como el resultado de un proceso democrático, incluyente, responsable y participativo de apropiación social, por parte de las comunidades beneficiarias de las obras y acciones que lleva a cabo la DMB. Por tanto, se concibe como un enfoque que involucra una metodología y un proceso verificable de empoderamiento paulatino de éstas a través de las 3 fases del Plan de Gestión Social.

Retos

Uno de los más grandes retos de la DMB es transversalizar el procedimiento de sostenibilidad de las obras, de manera tal que este sea integral desde el mismo inicio del proyecto.

Actividades

El proceso inicia con la revisión de los documentos de terminación y liquidación del contrato de obra: Acta de recibido de satisfacción de las obras, verificación de la vigencia de las pólizas de estabilidad, y firma del acuerdo de sostenibilidad. Finaliza con la elaboración del concepto unificado de estabilidad y sostenibilidad de la obra entre los componentes Técnico, Social y SST-MA, y la gestión documental de los registros de las actuaciones adelantadas.

Resultados

- Fortalecimiento de la Capacidad instalada a través de la constitución de una Mesa de acompañamiento a la ejecución de los compromisos consignados en los Pactos Territoriales que acompañan las Operaciones Territoriales Integrales que comprometen la aplicación del modelo social.
- Incremento del Capital Social derivado de la transformación en conocimientos, actitudes, valoraciones, experiencias y expectativas de la ciudadanía beneficiaria, constatado a través de la evaluación de impacto que supone la segunda aplicación del instrumento de línea base.
- Constitución de planes de manejo por parte de la comunidad, frente a las obras de valor social concebidas y construidas con ella.
- Fortalecimiento de la base organizacional comunitaria respaldado en el incremento del número de organizaciones, de iniciativas desarrolladas por estas y de personas activas al interior de las organizaciones participando en los procesos .

Los Acuerdos de Sostenibilidad de las Obras

Con el fin de velar por la preservación, cuidado y adecuada apropiación social de las obras se firma un Acuerdo de Sostenibilidad con las comunidades beneficiarias de éstas buscando promover y concretar su compromiso. A través de él convergen los intereses, responsabilidades y derechos de la comunidad beneficiada, en su conjunto, con miras a satisfacer las aspiraciones antes mencionadas. Para ello, la firma del Acuerdo se lleva a cabo en un encuentro de participación ciudadana previo a la culminación y entrega de las obras a la comunidad. Puede considerarse, además, como el punto de partida frente a las responsabilidades sociales, cooperación mutua, intercambio de conocimiento y "respeto por la diversidad y la diferencia, propiciando la convivencia y el cuidado del espacio público como bien común".

De igual manera, el Acuerdo de Sostenibilidad es un espacio festivo donde se comparte en torno a la lúdica, la cultura y la participación ciudadana. Es un lugar de encuentro que enfrenta la segregación y alienta la inclusión social promoviendo, de paso, la desmarginalización que promueve la Administración. Para ello, durante el acto simbólico que lo acompaña, se efectúa el seguimiento y medición a la Satisfacción del Cliente del Sistema Integrado de Gestión y se realizan las encuestas de finalización de las obras a la población beneficiada cuyos resultados se publican en la página web de la Entidad para consulta de la comunidad y de los entes de control, en ellos aparece desagregado el diagnóstico territorial y el planteamiento de acciones de mejora.

Firma pacto barrial, 2023

NUESTROS DESAFÍOS PARA EL PERÍODO 2020-2024

Metros cuadrados 2020 - 2023 / Entregados a 30 de octubre de 2023

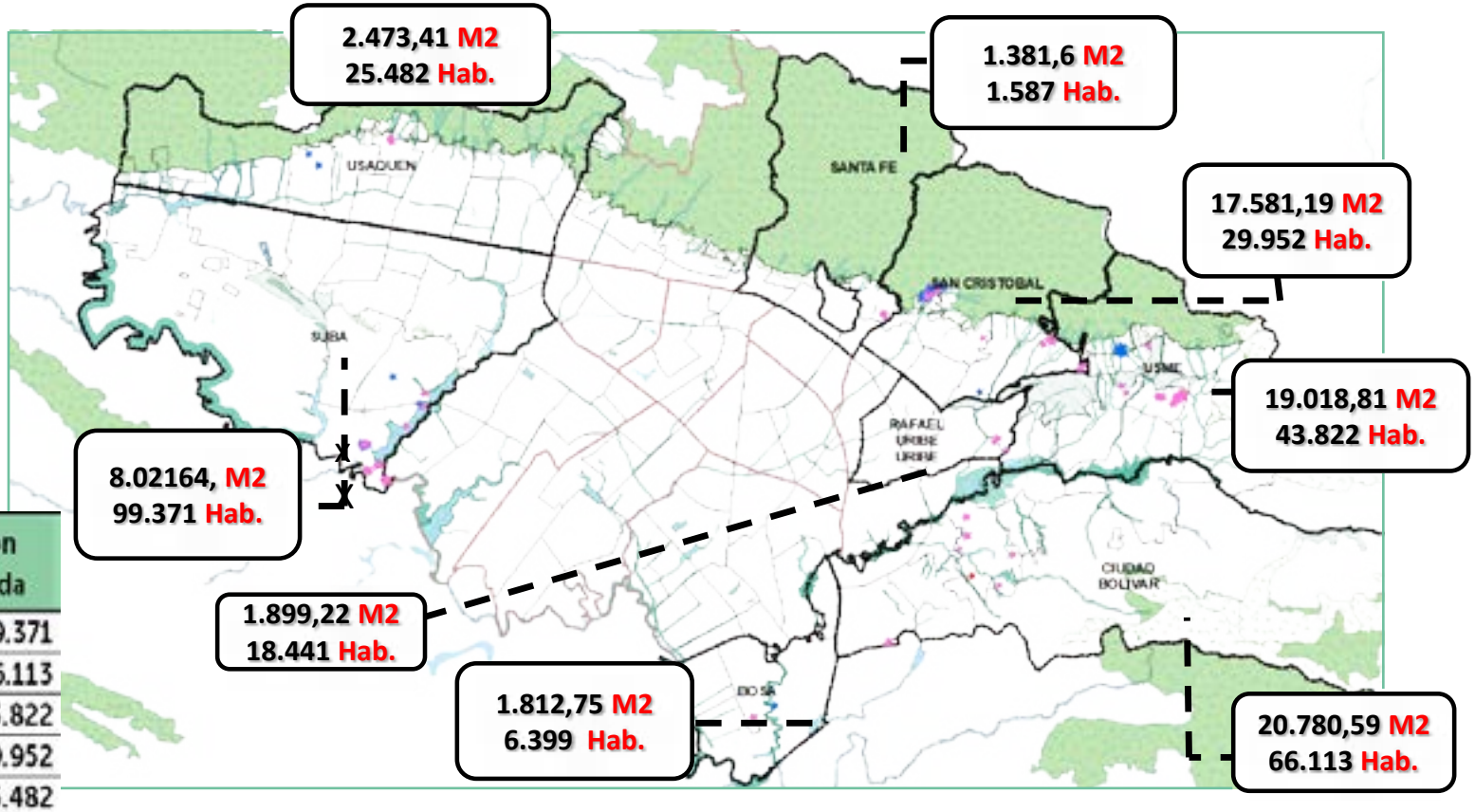

Localidad	Población Beneficiada
Suba	99.371
Ciudad Bolívar	66.113
Usme	43.822
San Cristóbal	29.952
Usaquén	25.482
Rafael Uribe Uribe	18.441
Bosa	6.399
Santa Fe	1.587
TOTAL	291.167

Tipos de Intervenciones 2020 - 2023 / Entregadas a 30 de octubre de 2023

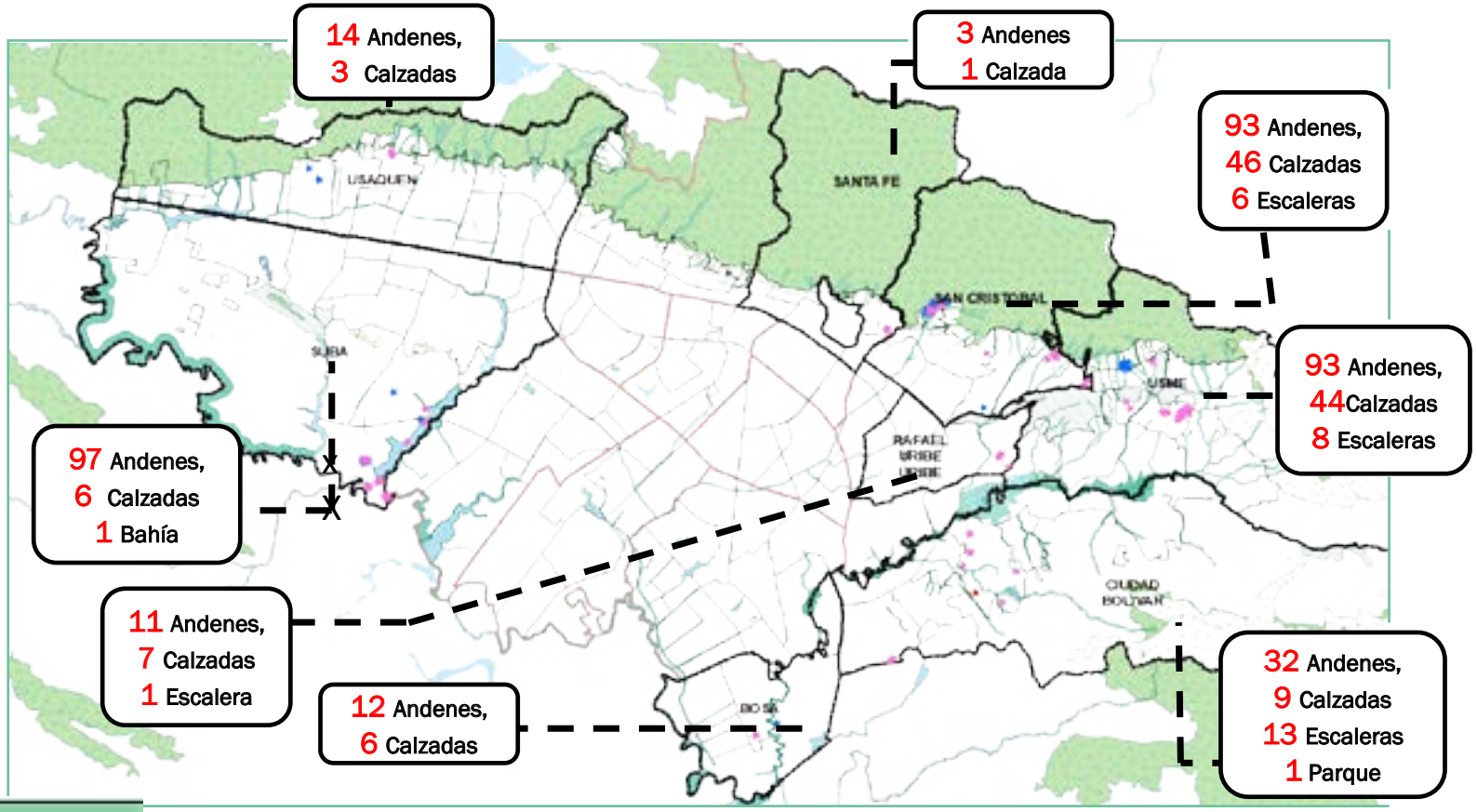

Tipo de elemento	Cantidad
Andén	355
Bahía	1
Calzada	122
Escalera	28
Parque	1
TOTAL	507

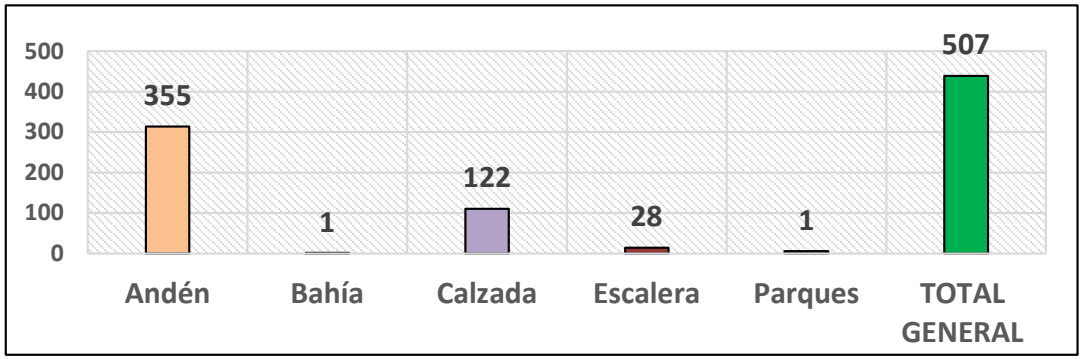

TIPOS DE INTERVENCIONES Y RESULTADOS

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Proyectos 2020 - 2023

SEPTIEMBRE 2023

BOGOTÁ | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Mejoramiento de Barrios

META PROYECTO DE INVERSIÓN

7703 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

100.000 M2

2020	2021	2022	2023	2024
17%	31,5%	70%	88,5%	100%
17.000 m2	14.571 m2	38.898 m2	18.000 m2	11.530 m2

SEPTIEMBRE 2023

71.498 M2

LA MARIPOSA – USAQUÉN

Mejoramiento de Barrios

OBRA

NO. 691 DE 2018

VALOR: $2.569.695.377
FECHA INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA TERMINACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2020
ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

INTER

NO. 691 DE 2018

VALOR: $740.036.987
FECHA INICIO: 26 DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA TERMINACIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2020
ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

INFO

METROS CUADRADOS: 3.912,4 (NO CONTARON EN LA META)
LOCALIDAD - BARRIOS - UPZ: USAQUÉN / SANTA CECILIA Y CERRO NORTE / SAN CRISTÓBAL NORTE

CIV/ RUPI/ PKID: (9)
1002498, 1002641, 1003137, 1003197, 1003047, 1003064, 1003043, 1003012, 1003085

POBLACIÓN BENEFICIADA: 1.200 PERSONAS

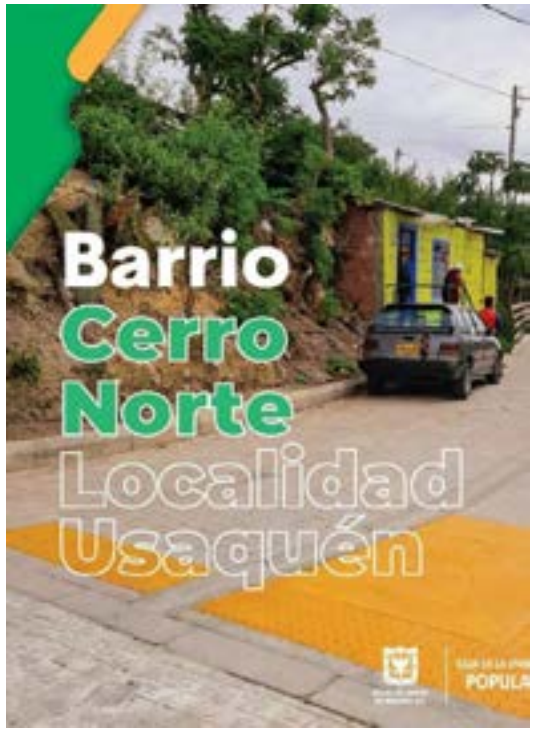

LA MARIPOSA – USAQUÉN

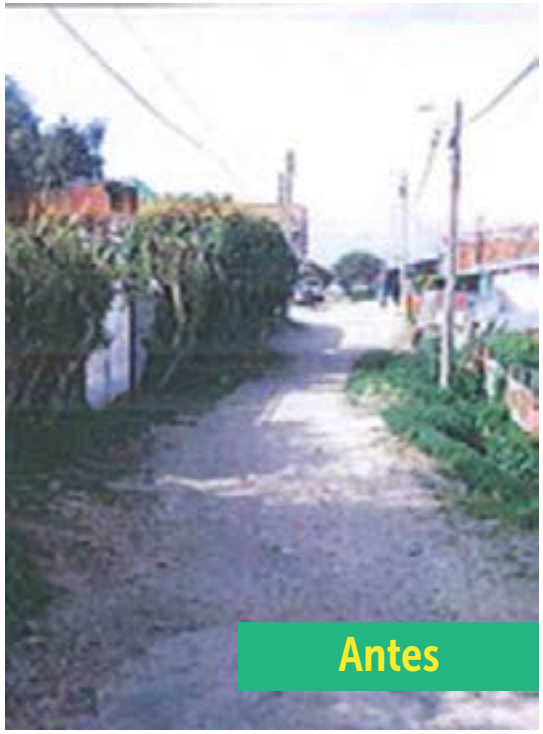

MIRADOR ILLIMANI- CIUDAD BOLÍVAR

Mejoramiento de Barrios

OBRA

NO. 623/2019

VALOR: $13.295.996.617
FECHA INICIO: 09/08/2019
FECHA TERMINACIÓN: 15/11/2020
ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO 20/12/2021 Y ENTREGADO AL IDRD EL 24/03/2022.

INTER

NO. 625/2019

VALOR: $1.552.481.436
FECHA INICIO: 09/08/2019
FECHA TERMINACIÓN: 15/11/2020

ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO 20/12/2021

INFO

METROS CUADRADOS: 17.000 M2
LOCALIDAD - BARRIOS - UPZ: CIUDAD BOLÍVAR / BARRIO PARAÍSO / UPZ 19

RUPI NO 1-5059

POBLACIÒN BENEFICIADA TOTAL: 27.000 PERSONAS

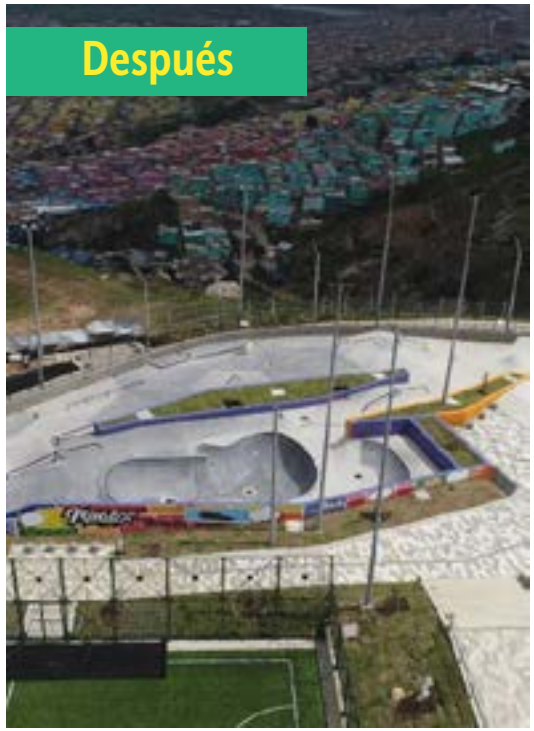

MIRADOR ILLIMANI CIUDAD BOLÍVAR

SAN MARTÍN DE LOBA- SAN CRISTÓBAL

Mejoramiento de Barrios

OBRA

NO. CVP-CTO-1125-2020

VALOR: $210.979.000
FECHA INICIO: 26/01/2021
FECHA TERMINACIÓN: 20/05/2021
ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

INTER

CVP-CTO-1142-2020

VALOR: $60.936.857
FECHA INICIO: 26/01/2021
FECHA TERMINACIÓN: 20/05/2021

ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

INFO

METROS CUADRADOS: 350,6 M2
LOCALIDAD - BARRIOS - UPZ: SAN CRISTÓBAL, BARRIO SAN MARTIN DE LOBA

CIV 4003724

POBLACIÓN BENEFICIADA: DIRECTA 66 INDIRECTA: 6.093
TOTAL: 6.159

Mejoramiento de Barrios

SAN MARTÍN DE LOBA- SAN CRISTÓBAL

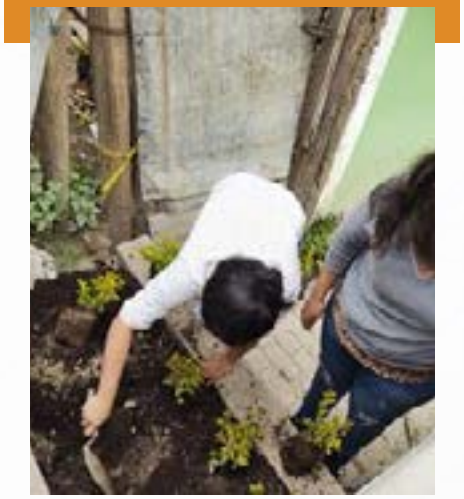

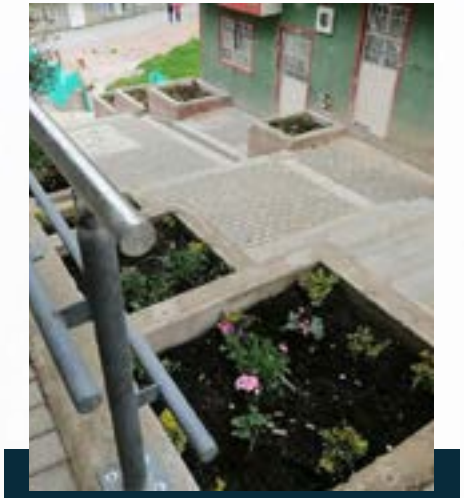

Después

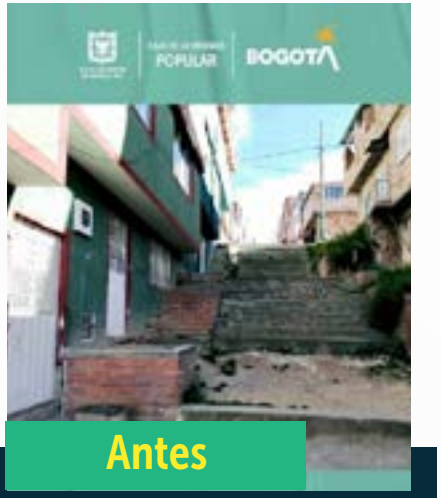

Antes

SAN PEDRO – USME

Mejoramiento de Barrios

OBRA

NO. CVP-477-2021

VALOR: $2.920.839.621
FECHA INICIO: 23-07-2021
FECHA TERMINACIÓN: 16-02-2022
ESTADO ACTUAL: EN LIQUIDACIÓN

INTER

NO. CVP-462-2021

VALOR: $306.982.629
FECHA INICIO: 23-07-2021
FECHA TERMINACIÓN: 16-02-2022

ESTADO ACTUAL: EN LIQUIDACIÓN

METROS CUADRADOS: 6,500 M2
LOCALIDAD - BARRIOS - UPZ: USME / SAN PEDRO / LA FLORA

CIV : 30000744 – 5003359 – 5003272 – 50005920 – 5003189 – 5003428 – 5007905 – 5003402 – 5003453 – 5003594 – 5003908 – 50003340 - 5003620

POBLACIÓN BENEFICIADA: DIRECTA: 360 INDIRECTA: 366 TOTAL: 726

SAN PEDRO – USME

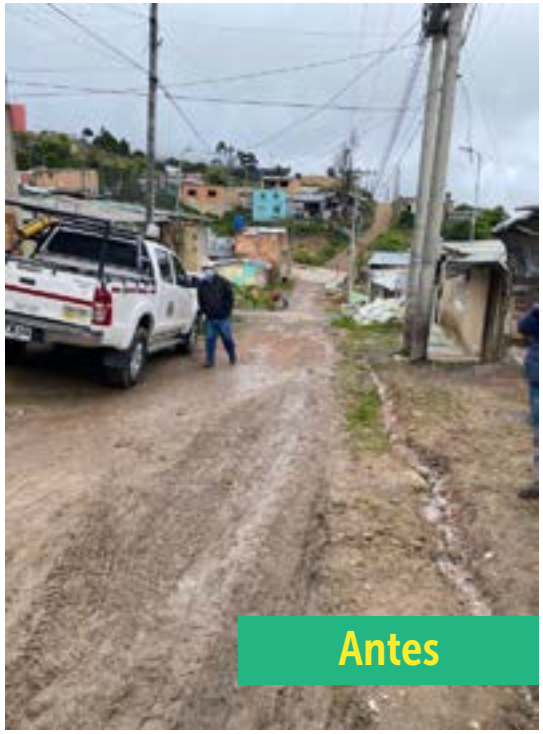

BERLÍN Y TIBABUYES – SUBA

Mejoramiento de Barrios

OBRA

NO. CVP-CTO-599-2021

VALOR: $4.287.191.552
FECHA INICIO: 15-OCT-2021
FECHA TERMINACIÓN: 28-MAY-2022
ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

INTER

NO. CVP-CTO-593-2021

VALOR: $1.016.243.754
FECHA INICIO: 15-OCT-2021
FECHA TERMINACIÓN: 12-JUN-2022

ESTADO ACTUAL: LIQUIDADO

INFO

METROS CUADRADOS: 6.750,15 M2

LOCALIDAD - BARRIOS - UPZ: LOCALIDAD / BARRIOS / UPZ: SUBA (SANTA RITA, SANTA CECILIA, LISBOA, LAS CAROLINAS, NUEVO CORINTO, SAN PEDRO DE TIBABUYES, BERLÍN, LA ISABELLA, LA CAÑIZA)

47 CIV
POBLACIÓN BENEFICIADA: DIRECTA: 2.190 INDIRECTA: 37.317 TOTAL: 39.507

Mejoramiento de Barrios

BERLÍN Y TIBABUYES – SUBA

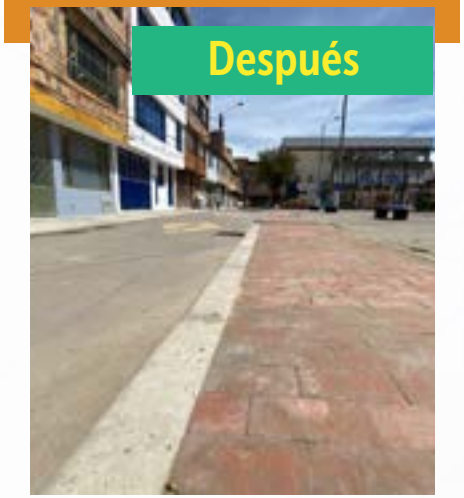

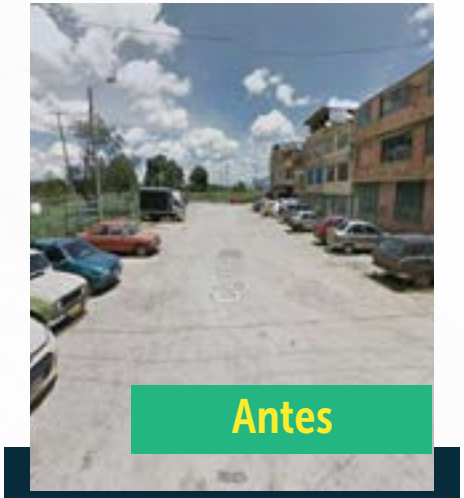

ALTO FUCHA – SAN CRISTÓBAL

Mejoramiento de Barrios

OBRA

NO. CVP-CTO-416-2021

VALOR: $9.842.960.270
FECHA INICIO: 12/07/2021
FECHA TERMINACIÓN: 30/09/2022

ESTADO ACTUAL: EN LIQUIDACIÓN

INTER

NO. CVP-CTO-421-2021

VALOR: $1.662.095.075
FECHA INICIO: 12/07/2021
FECHA TERMINACIÓN: 30/09/2022

ESTADO ACTUAL: EN LIQUIDACIÓN

INFO

METROS CUADRADOS: 13.124,501 M2

LOCALIDAD / UPZ / BARRIOS: (4) SAN CRISTÓBAL/ (32) SAN BLAS / LA CECILIA, LOS LAURELES, GRAN COLOMBIA Y MANILA

CIV/ RUPI/ PKID: 51 CIV

POBLACIÓN BENEFICIADA: DIRECTA: 1.116 INDIRECTA: 2.178 TOTAL: 3.344

ALTO FUCHA SAN CRISTÓBAL

SUBA – USAQUÉN

Mejoramiento de Barrios

OBRA

NO. CVP-CTO-668-2021

VALOR: $4.214.866.984
FECHA INICIO: 25/10/2021
FECHA TERMINACIÓN: 01/07/2023

ESTADO ACTUAL: TERMINADO EN LIQUIDACIÓN

INTER

NO. CVP-CTO-592-2021

VALOR: $819.717.720
FECHA INICIO: 25/10/2021
FECHA TERMINACIÓN: 01/07/2023

ESTADO ACTUAL: TERMINADO EN LIQUIDACIÓN

INFO

METROS CUADRADOS: 2.716,41 M2

LOCALIDAD / BARRIOS / UPZ: SUBA (POTRERILLOS DE SUBA) – USAQUÉN (BUENAVISTA, TIBABITA, SANTA CECILIA – UPZ VERBENAL

CIV/ RUPI/ PKID: (8) 11005678 – 1007396 – 1000873 – 1000885 – 1007074 – 1002178 – 1002201 - 1000408

POBLACIÓN BENEFICIADA: DIRECTA: 1.627 INDIRECTO: 15.431 TOTAL: 17.048

Mejoramiento de Barrios

SUBA - USAQUÉN

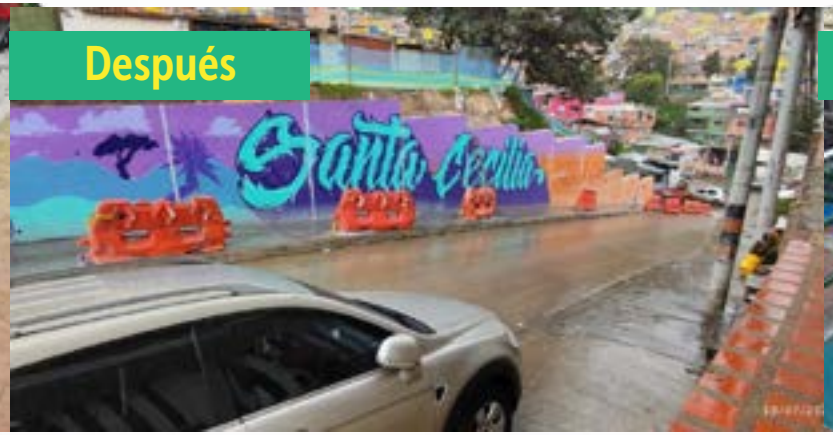

SANTA FE- SAN CRISTÓBAL

Mejoramiento de Barrios

OBRA

NO. 879-2021

VALOR: $5.033.656.390
FECHA INICIO: 10-DIC-2021
FECHA TERMINACIÓN: 8-NOV-2022

ESTADO ACTUAL: EN LIQUIDACIÓN

INTER

NO. 832-2021

VALOR: $825.706.847
FECHA INICIO: 10-DIC-2021
FECHA TERMINACIÓN: 8-NOV-2022

ESTADO ACTUAL: EN LIQUIDACIÓN

INFO

METROS CUADRADOS: 5532,46 M2

LOCALIDADES / BARRIOS / UPZ: SANTAFÉ – SAN CRISTÓBAL/ MIRADOR, SAN RAFAEL SUR ORIENTAL, MORALBA, JUAN REY Y NUEVA ESPAÑA.

CIV/PKID: 12 UND-3001783,1784,1788-4003942,5079,6358,6461,6503,6504,6529,6729-5008344

POBLACIÓN BENEFICIADA: DIRECTO: 1.354 INDIRECTO:12.572 TOTAL: 13.926

SANTA FE SAN CRISTÓBAL

RAFAEL URIBE URIBE

Mejoramiento de Barrios

OBRA

NO. CVP-CTO-866-2021

VALOR: $5.791.730.863
FECHA INICIO: 25/11/2021
FECHA TERMINACIÓN: 30/07/2022

ESTADO ACTUAL: EN LIQUIDACIÓN

INTER

NO. CVP-CTO-833-2021

VALOR: $778.779.019
FECHA INICIO: 25/11/2021
FECHA TERMINACIÓN: 15/08/2022

ESTADO ACTUAL: EN LIQUIDACIÓN

INFO

METROS CUADRADOS CONTRATADOS: 5339,44 - METROS CUADRADOS EJECUTADOS: 1899,22

LLOCALIDAD / UPZ / BARRIOS: RAFAEL URIBE URIBE /54- MARRUECO Y 55- DIANA TURBAY /5 BARRIOS

CIV/ RUPI/ PKID: 19 CIV EJECUTADOS 10 CIV

POBLACIÓN BENEFICIADA: DIRECTA: 990 INDIRECTA: 9.372 TOTAL: 10.362

RAFAEL URIBE URIBE

USME 1

Mejoramiento de Barrios

OBRA

NO. 876 DE 2021

VALOR: $6.059.240,536
FECHA INICIO: DIC. 15 DE 2021
FECHA TERMINACIÓN: AGO. 13 DE 2022

ESTADO ACTUAL: EN LIQUIDACIÓN

INTER

NO.908 DE 2021

VALOR: $791.723.363
FECHA INICIO: DIC. 15 DE 2021
FECHA TERMINACIÓN: AGO. 28 DE 2022

ESTADO ACTUAL: EN LIQUIDACIÓN

INFO

METROS CUADRADOS : CONTRATADOS 5.876,18 M2 / EJECUTADOS 2.567,65 M2

LOCALIDAD / BARRIOS / UPZ: USME/ ARRAYANES/ EL BOSQUE/ SAN ISIDRO/ DANUBIO AZUL/ LA FISCALA/ GRAN YOMASA/ DANUBIO/ LA FLORA
CIV/ RUPI/ PKID: CIV/ RUPI/ PKID: 5005560, 5003561, 5003584, 5003670, 5003713, 5003488, 5000309, 5000121

POBLACIÓN BENEFICIADA: DIRECTA: 870 INDIRECTA: 13.605 TOTAL: 14.475

USME 1

USME 2

Mejoramiento de Barrios

OBRA

NO. . 882 DE 2021

VALOR: $5.844.961.600
FECHA INICIO: 15/12/2021

FECHA TERMINACIÓN: 14/12/2022

ESTADO ACTUAL: EN LIQUIDACIÓN

INTER

NO.922 DE 2021

VALOR: $941.985.314
FECHA INICIO: 15/12/2021
FECHA TERMINACIÓN: 14/12/2022

ESTADO ACTUAL: EN LIQUIDACIÓN

INFO

METROS CUADRADOS : 9,951 M2

OCALIDAD / BARRIOS / UPZ: USME /ALFONSO LOPEZ / EL TRIANGULO-PUERTA AL LLANO-PORTAL DEL DIVINO-NUEVO PORVENIR-PORTAL DE ORIENTE-VILLA HERMOSA

20 CIVS/ RUPI/ PKID: 5006742-5006752-5006646-5006663-5006688-5007118-5007169-5007173-5007185-5007202-5007268-5007309-5006848-5006955-5006878-5006914-5006143-5006296-5006427-5009561

POBLACIÓN BENEFICIADA: DIRECTA: 1.264 INDIRECTA: 10.544 TOTAL: 11.809

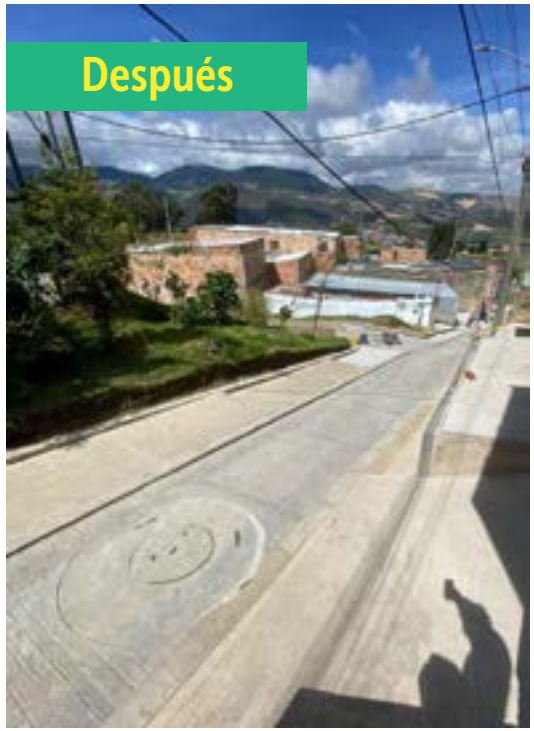
Después

Después

Antes

USME 2

Antes

Antes

Después

Después

Después

Después

BOSA- CIUDAD BOLÍVAR

Mejoramiento de Barrios

OBRA

NO. CVP-877 - 2021

VALOR: $4.767.721.389
FECHA INICIO: 15-12-2021
FECHA TERMINACIÓN: 28 – 12 - 2022

ESTADO ACTUAL: EN LIQUIDACIÓN

INTER

NO. CVP – 891 - 2021

VALOR: $888.624.122
FECHA INICIO: 15-12-2021
FECHA TERMINACIÓN: 28 – 12 - 2022

ESTADO ACTUAL: EN LIQUIDACIÓN

INFO

METROS CUADRADOS: 5.150,94 M2

CIUDAD BOLÍVAR: ESPINO, ALTOS DE JALISCO, DELICIAS, BELLA FLOR, NACIONES UNIDAS
BOSA: SAN PEDRO, VILLA EMMA, ISLANDIA

CIUDAD BOLÍVAR: 12
BOSA: 6

POBLACIÓN BENEFICIADA: DIRECTA: 934 INDIRECTA: 11.570 TOTAL: 12.504

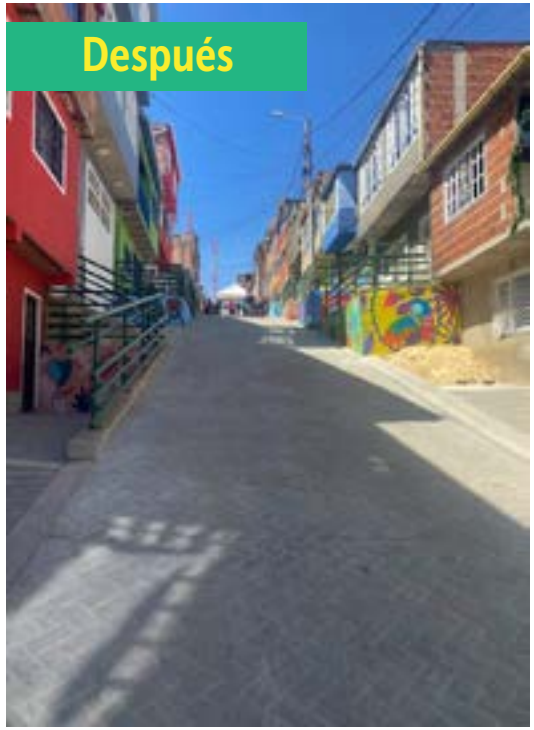

BOSA
CIUDAD BOLÍVAR

CARACOLÍ– CIUDAD BOLÍVAR

Mejoramiento de Barrios

OBRA

NO. 720 -2022

VALOR: $15.080.089.940
FECHA INICIO: 23-01-2023
FECHA TERMINACIÓN: 22-NOV-2023 (PRORROGA HASTA FEBRERO)
ESTADO ACTUAL: EN CURSO
% EJECUTADO: 50%

INTER

NO. 761-2022

VALOR: $1.241.406.526
FECHA INICIO: 23-01-2023
FECHA TERMINACIÓN: 07-12-2023 (PRORROGA)
ESTADO ACTUAL: EN CURSO

INFO

METROS CUADRADOS: 8,019 M2

CIUDAD BOLIVAR / CARACOLI / UPZ ISMAEL PERDOMO
8 CIV/ 1 RUPI/ 1 ZONA DE RECUPERACION AMBIENTAL

POBLACIÓN BENEFICIADA: DIRECTO: 336 INDIRECTO: 4.362 TOTAL: 4.698

CARACOLÍ CIUDAD BOLÍVAR

SUBA 2023

Mejoramiento de Barrios

OBRA

NO.. CVP-CTO-628-2023

VALOR: $4.322.161.925
FECHA INICIO: 1-08-2023
FECHA TERMINACIÓN: 31-03-2024
ESTADO ACTUAL: EN EJECUCIÓN

INTER

CVP-CTO-591-2023

VALOR: $690.763.495
FECHA INICIO: 1-08-2023
FECHA TERMINACIÓN: 15-03-2024
ESTADO ACTUAL: EN EJECUCIÓN

INFO

METROS CUADRADOS: 4.887 M2

LOCALIDAD / BARRIOS / UPZ: SUBA (BERLÍN, SAN PEDRO DE TIBABUYES, LA ISABELLA, LAS CAROLINAS)

CIV/ RUPI/ PKID: 24

POBLACIÓN BENEFICIADA: DIRECTA: 194 INDIRECTA: 11.989 TOTAL: 12.183

Mejoramiento de Barrios

SUBA 2023

MARÍA CANO – CIUDAD BOLÍVAR

Mejoramiento de Barrios

OBRA

CVP-633-2023

VALOR: $4.242.317.583
FECHA INICIO: 02-10-2023
FECHA TERMINACIÓN: 02-05-2024
ESTADO ACTUAL: EN EJECUCIÓN

INTER

CVP-636-2023

VALOR: $477.321.419
FECHA INICIO: 02-10-2023
FECHA TERMINACIÓN: 17-05-2024
ESTADO ACTUAL: EN EJECUCIÓN

INFO

METROS CUADRADOS: 6.664 M2

LOCALIDAD / BARRIOS / UPZ: CIUDAD BOLÍVAR / MARÍA CANO / ARBORIZADORA

RUPI 1474-14 Y 1474-15
CIV: 19014772 – 1900865 – 1900858- 1900847 - 19000831

POBLACIÓN BENEFICIADA: DIRECTA: 227 INDIRECTA: 4.178 TOTAL: 4.404

MARÍA CANO CIUDAD BOLÍVAR

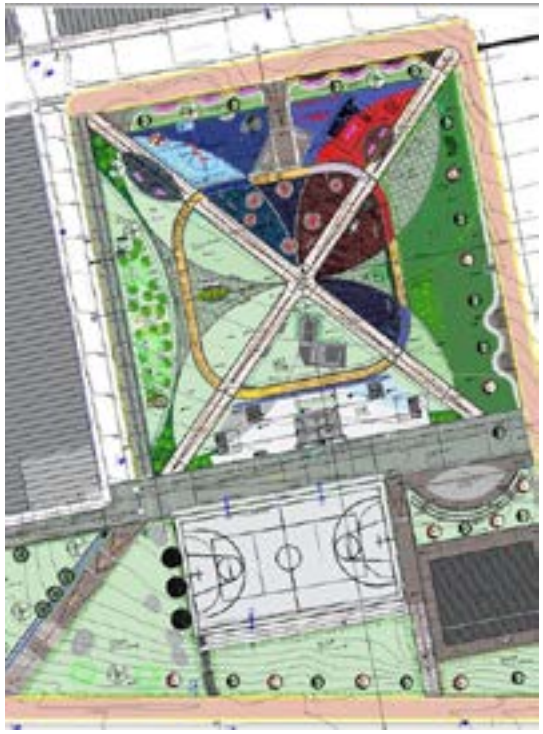

VALLES DE CAFAM – USME

Mejoramiento de Barrios

OBRA

CVP-LP-003-2023

VALOR: $ 805.652.233
FECHA INICIO:
FECHA TERMINACIÓN:

ESTADO ACTUAL:
ADJUDICADO

INTER

CVP-CM-003-2023

VALOR: $355.781.256
FECHA INICIO:
FECHA TERMINACIÓN:

ESTADO ACTUAL:
ADJUDICADO

INFO

METROS CUADRADOS: 4.072 M2

LOCALIDAD / BARRIOS / UPZ / UPL : USME / VALLES DE CAFAM / COMUNEROS / ENTRE NUBES

RUPI 1056-75
POBLACIÓN BENEFICIADA: DIRECTAMENTE: 2.250
INDIRECTAMENTE: 24.420

VALLES DE CAFAM USME

LA ROCA – SAN CRISTÓBAL

Mejoramiento de Barrios

OBRA

CVP-LP-003-2023

VALOR: $2.833.979.915
FECHA INICIO:
FECHA TERMINACIÓN:

ESTADO ACTUAL:
ADJUDICADO

INTER

CVP-CM-003-2023

VALOR: $355.781.256
FECHA INICIO:
FECHA TERMINACIÓN:

ESTADO ACTUAL:
ADJUDICADO

INFO

METROS CUADRADOS: 10.361 M2

LOCALIDAD / BARRIOS / UPZ / UPL : SAN CRISTOBAL / LA ROCA / SAN BLAS / SAN CRISTOBAL

RUPI 625-3 / 625-3-1 / 625-4 / 625-63 / 625-33 / 625-68 625-1 / 625-86

POBLACIÓN BENEFICIADA: DIRECTAMENTE: 2.192
INDIRECTAMENTE: 5.867

LA ROCA SAN CRISTÓBAL

LOS ECOBARRIOS. UN PLUS QUE NO PODÍA FALTAR

Bajo el lema: RECREEMOS LOS ECOBARRIOS, BARRIOS SOSTENIBLES, TERRITORIOS SALUDABLES, la Secretaría Distrital del Hábitat, en respuesta a la crisis ambiental que atraviesa la ciudad como consecuencia del cambio climático, se traza el compromiso de implementar en la ciudad esta importante experiencia internacional que, en el contexto del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: POR UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, busca satisfacer la Meta 126 de este: "Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral, rural y de bordes urbanos". Para ello, como se señala en la cartilla diseñada por la SDHT, para promocionar los mismos, se traza como objetivos:

- Transformar áreas de la ciudad a partir del trabajo comunitario que fomente la implementación de buenas prácticas ambientales.
- Generar barrios más sostenibles a través de la innovación y el fortalecimiento de la autonomía comunitaria.
- Procurar territorios sustentables mediante la generación y consolidación de nuevas redes de trabajo.

De esta forma, dicha Cartilla señala que, un ECOBARRIO es: "Un territorio que adopta prácticas sostenibles para minimizar su impacto en el ambiente y adaptarse al cambio climático, a partir de la apropiación social, con el propósito de construir un entorno saludable y amigable para habitar". Aspiración con la cual se ha querido comprometer, de manera concreta, la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular, a través del desarrollo de las experiencias en marcha en los barrios Valles de Cafam y La Roca, aclarando que si bien solo en estos dos barrios se ha aplicado la metodología propia de los Ecobarrios que expone la SDHT en la Cartilla mencionada, su filosofía y aspiraciones se han hecho presentes en la totalidad de nuestras intervenciones, no solo a través de nuestro compromiso con el carácter, claramente social y ambiental, del Plan de Desarrollo Distrital mencionado, sino con la manera en que, a través de nuestro modelo de gestión social: NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS, hemos respondido, tanto al Plan, como al espíritu incluyente y participativo de los ECOBARRIOS. Para el caso presentamos a continuación las experiencias antes mencionadas.

Caracterización de la intervención: descripción del barrio

El Parque Ciudadela La Roca se encuentra ubicado dentro del barrio Vitelma, limitando al norte con la Calle 3 sur, al sur con la Calle 8c sur, al oriente con los cerros orientales y al occidente con la Carrera 3 Este. El uso del barrio es principalmente residencial, es de tener en cuenta, para efectos del ECOBARRIO, que este pertenece a una urbanización y que su espacio público se relaciona directamente con la estructura ecológica del sector debido a su cercanía con los Cerros Orientales. En tal sentido, se busca articular:

Lotes a intervenir

Lotes de intervención	Dirección	Rual	ID parque SIMID	ÁREA
LOTE A	CL 68 BIS SUR S 29 ESTE	625-1 625-5-1	04-072	3795
LOTE B	KR 8 ESTE 2A 17 SUR	625-4	04-072	1254
LOTE C	KR 8 ESTE 2A 17 SUR	625-63	N/A	386
LOTE D	CL 7 SUR - KR 8 ESTE / ZV KR 8 ESTE 2A 10 SUR	625-33 625-68	N/A	3346
LOTE E	CL 7 SUR B 31 ESTE CALLE 3 SUR CON CARRERA 9 E	625-1 625-86	04-154 N/A	1580
	TOTAL M²			10.361

El imaginario barrial

Durante las sesiones de creatividad y conceptualización propias de la metodología implementada, se propuso imaginar al ECOBARRIO como un ser vivo y describirlo por medio de sus características propias a partir del uso de cinco de los sentidos básicos: vista, olfato, tacto, gusto y oído, esto para definir con los vecinos a qué les sabe, a qué les huele, a qué les suena, qué texturas tiene, qué colores lo identifican y cómo les gustaría que estos sentidos se manifestaran a futuro. Adicionalmente, se les pidió que lo convirtieran en un personaje, de donde surgió la idea de analogarlo con distintos animales que lo pudieran representar. A continuación, los resultados:

El proceso participativo y a qué se llegó

El día 26 de julio del año en curso, se llevó a cabo el primer Encuentro con la comunidad, a fin de realizar la instalación de una Mesa para la administración, uso y mantenimiento de la huerta comunitaria, en donde se escucharon ideas, se atendieron sugerencias y se procedió a la firma del documento de concertación, logrando de esta manera una articulación comunitaria e intersectorial.

El día 07 de septiembre se llevó a cabo la segunda sesión con la comunidad para el desarrollo de ideas y la planeación de actividades. Esta fue realizada a través de un ejercicio de socialización de los diseños finales presentados por la Secretaría Distrital de Hábitat (SDHT), e incluyó la presentación del modelo de gestión social de la Entidad, Nuevos Afectos, Nuevos Territorios. Adicionalmente, se explicó qué es un videopodcast y cuál puede ser su papel en el proceso comunitario al interior del Ecobarrio. Finalmente, se explicó el sentido de los siguientes talleres comunitarios a desarrollar por parte del contratista encargado de las obras, para llevar a cabo actividades como:

- Ilustración
- Pintura silvestre
- Arte con materiales de reúso
- Turismo barrial
- Avistamiento de aves
- Cocina comunitaria
- Mobiliario urbano con materiales de reuso
- Muros verdes
- Emprendimiento comunitario

De las anteriores posibilidades, la comunidad escogió cinco, las cuales fueron evaluadas, nuevamente, en una siguiente sesión. De esta forma, el día 11 de noviembre se lleva a cabo el ejercicio de toma de decisiones, definiendo cuáles serán los talleres que se llevarán a cabo durante la etapa de obra, por parte del contratista con el fin de materializar las ideas aportadas por la comunidad. A continuación, algunas imágenes del proceso participativo:

Procedimientos participativos con la comunidad

Procedimientos participativos con la comunidad

Las intervenciones propuestas

Lote A

Antes

Después

Lote B

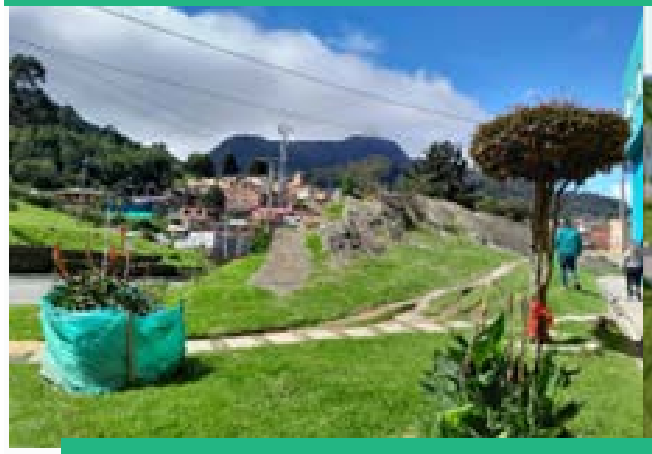

Antes

Después

Lote C

Antes

Después

Lote D

Antes

Después

Lote E

Antes

Después

Ecobarrio Valle de Cafam

▲ *Caracterización del territorio Ecobarrio Valle de Cafam*

Caracterización del territorio

El barrio, ubicado en la UPZ Gran Yomasa, se localiza al noroccidente de la localidad de Usme. Tiene una extensión de 535,8 hectáreas, que equivalen al 17,7% del total de área de la UPZ. Limita, por el norte, con la UPZ Danubio; por el oriente con el Parque Entrenubes, Cuchilla Juan Rey; por el sur con la localidad UPZ Gran Yomasa; y por el occidente, con la UPZ El Mochuelo (con el Río Tunjuelo de por medio)"[1]. De acuerdo con la ficha por UPZ elaborada por la Veeduría Distrital (2017), la pirámide poblacional de la "UPZ Gran Yomasa está compuesta por 50% hombres y 50% mujeres[2].

1. file:///C:/Users/User/Downloads/6.-DIAGN.-AMB-Actzdo-USME-en.020.pdf

2. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://veeduria-distrital.micolombiadigital.gov.co/sites/veeduria-distrital/content/files/000116/5797_gran-yomasa.pdf

LOTES DE INTERVENCIÓN	Dirección	Rupi	ID parque IDRD	ÁREA
LOTE A	CARRERA 14 L CON CARRERA 92 B SUR	1056-75	05-036	1.267
LOTE B	CARRERA 14 J CON CALLE 92 B SUR	1056-75	05-036	2.805

▲ *Tabla lotes de intervención*
Elaboración propia

El proceso participativo y a qué se llegó

Siguiendo la metodología utilizada en el barrio La Roca, en el caso de Valle de Cafam se obtuvieron los siguientes resultados:

▲ *Gráfico resultados procesos participativos Valle de Cafam*
Elaboración propia

En la etapa de pre- obra, se realizaron las siguientes acciones:

El día 15 de julio se realizó el primer encuentro de ideas con la comunidad, este primer encuentro permitió un acercamiento con ésta en el cual se socializaron los diseños, y se prestó atención y trámite a inquietudes técnicas de la comunidad. Desde el componente social se realizó un ejercicio de memoria barrial con el cual se rescataron elementos históricos e importantes en la construcción del barrio. Este ejercicio permitió identificar los actores e hitos que tuvieron relevancia en la conformación d éste. A su vez, se socializó la propuesta de valor social que tiene como intención la formación en talleres teórico- prácticos en: Muros verdes, emprendimiento comunitario, turismo barrial, cocina comunitaria, mobiliario con materiales de reuso y, entre otras posibilidades, adiestramiento canino. La idea es que la comunidad decida, mediante votación, la temática y la pertinencia del taller para fortalecer el proceso del Ecobarrio. Adicionalmente, se socializó la propuesta de realizar un PODCAST que recoja la memoria del proceso en términos comunicativos.

Posteriormente, el día 16 de septiembre, se realizó una nueva socialización de diseños, seguida de un taller de audiovisuales, que tuvo la intención de recoger la memoria histórica por medio del material fotográfico que tiene la comunidad. En este punto la comunidad realizó la votación de los talleres que arrojó como resultado aprobado los temas de muros verdes y cocina comunitaria. Estos talleres se realizarán en la etapa contractual y se contará con un profesional especializado en estos temas. Por último, se realizó un ejercicio de personificación del barrio con la comunidad con el fin de construir la señalética.

Procedimientos participativos con la comunidad

Procedimientos participativos con la comunidad

Con este ejercicio se buscó construir una imagen del barrio a partir de los sentires, las analogías, los recuerdos, las aspiraciones y los sueños de sus habitantes, esto con el fin de generar identidad y apropiación del Ecobarrio.

Posteriormente, el día 26 de agosto, se realizó el último Encuentro comunitario en etapa de pre-obra, el cual se enfocó en la materialización de las ideas respecto al encuentro anterior. De esta forma, al identificar personajes, elementos, sonidos, colores, texturas y animales que dotan de características particulares al barrio, la comunidad representó, por medio de cuentos o dibujos, cual es la imagen de este que se ha ido construyendo colectivamente. A continuación, algunas imágenes del proceso participativo.

Procedimientos participativos con la comunidad

Procedimientos participativos con la comunidad

Procedimientos participativos con la comunidad

Procedimientos participativos con la comunidad

Las intervenciones propuestas

Lote A

Antes

Después

Equipos de obra en territorio, 2023

SEGUNDA PARTE.
NUESTRO HORIZONTE DE SENTIDO: LA GENTE

COMPONENTE SOCIAL DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Mesas de trabajo y aplicación del Modelo con la comunidad

Entrega de obras finalizadas con la comunidad y el equipo

Modelo Social: Nuevos Afectos, Nuevos Territorios

Modelo social	Busca la apropiación social de las obras, la corresponsabilidad y el compromiso multiactoral
Propósito	Firma de un pacto multiactoral orientado a la acción conjunta, concurrente y continua.
Objetivo	Diseño y montaje de una iniciativa de mejoramiento barrial de obras con enfoque social y pedagógico.
Metodología	Construcción local de sentido (COLSE)

Equipo de la CVP y la Dirección de mejoramiento de barrios junto con la comunidad en las intervenciones barriales

Teniendo en cuenta la naturaleza compleja de los problemas de la ciudad, y, por lo mismo, diversa y multicausal, particularmente manifiestos en la escala barrial, el Modelo de la referencia asume que los mismos solo pueden ser enfrentados de manera concurrente, no sólo entre los diferentes ámbitos de la administración, sino entre las diferentes fuerzas vivas de la sociedad, a través de una clara y comprometida alianza entre los sectores público, privado y comunitario, tal como apunta el Plan de Desarrollo Distrital: POR UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, donde la concurrencia supone la determinación de claros escenarios de interactuación donde la misma tenga lugar y donde, por lo mismo, se hagan visibles sus logros y resultados.

Para el efecto el Modelo privilegia, inicialmente, la escala pequeña donde la proximidad y los lazos vecinales puedan orientarse a una efectiva transformación de las situaciones que la comunidad desee sean mejoradas con el fin de incidir positivamente en su calidad de vida. Escala que, más allá de las denominaciones político-administrativas (Localidades o UPZ, actuales UPL), sea remarcada por la propia experiencia vital y cotidiana de la ciudadanía a nivel vecinal, barrial y/o inter-barrial, de suerte tal que la actuación se concentre en áreas, zonas o sectores definidos con la misma, al interior de un aproximado polígono establecido, en cualquier caso, por las actuaciones que para el efecto, dentro de su misionalidad, contempla la CVP.

La idea no ha sido hacer "proyectos por qué sí", ni mucho menos al azar dispersos a lo largo y ancho de la ciudad, pues es necesario adoptar un criterio de planeación, sistematicidad y organicidad que garantice, no sólo el logro de cada actuación a la luz de los resultados que pueda traer a sus beneficiarios directos, sino la articulación de dichos logros para el beneficio de la ciudad en su conjunto, por ello se plantea que estas actuaciones se desarrollen, no solo de manera integrada (dentro del sistema urbano) a través de la figura de OPERACIÓN, sino de forma coordinada en términos organizativos a través de una eficiente y adecuada estrategia de PLANEACIÓN.

Nuestro ecosistema conceptual o, ¿de dónde surgió el Modelo?

El Modelo surge de la necesidad de articular las aspiraciones del Plan de Desarrollo Distrital con los principales derroteros que, a nivel tanto nacional, como internacional, movilizan en la actualidad las agendas del desarrollo. En tal sentido, y a la luz de un enfoque gubernamental, se analizan una serie de referentes conceptuales de orden global, como los Objetivos del Desarrollo Sostenible, la Carta encíclica "Laudato sí", la Conferencia de las partes sobre cambio climático y los direccionamientos de la Organización para las Operaciones y el Desarrollo Económico (OCDE) con el ánimo de acotar, desde allí, un encuadre inspirador para el Modelo que tuviese en cuenta los principales proyectos de ciudad que, desde los referentes anteriores, ha promovido Naciones Unidas los últimos 40 años, entre otras cosas a través del Consenso de Shangai sobre Ciudades Saludables, de la Carta de las Ciudades Sostenibles, de la Carta de las Ciudades Educadoras o, más recientemente, de los posicionamientos acerca de las Ciudades Seguras y de las denominadas Smart Cityes, o Ciudades Inteligentes. Esto con el fin de definir la estructura portante, la orientación y el soporte funcional del Modelo en su base argumentativa, normativa y operacional, tal como ilustra la gráfica siguiente:

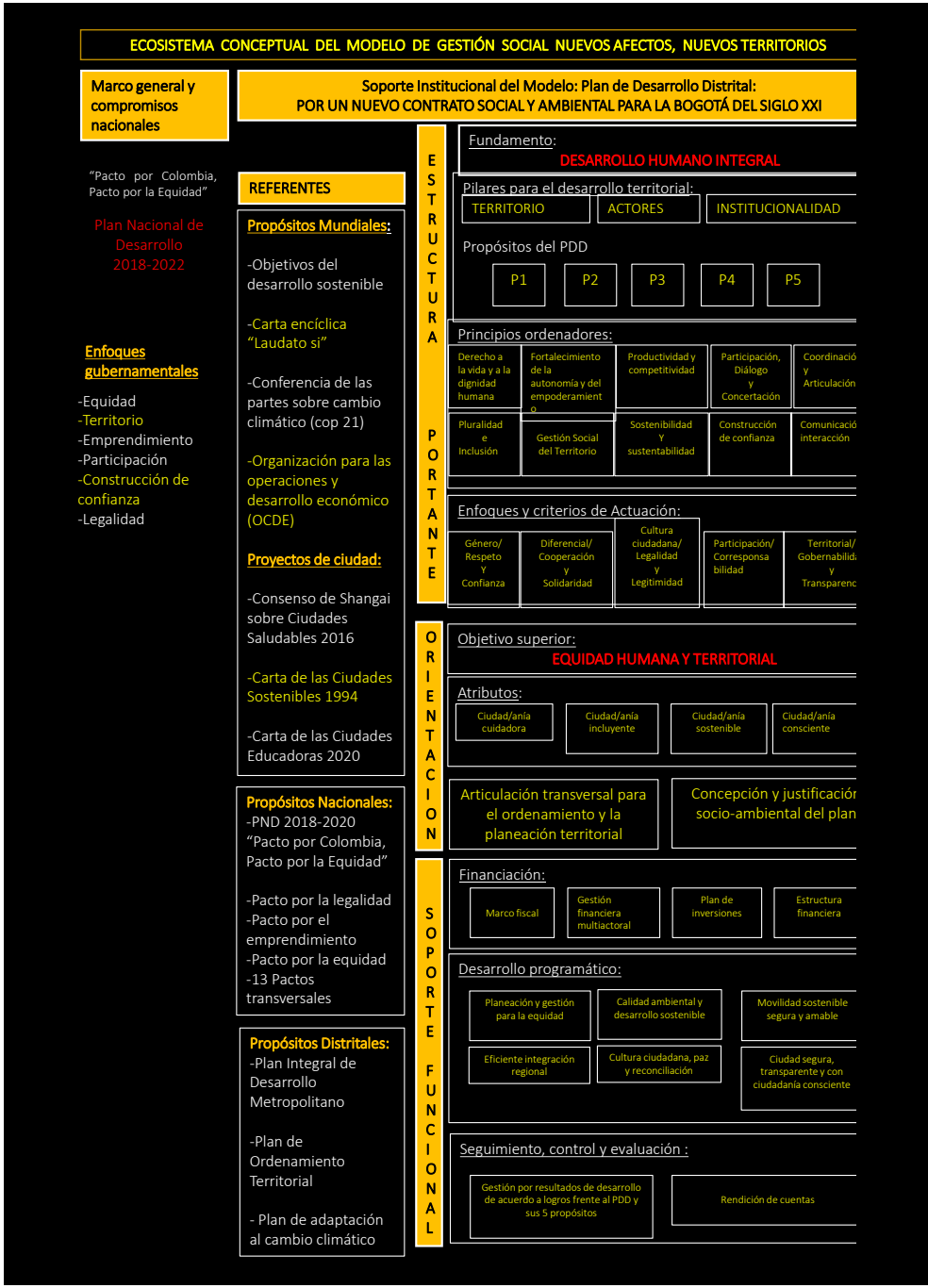

Componentes del Modelo de Gestión Social

BASE ARGUMENTATIVA

Enfoques particulares derivados de la concepción de territorios saludables, sustentables e integrados

Cultura Ciudadana y Democrática

-Democracia cultural (equidad social y derechos)
-Cultura político democrática (participación efectiva)
-Apropiación social (sentido de pertenencia)
-Corresponsabilidad multiactoral
-Convivencia y paz (realización de pactos y acuerdos)

Economía Asociativa e Innovadora

-Innovación social y productiva
-Competitividad coopetencia
-Inteligencia competitiva
-Asociacionismo y redes
-Sentido de oportunidad
-Alianzas estratégicas
-Gestión, apropiación social y transferencia de conocimiento

Desarrollo Territorial Integrado

-Prevención de riesgos y contingencias
-Horizonte común compartido
-Articulación institucional y territorial
-Bien-estar y calidad de vida
-Administración eficiente
-Finanzas sanas y financiamiento compartido
-Justicia territorial
-Cumplimiento de pactos y compromisos
-Adecuada interacción interestamental e insterinstitucional
-Multiescalaridad
- Sentido de pertenencia

Dimensiones integrantes de los enfoques particulares (transversalidades):

El territorio	La institucionalidad	La integración social multiactoral	La seguridad humana	La constitucionalidad y la ley
Correspondencia y adecuación territorial	Fortalecimiento del estado social de derecho	Participación deliberativa Conectividad eficiente y comunicabilidad	Enfoque multidimensional	

MEDIO:
EQUIDAD HUMANA Y TERRITORIAL

FINALIDAD:
PROSPERIDAD Y BIENESTAR BASADOS EN EL CONCEPTO DE DESARROLLO TERRITORIAL INTEGRADO

COMPONENTES ESTRUCTURALES
-La base institucional
-La base legal y constitucional
-La base territorial
-La base político-administrativa
-La base financiera
-La base asociativa

COMPONENTES ESTRUCTURANTES
-La voluntad política
-La gestión estratégica para el desarrollo
-Las dinámicas relacionales y organizacionales
-La planeación estratégica situacional
-La realización y cumplimiento de pactos y acuerdos

Categorías Integrantes traducibles en objetivos estratégicos derivados de la finalidad:

Gobernabilidad Eficiente e inclusiva	Productividad y competitividad incrementales y sostenidas	Distribución proporcional y equitativa de cargas, servicios, bienes y excedentes	Habitabilidad ambientalmente saludable	Identidad local y comunicabilidad integrativa	Conectividad eficiente y articulación urbano regional

Objetivo final del Modelo:
Una ciudad de territorialidades conscientes, responsables e integradas

BASE NORMATIVA

Ley 1454 de 2011, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial

Ley 1757 de 2015 que contiene el estatuto sobre la participación democrática

Ley 1625 de 2013 que deroga la **Ley 614 de 2001**, que crea los Comités de Integración Territorial

Ley 388 de 1997 que regula la realización de Planes de Ordenamiento Territorial

Ley 1083 de 2006 que establece algunas normas sobre planeación urbana sostenible

Ley 61 de 1978, sobre planes integrales de desarrollo

BASE PROCEDIMENTAL

CONCERTACION

ESTRUCTURA METODOLOGICA

EVALUACIÓN POR RESULTADOS

LO ESTRATÉGICO

COMPONENTE CONCEPTUAL:
- Plan de Desarrollo Distrital
- Marco conceptual PMB de la CVP
- Base argumentativa modelo de Gestión Social

COMPONENTE ORGANIZACIONAL
- Estructura organizacional
- Arquitectura de la participación
- Estrategia de comunicación ciudadana

COMPONENTE ADMINISTRATIVO
- Estructura administrativa
- Estrategia administrativa

COMPONENTE FINANCIERO
- Estructura financiera
- Fuente de financiamiento
- Plan de inversión

COMPONENTE EVALUATIVO
- Sistema Organizacional Auto-regulado SOA (Observatorio/Consultorio)
- Sistema Integrado de Acompañamiento Participante SIAP(Laboratorio)
- Rendición de cuentas

LO TÁCTICO

ETAPA 1: APRESTAMIENTO	ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN	ETAPA 3: EJECUCIÓN /AUTOSUSTENTABILIDAD
ac in id	ac in id	ac in id

LO OPERATIVO:

Actor – ac
Instrumento – in
Indicador – id

Fuente: Carlos Mario Yory, 2021

Principios, propósitos y encuadres de nuestro modelo

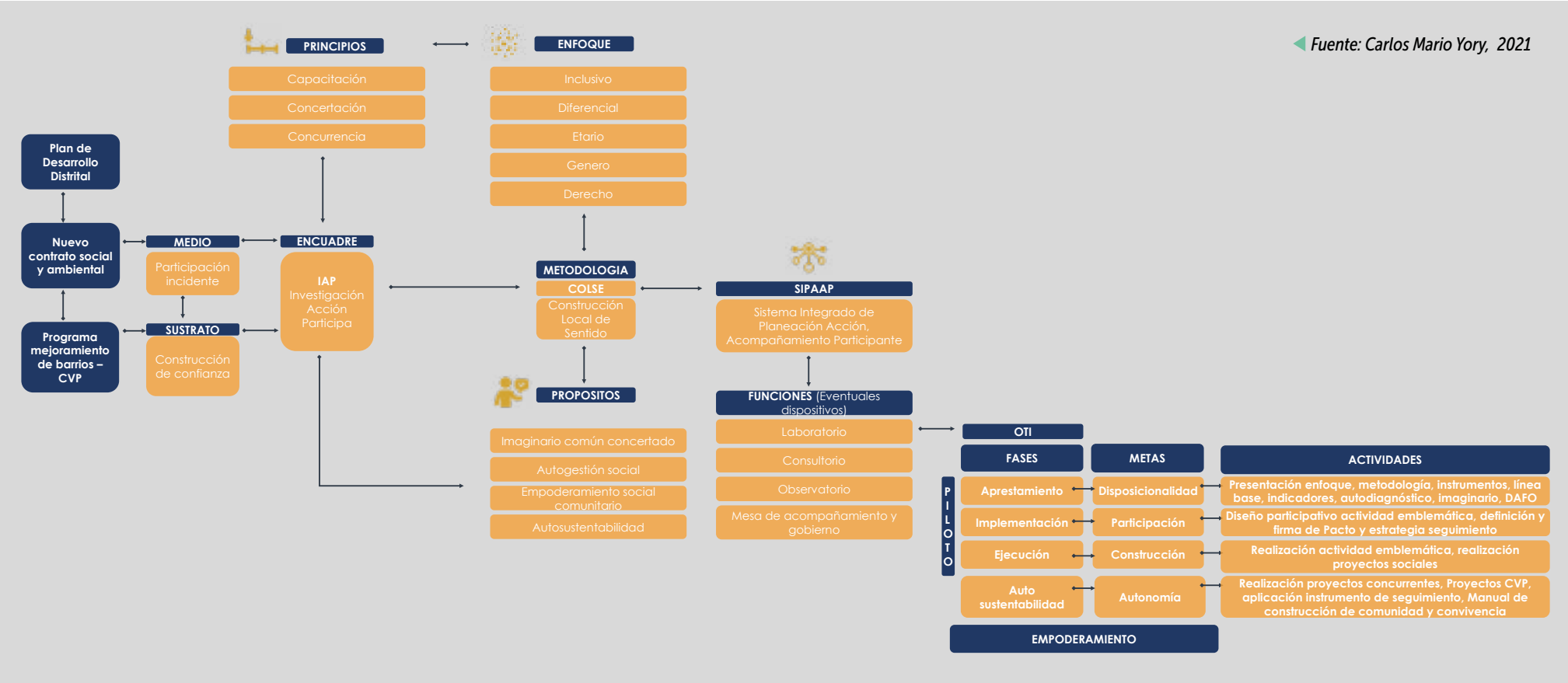

Como se puede ver en la gráfica anterior, se evidencia la manera como se articula el Modelo con el objetivo central del Plan de Desarrollo Distrital, aportando para ello unos principios, enfoques y propósitos a la luz de la metodología COLSE (Construcción Local de Sentido) que para el efecto hemos diseñado y puesto a punto a través del SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN, ACCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARTICIPATIVO (SIPAAP), el cual es el encargado de hacer operativo el Modelo a través de la realización de una serie de OPERACIONES TERRITORIALES INTEGRALES (OTI) concebidas por Fases, Metas y Actividades concretas. Unas y otras orientadas a la construcción del empoderamiento social comunitario que la preservación y cuidado de las obras exige, en atención al encuadre de sostenibilidady de sustentabilidad que constituye la base general del Modelo. En este contexto, tres funciones cumple el SIPAAP:

La de **LABORATORIO**, mediante la realización de acciones en territorio

Equipo de obra y trabajo en obras del territorio

La de **CONSULTORIO**, gracias a la puesta en marcha de unos Puntos de Atención Ciudadana (PAC) donde, aparte de radicarse la peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, la ciudadanía se informa

Mesas de trabajo y charlas con la comunidad beneficiaria

Y, la de **OBSERVATORIO**, donde a través de un instrumento diseñado para efectuar la medición de los impactos de las obras (Encuesta de Línea Base), es posible llevar a cabo oportunos correctivos, así como verificar el cabal cumplimento de los propósitos que animan las actuaciones de mejoramiento barrial que lleva a cabo la Dirección de Mejoramiento de Barrios, desde el enfoque de sostenibilidad y resiliencia territorial que la anima en el marco de las diferentes Fases que la guían, en cualquier caso buscando el empoderamiento social comunitario por la vía de facilitar, a través de cada Fase, sumar disposicionalidad, participación, apropiación democrática y autonomía.

Presentción de modelos y diseños para la comunidad

Modalidades de actuación

El MODELO en mención se lleva a cabo a través de dos modalidades:

- Las Operaciones Territoriales Integrales **(OTI)**.
- Unidades de Actuación Vecinal **(UAV)**.

Las **OTI** consisten en el desarrollo de un conjunto de obras y/o actuaciones que, derivadas del desarrollo de las obras físicas que adelanta la DMB, se llevan a cabo de manera mancomunada y/o aditiva sobre el territorio por parte de las diferentes instancias públicas, privadas y comunitarias que convergen en ellas materializando su compromiso de participación a través de la firma de una PACTO. En tal sentido, se desarrollan a nivel microbarrial, sectorial o barrial cuando el número de actuaciones o el impacto previsto por alguna de ellas (CIVs, andenes, u otras intervenciones) constituyan la masa crítica necesaria para generar un impacto significativo en un entorno cuyo radio de acción orbite en un radio de 500 metros.

▲ *Mesas de trabajo y aplicación del modelo con la comunidad*

▲ *Mesas de trabajo y aplicación del modelo con la comunidad*

Por su parte, las **UAV** son actuaciones de obra física, también, que bajo la figura de OBRAS DE VALOR SOCIAL, se proyectan de forma complementaria a las intervenciones viales (Códigos de Identificación Vial. CIVs) que desarrolla la DMB. En este caso se proyectan a nivel vecinal, o de cuadra, cuando los mencionados CIVs, o bien resultan desagregados y no logran constituir una territorialidad vecinal, o bien cada uno de estos tiene un impacto reducido, normalmente inferior a un radio de 100 metros.

En este sentido, las **OTIs**, aluden a "paquetes de proyectos y/o actuaciones" y no a actuaciones desarrolladas de manera aislada y desconexas entre sí, en cuyo caso se hace referencia a las UAV.

En el caso de las **OTI,** la noción incluyente, integrante y aditiva que las caracteriza pretende hacer al MGS más atractivo para la comunidad por cuanto, no sólo comporta la idea de sumar varias actuaciones y proyectos, sino la de generar, a través de la articulación entre ellos, una dinámica que excede, en mucho, los resultados de un simple proyecto puntual, amén de convocar, a través de la realización de PACTOS concretos, otras entidades, organizaciones y estamentos y, desde aquí, generar dinámicas de concurrencia de intereses, recursos y esfuerzos.

▲ *Mesas de trabajo y aplicación del modelo con la comunidad*

Desde aquí, la noción de "Operación" aporta, a través de los Pactos, un claro escenario de articulación intersectorial a la administración, por cuanto se trata de abordar, no sólo los síntomas "temáticos" de los problemas: inseguridad, delincuencia, desaseo, deterioro, abandono, vandalismo, etcétera, sino sus causas transversales y estructurales: exclusión, falta de presencia del Estado, apropiación irresponsable de lo público, escaso compromiso ciudadano, conflictividad vecinal, pobre sentido de pertenencia, desatención, etcétera.

En el caso de las UAV, el MGS se desarrolla a través de una versión "Express" que se consigna mediante una Ficha de Caracterización de la intervención de las denominadas Obras de Valor Social (OVS). Ficha diseñada para registrar el proceso de

gestión comunitaria que, desde cada UAV, supone el acompañamiento y complemento al desarrollo de las respectivas obras físicas que como CIVs ejecuta la DMB.

▲ *Mesas de trabajo y aplicación del modelo con la comunidad*

Es de anotar que las OVS se inscriben dentro de los consecuentes PROYECTOS DE VALOR SOCIAL (PVS) contenidos en el Anexo Social de la DMB, en tal sentido se suman a otras posibles actuaciones allí contempladas, como Galerías Barriales, Murales o Podcast, en cualquier caso efectuadas en aquellos territorios de incierta o escasa masa crítica de población o de predios beneficiados.

▲ *Mesas de trabajo y aplicación del modelo con la comunidad*

La experiencia del Modelo de Gestión Social

Sobre esta base, los siguientes son algunos ejemplos del trabajo grupal "por equipos barriales" conducente a definir la naturaleza y el diseño de las intervenciones:

Resultados de la intervención y procesos participativos con la comunidad en territorio

Resultados de la intervención y procesos participativos conla comunidad en territorio

Resultados de la intervención y procesos participativos con la comunidad en territorio

En el marco mencionado, la DMB desarrolló, durante el primer semestre del 2021, una experiencia piloto con el fin de probar las bondades del Modelo, así como de efectuar los ajustes que su aplicación territorial supusiera. Sobre esta base, se aplicó su metodología en el barrio Los Laureles, de la Localidad de San Cristóbal, cosechando los mejores resultados, como da cuenta la firma de un Pacto multiactoral entre diferentes instancias de la Administración, el sector privado y la Comunidad con el fin de desarrollar de manera conjunta, en torno a las obras llevadas a cabo por la CVP, la OTI respectiva. Derivado de este ejercicio se elaboró un Expediente Barrial donde se recogió la experiencia y, con la comunidad, un Manual de Construcción de Comunidad y Convivencia, uno y otro productos sustanciales del Modelo mismo.

A partir de aquí, el MGS se ha venido aplicando, tanto en otros barrios de la Localidad (Manila, La Cecilia y Gran Colombia), como en el resto de escenarios y territorios donde la DMB adelanta sus acciones. En tal sentido, y con el apoyo del IDPAC, entre 2022 y 2023 se firmaron cinco (5) Pactos Multiactorales. Adicionalmente, el MGS empezó a aplicar su versión "Express" en aquellas Localidades donde la escala de las intervenciones no daba para desarrollar OTIs, sino una serie de UAV, particularmente en las Localidades de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa, Usme, Rafael Uribe Uribe, Suba y Usaquén.

Mesas de trabajo y diseño colaborativo con la comunidad

Procesos colaborativos, aplicación del modelo y resultados de diseño con la comunidad

La participación social dentro del Modelo. Clave de nuestro actuar

Hablar de actores supone, necesariamente, hablar de intereses, lo cual da cuenta del enorme desafío que anima la participación al interior del MGS. Construir consensos, en el marco de una sociedad en conflicto, no es tarea fácil pero, sin duda, es la primera y fundamental para frenar los enormes desequilibrios territoriales existentes y abrir un espacio al derecho, a la democracia, al bienestar, a la seguridad y a la dignidad.

Desde aquí, abordar el tema de la participación supone enfrentarse, no solo a los intereses de los distintos individuos, colectivos, grupos, gremios, administraciones y organizaciones, sino a un delicado compendio de frustraciones comparables, de manera inversamente proporcional, al desafío creciente de satisfacer las expectativas, diversas y muchas veces dispersas, de los actores sociales antes mencionados.

De acuerdo con lo anterior, el compromiso fundamental del MGS de la DMB es dotar a sus actuaciones de un fuerte componente de sustentabilidad, verificable en el tiempo, de suerte tal que la misma las haga: "sostenibles ambientalmente, equitativas socialmente y productivas y competitivas económicamente" (Doc. Nota Concepto. Programa POT-POD Modernos. DNP. 2017) en razón de que su ejecución garantice la obtención de tal meta. La que de tal suerte se soporta en la participación-apropiación que de las mismas hagan los diferentes actores sociales, a la luz de la premisa que indica que no hay sustentabilidad sin apropiación y la misma no se consigue sin participación, es decir, sin co-gestión territorial.

Desde aquí, el MGS debe entenderse, desde la perspectiva de las dinámicas de participación que le son propias, como una contribución a la construcción de una paz territorial duradera, de la mano de un proyecto nacional de desarrollo territorial sustentable, coherente con los presupuestos y aspiraciones del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 POR UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI. Esto en razón de que los mismos le apuestan al empoderamiento social ciudadano, al compromiso multiactoral, a la satisfacción de imaginarios socialmente construidos y, por esta vía, a la auto-sustentabilidad del desarrollo territorial, como estrategias para combatir, más que la pobreza y el asistencialismo, las causas estructurales de una y otra. En el caso de la pobreza por la vía de la inclusión, la satisfacción de derechos y la mejora de la calidad de vida y, en el caso del asistencialismo, por la vía de la (re) construcción de un Estado Social de Derecho basado en la participación incidente y en la corresponsabilidad social multiactoral, a lo cual contribuye la firma de los Pactos que el Modelo propone.

Por lo dicho, el enfoque territorial que comporta el MGS no busca sustituir o debilitar la autonomía Local sino, por el contrario, fortalecerla a través de los mecanismos que propicien la adecuada estructuración territorial -entendida como punto de concurrencia y convergencia de intereses- de tal forma que se viabilice una adecuada articulación multiescalar y mutiactoral de fueros y competencias para orientar así la gestión al logro de resultados y posibilitar una

adecuada e integral rendición de cuentas. Desde esta perspectiva el Modelo busca a través de su enfoque de la participación:

- Aportar, a través de una adecuada intervención sobre el territorio, en la construcción o reconstrucción de los tejidos físicos, sociales, económicos y ambientales que en cada entorno intervenido se encuentren afectados por la exclusión, la marginación o la pobreza.
- Promover y alentar la generación de pactos territoriales que, desde la participación ciudadana, promuevan el corporativismo, el asociacionismo, la solidaridad, la integración, o la ayuda mutua, de suerte tal que contribuyan con la sustentabilidad de los procesos de construcción de un nuevo contrato social y ambiental.
- Enfrentar la discriminación, la exclusión y la injusticia social.
- Dotar a las poblaciones beneficiadas de instrumentos y oportunidades que faciliten el diálogo, la concertación, la planeación y el seguimiento a la ejecución de sus iniciativas y proyectos.
- Superar el asistencialismo y la dependencia para fomentar el liderazgo cívico ciudadano y el empoderamiento.
- Construir escenarios vinculantes e innovadores de diálogo, debate y concertación.
- Aportar los medios y las mediaciones que promuevan la innovación social y tecnológica en los procesos de planeación y seguimiento.
- Alentar la construcción, transferencia y apropiación del conocimiento.
- Acopiar, exaltar y difundir las experiencias más exitosas de concertación multiactoral que den cuenta del adecuado desarrollo de las actuaciones desarrolladas.

Tareas que en consecuencia han de fortalecer el recurso humano y la capacidad instalada a nivel territorial, de suerte tal que se de cuenta del sustrato ético-político de una participación entendida de esta manera.

Trabajo colaborativo con la comunidad para las intervenciones

El reto no es otro que el de la construcción de confianza por la vía de la acción conjunta, la autogestión, la apropiación democrática de los entornos territoriales y las oportunidades, el empoderamiento social ciudadano y la corresponsabilidad; medios y fines necesarios para la construcción de un nuevo contrato social y ambiental. En la vía de entender y asumir que éste no solo es un asunto del Gobierno, sino de la ciudadanía en general, y de las fuerzas vivas de la sociedad en particular, es fundamental que los distintos actores sociales establezcan su papel, así como sus medios de interactuación, en los procesos de participación que supone el diseño y la puesta en marcha de las actuaciones que adelanta la DMB a través de su MGS.

Se alude, entonces, a un modelo de participación que en atención a las anteriores consideraciones tenga en cuenta las necesidades, requerimientos y posibilidades de la población (derechos), las características y condiciones de cada contexto (territorialidad), la definición del papel, el momento y el escenario que cada actor juega dentro de él, a la luz de un rol proactivo y deliberativo capaz de contribuir con la recualificación del Estado social de derecho (participación), y la definición de la manera como dicho modelo se compromete con la integración social, con el acercamiento entre la ciudadanía y la institucionalidad y con la articulación institucional e interestamental, que entre otras cosas comportan los acuerdos público-privados que hacen parte constitutiva de éste (confianza).

Participación colaborativa con la comundiad

Los proyectos de valor social

Se entiende por estos aquellas actuaciones de naturaleza físico-ambiental o socio-cultural que, como parte de la estrategia de gestión social que ofrece el Modelo, permiten sumar iniciativas de orden comunitario al desarrollo de las obras que adelanta la DMB. En el contexto mencionado se llevan a cabo, tanto en el marco de las OTI, como en el de las UAV, donde existe escasa masa crítica de población beneficiada, en cuyo caso se articulan a través de la figura de "Nodo".

Es de aclarar que por "masa crítica" se debe entender un número mínimo de CIVs desarrollados dentro de un área no superior a 500 metros de radio. En este contexto, la versión "express" del MGS se estructura teniendo en cuenta:

1. Nodo con menos de 3 CIVs no colindantes
2. Nodo con menos de 3 CIVs colindantes o vecinas
3. Nodo con entre 3 y 5 CIVs colindantes o vecinas
4. Nodo con entre 3 y 5 CIVs no colindantes

Se anota que para los CIVs colindantes, o vecinos, buscamos hacer economía de escala para invertir el recurso de los PVS en una sola intervención que beneficie al Nodo en su conjunto de tal suerte que, al sumar, este pueda involucrar un recurso mayor.
Los PVS que se efectuaron, para este efecto, van desde estampados en el pavimento y murales, hasta pequeñas intervenciones de mejoramiento en espacios públicos de uso y beneficio comunitario (parques, plazas, etc), pasando por galerías vecinales, circuitos gimnásticos, amoblamiento urbano, jardineras, cercados, bancas, siembra de plantas y/o árboles, arreglo y/o pintura de juegos infantiles, juegos en piso, podcasts, etcétera.

En el caso de los Podcast estos no se hicieron por CIV sino por un grupo determinado de éstos, de tal suerte que al sumar recursos se pudiera complementar el podcast con eventuales intervenciones físicas de pequeña magnitud (según el tipo de intervención, el recurso y las expectativas de la comunidad).
En este contexto, enfrentar los causas estructurales de los problemas, a través de sus signos ciertos, ofrece la oportunidad de actuaciones concurrentes, no sólo a las diferentes instancias de la administración, quienes están llamadas a sumar y articular, sino a los diferentes actores sociales (públicos, privados, gremiales, universitarios, organizacionales y comunitarios) comprometidos con la construcción, transformación y apropiación democrática y responsable de la ciudad para así hacer de esta ese escenario pedagógico donde se aprende a ser ciudadano haciendo ciudad; aspiración primera del Modelo.

Mesas de trabajo y participación comunitaria para el diseño de las intervenciones

Si por un lado los signos convocan misionalmente y, de manera aislada (sectorial), a las diferentes instancias de la administración, por otro, las causas integran y asocian permitiendo la actuación conjunta, complementaria y coordinada, no sólo entre estas instancias, sino entre ellas y los demás actores que se sumen a las iniciativas que comporta la implementación territorial del Modelo, lo cual deriva en la necesidad de establecer, a través de una Línea Base -contrastable en el tiempo con el desarrollo de los procesos barriales a los que aportan las intervenciones de la CVP mediante el MGS- los indicadores que den cuenta de la satisfacción del objetivo último del Modelo como es el mejoramiento de la calidad de vida.

En este contexto, la figura envolvente del deterioro físico y/o social que acuse una determinada zona de actuación permite que los distintos actores sociales converjan y puedan interactuar sumando recursos, tiempos e intereses, lo cual, desde la perspectiva de la administración, tiñe de un carácter intersectorial[3] cada Operación en el marco del objetivo trans-sectorial[4] antes mencionado.

---

3. La inter-sectorialidad es entendida como la actuación conjunta, aunque no necesariamente coordinada, de varios sectores de la administración - en una misma área de intervención - con el fin de sumar esfuerzos y objetivos particulares -a partir del desarrollo concurrente de sus iniciativas, recursos y competencias particulares – a la satisfacción de una meta general que en todo excede sus alcances y competencias particulares. En este caso la actuación es temática, ejemplo: movilidad + medio ambiente + seguridad + espacio público + educación + salud, etcétera

4. La trans-sectorialidad es entendida como la actuación coordinada y eficiente de diferentes sectores orientados a satisfacer un objetivo común. Aquí la actuación no supone sumar temas o acciones aisladas, sino resolver problemas de manera conjunta.

Lo que buscamos.
Objetivos del Modelo

Objetivo general

Diseñar e implementar, a nivel barrial, un MODELO DE GESTIÓN SOCIAL orientado a la planeación (definición y diseño participativo), ejecución (realización de obras y acciones), seguimiento (conformación de veedurías) y evaluación del impacto de las obras de mejoramiento barrial (instrumentos), que efectúe la DMB en los distintos escenarios de la ciudad, en estrecha articulación con la comunidad, con el sector privado (Universidades, ONGS, etc, cuando sea viable y necesario) y con las instancias de gobierno pertinentes, para lo cual el Modelo ofrece una estrategia de articulación de recursos, iniciativas y esfuerzos (Pactos Sociales). Esto en la perspectiva de fortalecer el tejido social, acercar la administración a la comunidad, optimizar tiempos y recursos, y velar por la sustentabilidad de las obras, por la vía de una participación ORDENADA, INSTRUMENTADA, COMPROMETIDA e INCIDENTE.

Reuniones con la comunidad para los procesos participativos

Objetivos específicos

1. GENERAR PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL QUE TIENDAN A PROMOVER, ORIENTAR Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNALES Y COMUNITARIAS del Distrito Capital, con un enfoque diferencial e incluyente, mediante la transformación de su entorno social y físico, en la perspectiva de satisfacer sus necesidades actuales de una manera permanente y sustentable.

2. GENERAR, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES COMUNITARIAS Y ASOCIATIVAS, HABILIDAD Y EXPERIENCIA EN LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, EJECUCIÓN, SUSTENTABILIDAD Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS (fortalecimiento de la capacidad instalada), de tal suerte que se vele por su éxito desde la apropiación responsable que se haga de los mismos, en el marco de la activa participación de los diferentes estamentos de la sociedad, así comprometidos con éstos, en la perspectiva de mejorar las relaciones de vecindad, promover los liderazgos democráticos y optimizar la calidad de vida de la comunidad.

3. PROMOVER Y POSIBILITAR EL EMPODERAMIENTO Y LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE SU DECIDIDA PARTICIPACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES Y PROYECTOS DE PEQUEÑA MAGNITUD que, complementarios a la ejecución de la obra pública, promueve el Modelo, en la escala barrial, a través de las Juntas de Acción Comunal del Distrito, o de las Asociaciones u Organizaciones de escala barrial, o vecinal, que quieran vincularse a éste.

4. GENERAR, A NIVEL BARRIAL, LA CONSTRUCCIÓN Y/O FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS DE DISFRUTE Y ENCUENTRO COLECTIVO en la ciudad, en los cuales los miembros del tejido social se sientan a gusto consigo mismos, con los demás y con su entorno.

5. DOTAR A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, Y A SUS LÍDERES Y LIDEREZAS, DE HABILIDADES Y CAPACIDADES GERENCIALES Y DE PENSAMIENTO ESTRATÉGICO NECESARIOS PARA LA FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES PARTICIPATIVOS que redunden en la transformación del espacio público como epicentro de la igualdad democrática, el mejoramiento de la calidad de vida y el principio de sostenibilidad.

6. CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN MULTIACTORAL Y MULTIESTAMENTARIA QUE, DESDE EL IMAGINARIO SOCIAL DE CADA COMUNIDAD RESPECTO DE LO QUE ASPIRAN PARA SU ENTORNO INMEDIATO, PERMITA FORTALECER LOS PROCESOS DE RECONCILIACIÓN Y REINTEGRACIÓN SOCIAL que contribuyen con las metas de la construcción de gobernabilidad y paz territorial.

7. CAPACITAR, ENSEÑAR Y FORMAR EN LA METODOLOGÍA COLSE (CONSTRUCCIÓN LOCAL DE SENTIDO) A LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS con la realización de los

proyectos de obra púbica que lleva a cabo la DMB de la CVP, con el objetivo de promover su participación en las obras y proyectos que éste promueve.

8. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LAS ORGANIZACIONES BARRIALES que lo requieran para la realización de aquellas iniciativas conducentes a velar por la sustentabilidad de las obras y de los procesos sociales asociados a estas.

9. PROPORCIONAR, A TRAVÉS DEL MODELO, UN INSTRUMENTO DE CONCURRENCIA DE RECURSOS Y ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN, POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, DE CONSECUENTES OPERACIONES TERRITORIALES INTEGRALES que mejoren, de manera significativa, el entorno y la vida barrial.

10. BRINDAR A LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL UNA INFORMACIÓN BÁSICA QUE, LEVANTADA EN LOS ENTORNOS DONDE EL MODELO SE APLIQUE, PERMITA TOMAR DECISIONES DE POLÍTICA PÚBLICA en materia de formación y participación ciudadana.

Nuestra mirada del territorio hecha enfoque

La realización del MGS exige adoptar un enfoque de PARTICIPACIÓN DELIBERATIVA, y no simplemente consultiva, en atención al propio enfoque de la actual Administración:

La estrategia de participación para el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI" se enmarca en lo establecido en la Ley 152 de 1994 "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo" y lo dispuesto en el Acuerdo 12 de 1994 "Por el cual se establece el Estatuto de Planeación del Distrito Capital y se reglamenta la Formulación, la Aprobación, la Ejecución y la Evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, y se dictan otras disposiciones complementarias", entendiendo que estas normas definen las autoridades y las instancias distritales de planeación a las que se les definió funciones determinadas en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Distrital.

No obstante, todas las actividades que se desarrollen en el marco del Plan de Desarrollo Distrital tendrán en cuenta los derechos de la ciudadanía y las obligaciones del Estado en materia de participación, y se regirán de acuerdo a lo estipulado en la Ley Estatutaria de Participación 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", así como, lo reglamentado por los Decretos Distritales 448 de 2007 "Por el cual se crea y estructura el sistema distrital de participación ciudadana" y 503 de 2011 "Por el cual se adopta la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital", en los cuales se establece un sistema distrital de participación y una política pública de participación. (Normativa Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 Por Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI).

En esta medida, si el MGS pretende contribuir con la obtención de las metas del Plan de Desarrollo Distrital, particularmente desde su Propósito 1: HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA, resulta compromiso de esta iniciativa ofrecer los instrumentos encargados de acreditar sus logros en función de su capacidad para:

- Dar cuenta del cumplimiento de una participación exitosa: efectiva frente a la formación de ciudadanía e incidente frente a la transformación de la ciudad
- Atender necesidades concretas de la comunidad en materia de acciones de bienestar y derechos, particularmente sobre el espacio público
- Promover y posibilitar el empoderamiento y la corresponsabilidad ciudadana, a través de su decidida participación en la realización de las actuaciones y proyectos de pequeña magnitud que promueve el Modelo

En el mismo sentido, el Modelo se encuadra transversalmente dentro del Propósito 3: INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN.

Adicionalmente, en lo que tiene que ver con la aspiración del Modelo de contribuir con la realización de intervenciones integrales del

hábitat, hace eco de la aspiración señalada al respecto en el PDD en su interés de articularse con los objetivos del desarrollo sostenible, particularmente, aunque no de forma exclusiva, con el Objetivo 11, que tiene que ver con el DESARROLLO DE CIUDADES SOSTENIBLES.

En lo que respecta al compromiso del Modelo con la construcción y apropiación de Espacios públicos sostenibles y democráticos que propone el PDD, se recalca su adhesión al interés por "aumentar el acceso y aprovechamiento a espacios públicos sostenibles, potenciando la igualdad en la calidad de vida y en la igualdad democrática, aportando a la felicidad ciudadana".

Del mismo modo, en lo que concierne al compromiso del Modelo con la aspiración del PDD de construir una Bogotá, democrática para todos desde el espacio público, hace eco también de lo contenido a ese respecto en el Plan cuando anota que "El Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos tiene como objetivo estratégico transformar la ciudad a través del cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá frente al adecuado uso y disfrute del espacio público para modificar su concepción, disposición y relación con el paisaje evolutivo".

Fases del modelo. ¿Cómo hacemos lo que hacemos?

La implementación del Modelo, en el caso de las OTI[5], supone la realización de 4 Fases consecutivas - aunque traslapables en el tiempo, dependiendo de los resultados obtenidos por las mismas - en cada entorno territorial donde éste se ponga en marcha:

Fase 1: APRESTAMIENTO
Fase 2: IMPLEMENTACIÓN
Fase 3: EJECUCIÓN
Fase 4. AUTOSUSTENTABILIDAD

Fases del modelo. Elaboración propia

Lo anterior supone que si el Modelo pretende alcanzar su AUTO-SUSTENTABILIDAD, por la vía de la apropiación que de él hagan los actores que éste requiere y convoca (la Administración, la empresa privada, las agrupaciones gremiales, los planteles educativos, las organizaciones sociales y la comunidad organizada), el primer paso es alcanzar el nivel de disposicionalidad multiactoral que su puesta en marcha exige, por la vía de un adecuado APRESTAMIENTO, el que, en consecuencia, habrá de permitir su IMPLEMENTACIÓN y consecuente EJECUCIÓN en el tiempo.

De esta suerte se espera que la suma de la disposicionalidad que busca la etapa de aprestamiento, sumada a la participación que comporta la etapa de implementación, a la satisfacción que acompaña la ejecución y a la autonomía que supone la etapa de auto-sostenibilidad susciten un elevado nivel de empoderamiento social comunitario.

Disposicionalidad
+
Participación
+
Satisfacción
+
Autonomía

= Empoderamiento

5 En el caso de las UAV la estrategia adopta un formato "express" que simplifica las mismas reduciéndolas a la realización de una serie de 3 talleres orientados al desarrollo de una obra o actuación de valor social, previa caracterización demográfica y socio espacial, levantamiento de imaginario colectivo y establecimiento de una caracterización problémica.

Fase de APRESTAMIENTO

ACTIVIDAD	RESULTADO
1) Estructuración del Equipo Técnico, definición del personal de apoyo, y elaboración de instrumentos	Conformación del equipo técnico que requiere la implementación del Modelo con responsabilidades concretas, definición de la metodología a aplicar y sus instrumentos, y establecimiento de insumos y requerimientos
2) Definición de la forma como se manejarán los recursos que la implementación del Modelo requiere	Establecimiento del esquema administrativo que manejará la implementación del Modelo dentro de las OTI
3) Definición de los criterios para la selección del entorno territorial donde desarrollar la operación	Selección de los entornos territoriales a intervenir
4) Realización de la gestión institucional que, dentro de la Administración, la puesta en marcha del Modelo requiere	Definición de las entidades de la administración que, aparte de la CVP, participarán en la experiencia con un rol concreto previamente definido
5) Realización de la gestión social (institucional, empresarial, organizacional y comunitaria) sobre el territorio que la puesta en marcha del Modelo requiere	Definición de los actores sociales (empresas, organizaciones sociales locales, colectivos y asociaciones comunitarias) que participarán en la experiencia con un rol concreto previamente definido
6) Definición de la estrategia comunicacional que la puesta en marcha del Modelo requiere	Diseño y puesta en marcha de la estrategia comunicacional que la puesta en marcha del Modelo requiere
7) Capacitación a la comunidad en temas relacionados con la implementación del Modelo	Formación a las organizaciones sociales y comunitarias.
8) Aplicación del instrumento de Línea Base, establecimiento de índices de apropiación y satisfacción barrial y levantamiento de la caracterización poblacional	Levantamiento del estado del arte en materia de conocimientos, experiencias, valoraciones, actitudes y expectativas de la comunidad frente al resultado de las intervenciones barriales y caracterización poblacional, y establecimiento de índices de apropiación y satisfacción barrial

Actividades y resultados obtenidos desde la fase de Aprestamiento.

Elaboración propia

Fase de IMPLEMENTACIÓN

ACTIVIDAD	RESULTADO
1) Puesta en marcha de la metodología de planeación participativa	Puesta en marcha de la metodología sobre el territorio (definición concertada con la comunidad de imaginario, diagnóstico, caracterización problémica, valores, líneas de acción, contenidos y firma de pactos, y prefiguración de proyectos complementarios en tres temas básicos: medio ambiente y espacio público; estructura organizacio
2) Establecimiento de una actuación emblemática con capacidad convocante	Definición de la actividad emblemática a desarrollar dentro del entorno de las intervenciones
3) Establecimiento, con la comunidad y los demás actores, de los términos y compromisos que habrán de caracterizar la realización de un pacto por la sustentabilidad	Definición de los compromisos de los diferentes actores a registrar en el Pacto territorial por la sustentabilidad
4) Diseño de la estrategia de seguimiento, tanto al Pacto, como a la realización de las obras y acciones	Puesta en marcha de una Mesa Multiactoral de seguimiento a los Pactos y compromisos
5) Establecimiento de alianzas estratégicas para el cumplimiento de los objetivos ligados a cada OTI	Realización de las alianzas estratégicas territoriales o supraterritoriales orientadas a optimizar el desarrollo de la OTI
6) Verificación de resultados de las actividades desarrolladas durante esta Fase por parte de un COMITÉ TÉCNICO veedor.	Constatación y registro de los resultados cosechados en un EXPEDIENTE BARRIAL que recoja la memoria del proceso

Actividades y resultados obtenidos desde la fase de Implementación.

Elaboración propia

Fase de EJECUCIÓN

ACTIVIDAD	RESULTADO
1) Realización obras previstas	Transformación de la imagen de los entornos comprometidos
2) Realización actividad emblemática	Ejecución del proyecto emblemático elegido por la comunidad. El cual, en el caso de las OTI, actúa como una Obra de Valor Social
3) Realización proyectos sociales complementarios a las obras desarrolladas	Ejecución de los proyectos sociales priorizados por la comunidad
4) Verificación de resultados de las actividades ejecutadas en la etapa de IMPLEMENTACIÓN por parte de un COMITÉ TÉCNICO establecido para el efecto	Aplicación de acciones preventivas y/o correctivas para el mejoramiento continuado de los proyectos desarrollados (en caso de que se requieran).
5) Definición con los actores comprometidos de la estrategia de seguimiento	Establecimiento estrategia de seguimiento

▲ *Actividades y resultados obtenidos desde la fase de Ejecución.*

Fase de AUTOSUSTENTABILIDAD

ACTIVIDAD	RESULTADO
1) Definición, concertada con la comunidad, de la estrategia de auto-sustentabilidad	Aplicación de la estrategia de autosustentabilidad a partir de la definición de indicadores de gestión y del compromiso establecido por parte de los diferentes actores
2) Realización de proyectos concurrentes comprometidos en los respectivos Pactos (en el caso de las OTI)	Cumplimiento de los Pactos comprometidos y evaluación del cumplimento en la ejecución de obras y acciones
3) Aplicación instrumento de seguimiento derivado de la Encuesta de Línea Base (seis meses después de entregadas las obras)	Constatación en la mejora en los índices de apropiación y satisfacción barrial
4) Desarrollo con la comunidad de un Manual de Construcción de Comunidad y Convivencia	Facilitación en los procesos comunitarios de planeación y seguimiento a la realización de obras y acciones
5) Desarrollo Planes de Manejo en OTIs y UAV	Cumplimiento de compromiso establecidos en los Planes de Manejo
6) Verificación de resultados de las actividades ejecutadas	Aplicación de acciones preventivas y/o correctivas para el mejoramiento continuado de los procesos en cada territorio (en caso de que se requieran).

▲ *Actividades y resultados obtenidos desde la fase de Autosustentabilidad*

Estrategia comunicacional: Hablando se entiende la gente

La puesta en marcha del Modelo supuso el diseño y entrada en operación de una eficiente estrategia de comunicación institucional y ciudadana que, en principio, contiene:

a. INFORMACIÓN de la naturaleza, enfoque, alcances, estrategias y contenidos de los proyectos: orientada a despertar interés, motivación y deseos de vinculación de los eventuales actores públicos, privados y comunitarios

b. DIFUSIÓN de las actividades: orientada a la generación de expectativas frente a las actividades programadas entre los actores públicos, privados y comunitarios

c. CONVOCATORIA a los encuentros de diseño participativo: orientada a alentar la participación activa en las reuniones de diagnóstico, planeación y diseño participativo con la comunidad y, desde ahí, a concretar por parte de esta su activa participación en las actividades con ella establecida.

d. SOCIALIZACIÓN de los resultados de las actividades: orientada a la puesta en común, ante los diversos actores, de los resultados obtenidos en la ejecución de las intervenciones desarrolladas sobre el espacio público, así como sobre los acuerdos y compromisos establecidos.

Desde aquí, el enfoque de las correspondientes piezas, en atención al público objetivo: comunidad con un alto porcentaje de población juvenil e infantil, se propone tenga un carácter lúdico y emocional, en la perspectiva de cumplir con un cuádruple propósito:

a. Atraer la atención generando interés y expectativa
b. Motivar la participación activa
c. Generar confianza y
d. Dar cuenta de los logros y resultados

Propósitos que fueron satisfechos en las piezas correspondientes diseñadas a la luz del carácter que acompañó cada una de las cuatro Fases planteadas, en cada una de las cuales fue necesario llevar a cabo actividades comunicativas en los cuatros sentidos antes mencionados.

Mesas de trabajo colaborativo con la comunidad

La metodología que usamos y nuestras herramientas

En el marco del objetivo del Modelo, y buscando siempre, a partir de éste, el fortalecimiento sostenido y sustentable de la capacidad instalada, y/o existente, en aquellos territorios sujetos de intervención por parte de la DMB de la CVP, a través de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias, se espera contribuir en el propio fortalecimiento de la cultura de la planeación y la administración participativa, en la ejecución de proyectos e iniciativas sociales para la transformación del entorno y en el mejoramiento de la calidad de vida y el buen vivir.

▲ *La comunidad en los procesos participativos elaborados por la CVP para las intervencioes*

Para el efecto, la metodología COLSE empleada (Construcción Local de Sentido) supone el desarrollo de las siguientes actividades, detalladas para cada Fase del MGS y acompañadas de los respectivos instrumentos que, para el efecto, recoge la consecuente Caja de Herramientas:

- Establecimiento de los criterios para la selección de los territorios a intervenir, lo cual exige coordinar la definición y priorización de los mismos con la Secretaría del Hábitat.
- Identificación de las entidades y/o instancias del orden público, privado y comunitario con las cuales se va a trabajar en cada territorio y con las cuales se espera constituir Pactos concretos para la sustentabilidad de las obras y acciones.
- Conformar un equipo técnico y social de carácter multidisciplinar.
- Constatación y caracterización de las necesidades sentidas en aquellos territorios contemplados para el desarrollo de las acciones.
- Establecimiento de la manera como se van a manejar, de manera eficiente y oportuna, los recursos que exige la gestión social en cada territorio.
- Definir, previamente a las intervenciones, una estrategia comunicacional general adaptable a las particularidades de cada territorio.
- Llevar a cabo una adecuada caracterización de cada territorio – previa a la ejecución de las obras-, tanto en términos físico-espaciales, como socio- económicos y demográficos. Actividad que por ser desarrollada por los contratistas de las obras exige les sean entregados previamente los términos y contenidos que la caracterización debe contener.
- Identificar territorialmente los diversos actores sociales y sus intereses, así como la base organizativa presente en cada caso.
- Establecer en cada territorio los liderazgos e informantes calificados y gestionar, a través de ellos, las convocatorias apoyándose, aunque no de manera exclusiva, en las JAC.
- Aplicar, previamente a la ejecución de las obras y 6 meses después de entregadas a la comunidad, el INSTRUMENTO DE LEVANTAMIENTO DE LINEA BASE que comporta el MGS.
- Velar, en la medida de lo posible, por la realización de OTIs, por encima de las UAV, frecuentemente aisladas unas de otras.
- Cerciorarse respecto de la viabilidad jurídica de intervenir los eventuales escenarios para el desarrollo de las obras acordadas dentro del MGS con la comunidad.
- Levantar con la comunidad las ideas y estrategias que esta proponga para la sostenibilidad de las obras y acciones.

- En la ejecución de las OVS desarrollar un PLAN DE MANEJO donde se consigne el resultado del punto anterior a través de la conformación de comités vecinales temáticos en tres temas básicos: Medio ambiente y espacio público; estructura organizacional y manejo del tiempo libre; y seguridad y convivencia, anotando un cronograma general para el desarrollo de actividades puntuales.
- Efectuar actividades con los niños y niñas relacionadas con la elaboración de mapas mentales (taller de dibujo, plastilina, etcétera).
- Procurar atraer la atención y el interés de l@s jóvenes vinculando organizaciones y liderazgos juveniles.

- Cerciorarse de contar, previamente a la realización de Encuentros y Talleres, con todos los insumos y recursos necesarios, mismos que aparecen señalados en la metodología de cada uno de ellos (Ver Caja de Herramientas).
- Desarrollar, siguiendo la metodología contenida en la Caja de Herramientas, cada uno de los Encuentros y Talleres que contiene el MGS.
- Asegurar el adecuado cumplimiento a los acuerdos y compromisos consignados en los PACTOS MULTIACTORALES que acompañan las OTIs, a través del montaje y acompañamiento de respectivas Mesas Técnicas de Seguimiento en cada territorio.
- Velar por la definición y ejecución, por parte de la comunidad, de los proyectos comunitarios que la metodología del MGS exige, en tanto actividades complementarias a la ejecución de las obras desarrolladas por la DMB.
- Desarrollar con la comunidad un MANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CONVIVENCIA, de acuerdo con el formato que establece el MGS (ver Caja de Herramientas).
- Desarrollar, en el caso de cada OTI, un EXPEDIENTE BARRIAL que recoja la experiencia y, en el caso de cada UAV, una FICHA DE CARACTERIZACIÓN DE LAS OBRAS DE VALOR SOCIAL, de acuerdo con el formato adjunto en la Caja de Herramientas.

De este modo, la siguiente Tabla presenta los instrumentos generales usados en cada una de las actividades planteadas por el Modelo:

ACTIVIDAD	INSTRUMENTOS
1. Línea Base	1.1. Formato Encuesta Línea Base
2.Caracterización poblacional	2.1. Documento caracterización poblacional
3. Pactos Multiactorales	3.1. Formato Pactos 3.2. Matriz de seguimiento 3.3. Formato Actas
4. Encuentros barriales (En el caso de las OTI)	4.1. Expediente Barrial 4.2. Formato Asistencia 4.3. Formato Evaluación de la Actividad 4.4. Reglas del Juego 4.5. Mapas de Calor (cartografía social) 4.6. Matriz de Caracterización Problémica (árbol de problemas) 4.7. Matriz DOFA 4.8. Matriz proyectos complementarios 4.9. Manual de Construcción de Comunidad y Convivencia 4.10. Lineamientos Taller de Diseño Participativo 4.11. Formato Actas
5. Talleres vecinales (En el caso de las UAV)	5.1. Formato Asistencia 5.2. Formato Evaluación de la Actividad 5.3. Reglas del Juego 5.4. Ficha Express 5.5. Matriz de Caracterización Problémica 5.6. Lineamientos Taller de Diseño Participativo 5.7. Formato Plan de Manejo 5.8. Formato Actas
6. Acuerdo de sostenibilidad	6.1. Formato Acuerdo Sostenibilidad

Las agendas barriales y las fichas de acompañamiento a la implementación del modelo

Las AGENDAS BARRIALES son el instrumento a través del cual se recoge la totalidad del proceso participativo efectuado con las comunidades en el marco de la OPERACIONES TERRITORIALES INTEGRALES (OTI) concebidas en la perspectiva de articular, a través de la firma de PACTOS concretos, recursos y esfuerzos de orden público, privado y comunitario. Se estructuran en tres partes: CUERPO, que señala lo que hay en el barrio en el momento de iniciar las actividades. MENTE, que registra lo que se pretende hacer a partir del imaginario que, frente a su barrio, construyen los vecinos y vecinas; y ESPÍRITU, que da cuenta de la manera como se va transformando el barrio desde las obras y acciones desarrolladas, gracias a la puesta en obra del empeño común.

Por su parte, las FICHAS DE ACOMPAÑAMIENTO registran, de manera resumida, el contenido de las acciones participativas y de gestión social desarrolladas en las UNIDADES DE ACTUACIÓN VECINAL (UAV), es decir, en aquellos escenarios barriales que, por su pequeña magnitud, no alcanzan a constituir la masa crítica de actividades, metros cuadrados de intervención, número de beneficiarios y monto de inversión suficiente para constituirse en una OTI. En estos casos no se efectúan Pactos multiactorales, como en las OTI, pero se construye con las comunidades un PLAN DE MANEJO encargado de velar por la adecuada administración y uso de los espacios comprometidos. Para el caso presentamos como ejemplo la Ficha levantada en el barrio El Bosque:

Los PACTOS MULTIACTORALES por el hábitat digno y sustentable. Mejor sumemos

Los Pactos Multiactorales son acuerdos multiestamentales de voluntades que, reuniendo voluntades de los sectores público, privado y comunitario, si bien recogen intereses distintos, estos se orientan a la realización de un objetivo común compartido, en este caso, la satisfacción de un imaginario deseable y posible concebido por la comunidad. Desde aquí, puede decirse que son un medio, porque trazan una ruta de acciones que, de manera multiactoral, ponen en obra sobre el territorio una serie de compromisos; y un fin, porque evidencian que es posible ponerse de acuerdo y trabajar de manera conjunta para la realización de un propósito.

En este sentido ofrecen, en escenarios concretos, una metodología de gestión y unos instrumentos de coordinación, planeación, seguimiento y evaluación para la materialización del objetivo central del Plan de Desarrollo Distrital (PDD): efectuar un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI, construyendo sobre lo construido y generando compromiso y corresponsabilidad. Lo cual permite, sin protagonismos ni individualismos, sumar, integrar, coordinar y articular actores e intereses.

Con esto se busca marcar una línea de acción que, como antecedente, ilustre cómo es posible articular intereses públicos, privados y comunitarios conduciéndolos a la satisfacción de objetivos comunes que, en conjunto, beneficien a toda la ciudad al dotar de forma y contenido, en la escala barrial, el objetivo central del PDD ya mencionado.
Desde aquí, facilitan la concurrencia y optimización de intereses, recursos y esfuerzos generando, no solo un claro resultado social y pedagógico que evidencia cómo es posible hacer ciudad haciendo ciudadanía, sino cómo y dónde medir, de manera concreta, los logros de este desafío a través de consecuentes instrumentos e indicadores. Del mismo modo, generan empoderamiento, construyen o fortalecen la confianza y facilitan el acercamiento entre gobernantes y gobernados.

Si bien los Pactos mencionados se acotan en el contexto de la actual administración, logran motivar a la comunidad -por la vía de la apropiación democrática de las obras y acciones acordadas por esta vía- para dotar a las mismas de la sustentabilidad necesaria que les permita proyectarse en el tiempo, más allá del actual período político administrativo.
La particularidad de estos Pactos que ofrece la DMB de la Caja de la Vivienda Popular, a través de su modelo de gestión social, Nuevos Afectos, Nuevos Territorios es que:

- Permiten que la administración actué de manera mancomunada, por escenarios y problemas, y no solo por competencias administrativas o funcionales, muchas veces descoordinadas
- Reconocen la particularidad y la legitimidad de actores e intereses buscando generar acuerdos sobre los puntos comunes en el marco de la diversidad y la diferencia
- Suponen una metodología de gestión particular basada en la identificación de fortalezas y potencialidades y no solo de problemas y necesidades
- Distingue los problemas, de las causas de estos o, más aún, de los signos con los cuales estos tienden a confundirse, poniendo en evidencia el papel de los actores, no solo en las causas de los problemas, sino en sus soluciones
- Se desarrollan en torno a un imaginario integral concebido por la comunidad que exige no sumar obras o acciones, por qué sí, o de cualquier manera
- Van acompañados de instrumentos de planeación, gestión y seguimiento con tiempos, responsables, compromisos e indicadores
- Se comprometen con la realización de acciones en el corto, mediano y largo plazo, por tanto, no se trata de abstractas idealizaciones morales

Los Manuales de Construcción de Comunidad y Convivencia (MCCC)

Los MCCC son una herramienta de prevención y tramitación de conflictos para construir con la comunidad, en la perspectiva de facilitar la convivencia y construir, de manera colectiva, compromisos y acuerdos, en tal medida se constituyen en la guía para hacer de las comunidades un espacio mejor para vivir, para descansar y disfrutar con los vecinos. Busca, por tanto, resolver las diferencias, gestionar los problemas de manera respetuosa, y llevar a cabo proyectos e iniciativas de manera conjunta.

Con este fin, el MANUAL está constituido desde una visión de comunidad coherente con los principios que cada barrio elabore para su puesta en práctica. Para ello contiene un espacio que permite explicitar las pautas sociales que, a la luz de un NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL, habrán de definir la conducta de los vecinos en cada barrio. Pautas que se diseñan colectivamente con el fin de auto-regular los comportamientos ciudadanos que habrán de mediar la relación con los demás, con la institucionalidad y con la naturaleza.

De otra parte, contiene una serie de herramientas cuyo uso adecuado facilita la prevención y la gestión de los conflictos, los cuales se busca ver como una oportunidad para acercar a la comunidad y unirla.

En tal sentido, la primera parte del MANUAL establece la visión que se tiene como comunidad a la luz de un IMAGINARIO deseable y posible. En la segunda parte, se expresan los principios que cada comunidad considera orientadores de la acción para la convivencia armónica y el bienestar; y, en la tercera parte, se señalan los temas a partir de los cuales se deben establecer los acuerdos concretos para auto-regular colectivamente los comportamientos.

Como uno de los objetivos del MANUAL es que las comunidades se auto-regulen, no es función de otros diseñar las reglas que habrán de modular las relaciones y comportamientos entre ellas, por tal motivo, la DMB ofrece una guía para que cada comunidad sea quien construya su propio Manual a la luz de sus propias características e intereses, la cual debe incluir:

1. Imaginario Colectivo.
2. Principios orientadores de la acción comunitaria y el trabajo participativo.
3. Caja de herramientas para la prevención y tramitación de conflictos.
4. Pautas sociales para una sana convivencia, que será el resultado del ejercicio colectivo de responder colectivamente a las preguntas formuladas en el Manual. Este instrumento debe ser construido en positivo, es decir, que en tanto herramienta para la autorregulación no debe basarse en un listado de prohibiciones, sino en un listado de acciones a desarrollar.
5. Directorio Institucional.

Objetivos del manual de convivencia

1. **Brindar a las comunidades los instrumentos básicos necesarios, tanto para la prevención y tramitación de conflictos, como para la autogestión de todas aquellas iniciativas conducentes al desarrollo de procesos que contribuyan con el bienestar.**
2. **Apoyar, de manera coordinada, diligente, colaborativa y eficiente, la ejecución de las acciones que se planteen por parte de la Administración Distrital en cada barrio, desde la definición de aquellas acciones que, por parte de los vecinos, faciliten la realización de sus objetivos.**
3. **Promover entre los habitantes de los barrios el asociacionismo, la cooperación, la integración y la ayuda mutua.**

PRINCIPIOS: Corresponsabilidad en la construcción del territorio. Una perspectiva de derechos y de responsabilidades

En este orden de ideas, los siguientes son contenidos extraídos del Manual elaborado con la participación de los vecinos del Barrio Los Laureles:

Si bien, como habitantes de la ciudad, el MANUAL reconoce que somos seres de derechos, resalta el hecho de que los mismos traen como contrapartida una serie de deberes y responsabilidades cuyo cumplimiento es necesario para la construcción de un mejor futuro para cada Barrio y para cada comunidad. Por tanto, establece los siguientes principios facilitadores de la construcción de una convivencia pacífica y proactiva:

- Respetamos el lugar y la gente que en él habita, reconociendo que todos los vecinos somos iguales y por tanto convivimos a partir del respeto mutuo.
- Preservamos la vida y el entorno que la rodea, por tanto, desarrollamos prácticas que no afectan negativamente el medio ambiente.
- Reconocemos la importancia del adulto mayor en la construcción de la comunidad.
- Creemos en los niños y las niñas porque son el futuro del Barrio.
- Sabemos que los jóvenes tendrán que ser los líderes comunitarios del futuro y, por tanto, desde ya los escuchamos y atendemos.
- Los espacios colectivos son de todos y todas y así todos y todas contribuimos en su mejoramiento y construcción.
- Todos decidimos sobre el presente y el futuro del Barrio.
- Preservamos el orden y la imagen del Barrio.
- Nos formamos y capacitamos continuamente para el mejoramiento de la convivencia
- Todos aportamos para lograr la prosperidad material y humana de los habitantes del Barrio (Manual de Construcción de Comunidad y Convivencia. Barrio Los Laureles).

Temas para la convivencia

Sustentación de diseños y mesas de trabajo con la comunidad

Según la UNESCO, la paz consiste en "valores, actitudes y conductas que plasman y suscitan a la vez interacciones e intercambios sociales basados en principios de libertad y solidaridad que rechazan la violencia y procuran prevenir los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación con el fin de garantizar a todos y todas el pleno ejercicio de todos los derechos al proporcionar los medios para participar, plenamente, en el proceso de desarrollo de su sociedad.[6]

6. DE PALMA, Hugo. 2004. Paz, seguridad humana y prevención de conflictos en América Latina. En: Futuros. Revista trimestral latinoamericana y caribeña de desarrollo sustentable. No 5, vol 2. Fuente: http://www.revistafuturos.info/futuros_5/paz_pc_1.htm

Por tanto, a partir del reconocimiento del conflicto como factor presente en las relaciones con otros, el Manual asume que el término convivir significa "vivir en compañía de otro u otros", lo cual supone un proceso mediante el cual nos reconocemos en el acto de compartir con los demás, a la vez que mediante este acto también somos reconocidos por éstos.

De este modo, entender y asumir el significado de este término exige estar dispuestos a resolver las diferencias de manera pacífica y respetuosa, por tal motivo se adopta el diálogo y la escucha como principios básicos de civilidad capaces de llevar a elaborar acuerdos, a tramitar discrepancias y a buscar soluciones.

Desde aquí, Los TEMAS GENÉRICOS propuestos, entre muchos otros posibles, para desarrollar al interior del MANUAL son:

- USO DEL ESPACIO PRIVADO EN LO QUE TIENE QUE VER CON SUS IMPACTOS SOBRE EL VECINDARIO.
- USOS DEL ESPACIO PÚBLICO Y DE LAS AREAS COMUNES.
- TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DE PROPUESTAS.

Lo que se busca es que cada uno de estos temas sea tratado en las reuniones de la JAC, a través de una serie de preguntas que den cuenta de situaciones específicas, de esta forma la respuesta a tales preguntas debe redundar en la determinación de la norma social respectiva, tal como señalan los siguientes ejemplos tomados del caso del barrio Los Laureles:

TEMA: USO DEL ESPACIO PRIVADO EN LO QUE TIENE QUE VER CON SUS IMPACTOS SOBRE EL VECINDARIO		
Situación específica: consiste en la caracterización de una u otra situación que se puede presentar dentro de cada tema	Preguntas: Son interrogantes que se formulan a la comunidad, para que oriente las discusiones.	Respuestas: Deben ser dadas por la Comunidad, a manera de norma social, frente a las preguntas formuladas
1.Realización de fiestas donde el ruido interviene en la tranquilidad de los vecinos	1. ¿Hasta qué hora se puede tolerar el ruido ocasionado en el interior de las viviendas?	Esta columna queda en blanco para que la comunidad de la respuesta que considere conveniente
2.Realización de actividades que generen malos olores o contaminación	2. ¿Qué tipo de actividades se pueden tolerar que se desarrollen dentro de las viviendas, aparte de las relacionadas con las propias de una familia?	

TEMA: USOS DEL ESPACIO PÚBLICO Y DE LAS ÁREAS COMUNES		
Situación específica: consiste en la caracterización de una u otra situación que se puede presentar dentro de cada tema	**Preguntas: Son interrogantes que se formulan a la comunidad, para que oriente las discusiones.**	**Respuestas: Deben ser dadas por la Comunidad, a manera de norma social, frente a las preguntas formuladas**
1.Tenencia de mascotas sin control sobre el espacio común del barrio	1. ¿Cómo lograr que cada vecino se haga responsable de su mascota?	Esta columna queda en blanco para que la comunidad de la respuesta que considere conveniente
2.Disposición inadecuada de basuras, muebles, cachivaches y escombros	2a. ¿Qué se necesita para que los vecinos hagan una adecuada disposición de basuras, muebles, cachivaches y escombros?	
	2b. ¿Cómo hacer para evitar que las volquetas arrojen en el barrio, en la vía principal, en la glorieta y en el bosque escombros de otros barrios?	
3. Consumos de drogas y alcohol en el espacio público	3. ¿Cómo prevenir el consumo de droga y alcohol en la calle?	
4.Reciclaje	4. ¿Cómo podemos reciclar en nuestro barrio? ¿Qué hacer y cómo manejar los residuos reciclables? ¿Ante quien acudimos para que recojan los residuos reciclados? ¿Cómo hacer para que los vecinos reciclen? ¿Qué se necesita para hacer un adecuado reciclaje?	
5. Lavado de vehículos en la vía pública	5. ¿Cómo resolver el problema del barro y los charcos que genera el lavado de vehículos en la calle?	
6. La invasión del espacio público que afecta la movilidad, la imagen, la seguridad, la calidad ambiental	6. ¿Cómo educar a la gente sobre los problemas que genera la invasión del EP? ¿Cómo prevenir la invasión del EP?	
7. Uso inadecuado del EP	7. ¿Cómo garantizar un uso adecuado del EP?	
8. Shut de basuras comunitario	8. ¿Cómo generar conciencia y responsabilidad ciudadana frente al uso adecuado del shut de basuras?	
9. Insuficiencia de áreas verdes, comunes y de esparcimiento	9. ¿Qué tipo de zonas comunes requiere el barrio y como mantenerlas y cuidarlas?	
10. Inseguridad	10. ¿Cómo prevenir los asaltos y robos sobre el espacio público, especialmente sobre el bosque desde la perspectiva de la infraestructura (iluminación/vía), las rutas de transporte, la accesibilidad y la solidaridad de los vecinos?	

TEMA: TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DE PROPUESTAS		
Situación específica: consiste en la caracterización de una u otra situación que se puede presentar dentro de cada tema	**Preguntas: Son interrogantes que se formulan a la comunidad, para que oriente las discusiones.**	**Respuestas: Deben ser dadas por la Comunidad, a manera de norma social, frente a las preguntas formuladas**
1.Concentración de basuras en el shut que genera malos olores, plagas, infecciones	1. ¿Cómo hacer para que los vecinos respeten los horarios para sacar la basura al shut?	Esta columna queda en blanco para que la comunidad de la respuesta que considere conveniente
2. Falta de recolección de los desechos de los perros	2. ¿Cómo concientizar al propietario de las mascotas para que tenga una tenencia responsable?	
3.Riesgo que presentan los árboles que amenazan caer sobre las viviendas	3.¿Qué hacer para que las autoridades le hagan cumplir a los privados su responsabilidad con el cuidado de los árboles que dentro de sus predios amenazan la vida y los bienes de los vecinos?	
4.Invasión de propiedad	4. ¿Cómo solucionar conflicto de linderos desde criterios cívicos, técnicos, jurídicos?	
5. Afectaciones vecinales por invasión de espacio público	5. ¿Cómo garantizar una delimitación del espacio privado sin que invada el espacio público?	

Adicionalmente, resulta conveniente abordar, de manera específica, temas como: seguridad humana y riesgo; salud y medio ambiente; usos y aprovechamiento del espacio público; estructura organizacional; y, entre otros posibles, interacción con el entorno, a través del diligenciamiento de las siguientes Tablas para cuya ilustración recurrimos, de nuevo, al caso del barrio Los Laureles:

TEMA: SEGURIDAD HUMANA Y RIESGO		
Sub-tema	**Preguntas**	**Respuestas**
Ingreso y salida del barrio	¿Quién ingresa al barrio, por qué rutas y con qué interés?	Esta columna queda en blanco para que la comunidad de la respuesta que considere conveniente
	¿Cómo ingresan y salen del barrio personas externas a la comunidad?	
	¿Cómo me identifican en tanto miembro de la comunidad?	
Cuido a mi vecino. Cuido a mi familia	¿Cómo puedo hacerme conocer sanamente por mis vecinos?	
	¿Cómo puedo interactuar sanamente con mis vecinos?	
	¿Qué actividades y horarios puedo llevar a cabo para integrarme con mis vecinos?	
	¿Qué debo hacer para ayudar en la seguridad de mis vecinos dentro del barrio?	
Construimos el bienestar colectivo	¿Qué significa estar bien y cómo puedo lograr que las personas que me rodean también estén bien?	
	¿Qué acciones debemos emprender para lograr el bienestar colectivo?	
Vulnerabilidad personal	¿Qué pautas sociales podemos establecer para facilitarle la vida a las personas en situación de particular vulnerabilidad, en riesgo o en discapacidad dentro del barrio?	
	¿Qué acciones individuales ponen en riesgo a la Comunidad y cómo prevenirlas y/o manejarlas?	
	¿Qué acciones debemos llevar a cabo para prevenir o minimizar los riesgos a los cuales estamos expuestos?	
Planes de emergencia frente a eventos inesperados	¿Qué debemos tener en cuenta para elaborar un plan de emergencia, individual y colectivo, en caso de una catástrofe o un evento que ocasione riesgo a la vida, a la integridad personal o a la propiedad?	
	¿Cómo debemos actuar dentro del plan antes mencionado?	
	¿Con quién debemos comunicarnos?	
Riesgos naturales (vendavales, terremotos, inundación, avalancha, granizadas, remoción en masa)	¿Qué hacer en caso de situaciones de emergencia por riesgos naturales?	
	¿Cómo instaurar capacitaciones, formación en primeros auxilios o constituir redes de emergencias, teléfonos rojos, puntos de encuentro, sistemas y puntos de asistencia, resguardo y apoyo?	
	¿Cómo prevenir situaciones de riesgo natural?	
Deportes, actividades artísticas, culturales o de alto riesgo en la calle y en las zonas	¿Qué se debe tener en cuenta y reglamentar para el desarrollo de deportes extremos en el barrio de tal manera que no expongan la vida de los practicantes y residentes?	
Manejo de basuras	¿Cómo efectuar un manejo adecuado de las basuras para que no generen infecciones, plagas, cambuches u otras consecuencias en la salud o en la seguridad?	
Uso de armas o de objetos cortantes o contundentes	¿Cómo impedir agresiones o accidentes derivados del uso de armas u objetos intimidantes sobre los espacios comunes del barrio?	
Accidentalidad vehicular	¿Cómo controlar la velocidad de los vehículos dentro del barrio?	
	¿Cómo caracterizar y usar adecuadamente las zonas de circulación peatonal y los cruces de vías?	
Violencia intra-familiar	¿Cómo prevenir y/o enfrentar situaciones de violencia doméstica y/o de género y qué hacer frente a ellas?	
Violencia callejera y/o de género sobre el espacio público	¿Cómo prevenir y/o enfrentar situaciones de violencia sobre los espacios comunes del barrio?	
Riesgo biológico y manejo de mascotas	¿Cómo prevenir y/o enfrentar situaciones de riesgo derivadas de los perros que deambulan por la calle?	
Atención a situaciones de vulnerabilidad	¿En caso de emergencia qué hacer y cómo atender a la población en situación de particular vulnerabilidad?	
	¿Qué puede hacer una persona en condición de vulnerabilidad para solicitar ayuda?	
	¿Cómo puedo ayudar a una persona en condición de riesgo o vulnerabilidad?	

TEMA: SALUD Y MEDIO AMBIENTE		
Sub-tema	**Preguntas**	**Respuestas**
Consumo adecuado de servicios públicos (agua, energía, gas, teléfono, internet, etcétera)	¿Cómo puedo hacer para ahorrar, o no derrochar energía, agua, gas y teléfono?	Esta columna queda en blanco para que la comunidad de la respuesta que considere conveniente
	¿Cómo afecta mi salud el uso inadecuado de los servicios públicos?	
	¿Qué prácticas alternativas puedo utilizar para reemplazar, o complementar, los servicios públicos pagados y la iluminación en las zonas comunes?	
	¿Cómo acceder a un servicio público de internet gratuito y de calidad, a zonas wifi y a puntos repetidores de señal?	
Recolección y disposición de los desechos	¿Cómo podemos generalizar y normatizar el reciclaje en nuestro barrio?	
	¿Cómo podemos clasificar los desechos?	
	¿Dónde y en qué horario debemos depositarlos?	
	¿Qué gano separando los desechos y/o reciclándolos? ¿Cómo organizar un sistema eficiente de reciclaje en la fuente?	
Nivel del volumen de los aparatos eléctricos dentro de las viviendas	¿Hasta qué punto puedo poner el volumen de mi música o de los sonidos que realizo y en qué horario?	
	¿Cómo puedo minimizar el impacto de ruido sobre los vecinos en caso de hacer una fiesta?	
Encendido y tránsito de vehículos y motocicletas	¿Dónde debo encender mi motocicleta?	
	¿Por qué lugares debo transitar con mi vehículo y mi motocicleta y por cuales no?	
Jornadas de esterilización y vacunación	¿Cómo organizamos para solicitar y organizar jornadas de esterilización y vacunación para las mascotas?	
Prevención, cuidado y atención prioritaria al hogar	¿Qué debo tener en cuenta para prevenir accidentes en mi hogar y cómo responder a ellos?	
Campañas de responsabilidad sexual, reproductiva y acompañamiento a padres	¿Cómo puedo asesorarme o asesorar a mis hijos en esta materia?	
Emergencias médicas	¿Como tramitar desplazamientos a centros de salud en caso de emergencias?	
Capacitación en primeros auxilios y atención básica de emergencias	¿Cómo organizamos para recibir capacitaciones en materia de primeros auxilios?	

TEMA: USOS Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO		
Sub-tema	**Preguntas**	**Respuestas**
Cuidado del espacio público (zonas verdes, parques, andenes, calles, accesos y parqueaderos, etc)	¿Qué debo hacer para efectuar un uso adecuado del espacio público?	Esta columna queda en blanco para que la comunidad de la respuesta que considere conveniente
	¿Qué **No** debo hacer para alterar el bienestar sobre el espacio público?	
	¿Cómo puedo contribuir a cuidar y mantener una imagen agradable del espacio público?	
Los espacios comunes (salones comunales, espacios para asados, etc)	¿Qué debo hacer para efectuar un uso adecuado de los espacios comunes?	
	¿Qué **No** debo hacer para alterar el bienestar sobre los espacios comunes?	
	¿Cómo puedo contribuir a cuidar y mantener una imagen agradable del espacio público?	
Uso y tránsito de los espacios comunes	¿Qué actividades son adecuadas en nuestras calles, andenes y otros espacios públicos y cómo conservarlos?	
	¿Qué actividades **No** son adecuadas en nuestras calles, andenes y otros espacios comunes?	
	¿Qué actividades podemos llevar a cabo en estos espacios para facilitar el encuentro entre vecinos?	
	¿Cómo mantener las obras nuevas que se llevan a cabo en nuestros espacios públicos?	

TEMA: INTERACCIÓN CON EL ENTORNO		
Sub-tema	**Preguntas**	**Respuestas**
Interacción con las autoridades distritales	¿Cómo podemos articularnos efectivamente con las autoridades locales?	Esta columna queda en blanco para que la comunidad de la respuesta que considere conveniente
	¿Cómo podemos tramitar ante ellas nuestras solicitudes, quejas y propuestas?	
	¿Qué tipo de cosas podemos proponerles y cuál es la vía para hacerlo?	
Interacción con los alrededores del Barrio	¿Cómo podemos articularnos efectivamente con los vecinos y agrupaciones externas al barrio?	
	¿Cómo podemos tramitar con ellas nuestras solicitudes, quejas y propuestas?	
	¿Qué tipo de cosas podemos proponerles y cuál es la vía para hacerlo?	

TEMA: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
Sub-tema	Preguntas	Respuestas
Toma de decisiones	¿Cómo podemos reglamentar nuestros comportamientos?	Esta columna queda en blanco para que la comunidad de la respuesta que considere conveniente
	¿Qué instrumento podemos crear para hacer el seguimiento a nuestras peticiones?	
	¿Cómo podemos participar en la solución de nuestros problemas?	
	¿Cómo y cuándo se hacen efectivas las decisiones?	
Instancias para la toma de decisiones	¿Qué podemos esperar de la JAC?	
	¿Cómo debemos actuar dentro de ella?	
	¿Cómo podemos articular las acciones de la JAC con las demás organizaciones y colectivos que operan en el barrio?	
	¿Qué acciones conjuntas podemos llevar a cabo dentro de los Comités que creamos?	
Comités de vecinos	¿Cómo queremos que operen los Comités de Vecinos?	
	¿Qué acciones queremos que lleven a cabo?	
	¿Qué comités nos hacen falta?	
	¿Cómo deben operar los comités de vecinos y cómo medir su eficacia?	

Acciones estratétigicas para facilitar la convivencia

Los conflictos van de la mano con la convivencia, por lo mismo, son inevitables y se presentan cuando encontramos dificultades para satisfacer nuestras necesidades, o cuando nuestros intereses no están de acuerdo con los intereses de los demás, por eso debemos aprender a tramitarlos en justicia y a la luz de los derechos que tenemos todos los seres humanos, por esto, de la mano de la comunidad del barrio Los Laureles se establecieron los siguientes principios que suponen la convivencia:

CONOCER y EVALUAR las causas de un conflicto, pues éste no es otra cosa que una diferencia entre dos o más partes.

COMUNICAR cuando un conflicto aparece para tramitarlo debida y oportunamente antes de que se haga mayor.

BUSCAR, a través del diálogo, la mejor forma para que las necesidades de las partes involucradas puedan ser satisfechas sin lesionar los intereses de cada una.

MANTENER una actitud positiva, generosa, incluyente, respetuosa y empática hacia los demás, incluyendo los vecinos nuevos, los arrendatarios y todas aquellas personas que tienen condiciones diferentes a nosotros económicas, físicas, religiosas o políticas.

EFECTUAR las quejas, los comentarios o las proposiciones de manera cortés ante las personas que colaboran con la administración y el bienestar del Barrio.

PROPONER soluciones antes que difundir comentarios o problemas.

CONTRIBUIR con el aseo del Barrio manteniendo el orden y la buena imagen en los espacios públicos que son de todos nosotros.

CUIDAR las zonas verdes, los jardines, las huertas, el bosque, el río y los parques del Barrio donde los vecinos se recrean.

BAJAR el volumen de nuestros aparatos de sonido en aquellas horas en que la mayoría de la gente normalmente descansa.

HABLAR sin violencia, sin gritos o insultos dentro o fuera de nuestra casa.

ESCUCHAR y tratar de entender las razones del otro, reconociéndonos en nuestras diferencias, sin que estas motiven la exclusión y el señalamiento.

RESPETAR los espacios de encuentro y recreación de los niños, adolescentes y jóvenes, así como los horarios de descanso de los adultos y personas con un delicado estado de salud.

CONSIDERAR que el interés individual debe armonizarse con el bien colectivo.

ESTAR atentos ante una situación de crisis, emergencia o calamidad de manera solidaria.

ENTENDER que el beneficio común me beneficia individualmente y que, por tanto, no puedo atropellar los derechos de los demás, ni desatender, ni dejar de hacer valer mis propios derechos.

PRESERVAR y respetar las zonas comunes.

COMPRENDER que, junto con mi familia, hacemos parte de un barrio donde mis acciones, y las de los demás, son reguladas por leyes y normas sociales

La sostenibilidad como enfoque

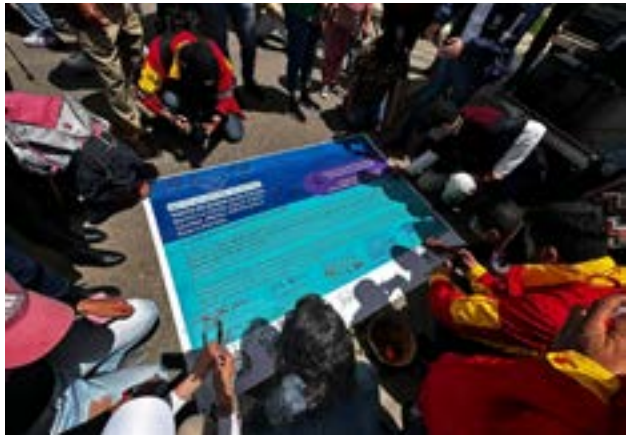

La sostenibilidad se entiende, desde el Modelo, como un enfoque, NO como una etapa del proceso barrial. Por tanto, se construye, paso a paso, a través de cada una de las actividades que éste desarrolla a lo largo de sus cuatro etapas: APRESTAMIENTO, que busca medir disposicionalidad; IMPLEMENTACIÓN, que busca medir participación y compromiso; EJECUCIÓN, que busca medir satisfacción, y AUTOSOSTENIBILIDAD, que busca medir autonomía. Por tanto, los logros, objetivamente medidos en cada uno de estos cuatro resultados, conforman el empoderamiento que el Modelo considera básico para alcanzar la sostenibilidad. En cualquier caso, el Modelo contempla una serie de indicadores de sostenibilidad que verifican la ruta a cada paso y en cada Fase como lo testimonia la siguiente tabla:

Fase	Objetivo de sostenibilidad	Actividad	Instrumento	Producto	Responsable	Indicador de sostenibilidad	Medio de verificación
VINCULACIÓN (PREVIABILIDAD)	Viabilidad	1. Validación y alimentación de la información. En el proceso de caracterización, las actividades se desarrollan en dos vías: hacia la validación y alimentación de la información y hacia la identificación física del territorio.	1.1. Formato Caracterización Poblacional.	1.1.Caracterización territorial físico espacial 1.2.Caracterización territorial sociodemográfica. 1.3..Informe Caracterización territorial proactiva (Condiciones de partida- fuentes secundarias) Insumos: Entidades	Contratista DMB	1.1.Cumplimiento de Criterios físico espaciales de previabilidad. 1.2.Cumplimiento de criterios sociodemográficos de previabilidad.	1.1.Formato diligenciado y analizado. 1.2.Formato diligenciado y analizado.
ACOMPAÑAMIENTO Y PERMANENCIA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS SOCIALES (SUPERVISIÓN DE CONTRATOS)	Confianza	1.Retroalimentación de la caracterización poblacional. (Lectura participativa de realidades comunitarias)	1.1..Presentación audiovisual con los resultados de la caracterización. 1.2. Pieza informativa con resumen de la caracterización. 1.3.Formato de validación a aplicar con la comunidad	1.1-1.2-1.3 -1.4..Validación por parte de la comunidad de la caracterización territorial.	1.1. DMB supervisión 1.2. Contratista 1.3.Contratista 1.4. DMB Profesional Social Sostenibilidad	1.1 -1.2-1.3-1.4 Satisfacción de la comunidad frente a la Caracterización territorial.	1.1. Acta de Reunión con listado de Asistencia. 1.2. Listado de Recibido. 1.3. Formato de validación aplicado. 1.4. Documento con concepto de resultados de la socialización a la población beneficiaria.
		2.Levantamiento de Directorio de Actores, Liderazgos y Organizaciones.	2.1. Formato de Directorio. 2.2. Diseño-guía para el mapeo de actores.	2.1. Identificación de Actores, liderazgos y Organizaciones.	2.1.DMB Social 2.2. DMB Técnico	2.1. Constitución de Mapa de Actores.	2.1. Directorio de Localización de Actores, Liderazgos y Organización. 2.2. Mapa de Actores.
		3.Aplicación Instrumento de Línea Base.	3.1. Formato Línea Base.	3.1. Índice de apropiación social comunitaria.	3.1 Contratista (previa capacitación DMB)	3. Encuestas diligenciadas por parte de la comunidad.	3.1 Formato Diligenciado. 3.2 Cruce de variables. 3.3 levantamiento de índices y análisis de resultados.
		4. Establecimiento de Alianzas y cooperaciones. (Oferta institucional, Conformación y/o fortalecimiento de redes para la implementación de procesos sociales).	4.1. Directorio de potenciales actores Institucionales.	4.1. Acuerdos de voluntad, Convenios interadministrativos y Planes de Acción operacionales.	4.1. DMB	4.1. Acuerdos, convenios y planes de acción operacionales en marcha o ejecutados.	4.1. Actas Institucionales de Cumplimiento 4.2. Informes de Avance.
		5. Desarrollo de encuentros contenidos en el modelo social (Instalación de procesos sociales) (Unidos para alcanzar una meta-construyendo territorio) (Proyectos de valor social - "El Taller de Diseño Arquitectónico Participativo, ejecución de obra de valor social y realización de plan de manejo").	5.1. Banner de Plan de Acción y mapa de calor. 5.2. Ficha metodológica DOFA – Formato 5.3 Formato de Evaluación de la actividad 5.4. Ficha metodológica Árbol de problemas. – 5.5.Formato de Evaluación de la actividad 5.6. Maquetas y planos territoriales. 5.7.Formato de Evaluación de la actividad 5.8.Formato de plan de manejo (OVS)	5.1. Imaginario, plan de acción, frase emblemática, espectro de proyectos de valor social. 5.2. Análisis DOFA 5.4.Caracterizaciòn problémica. 5.6. Diseño participativo (OVS). 5.7. Informe Caracterización territorial proactiva (Condiciones de salida- Insumos: Encuentros del modelo social y datos línea base) 5.8. Obra de valor social (OVS)	5.1 DMB 5.2. Contratista y DMB 5.4. Contratista y DMB 5.5.Contratista y DMB 5.6..Contratista y DMB 5.8. Contratista y DMB	5.1 Mantenimiento del promedio de asistencia en las actividades del modelo social. 5.2. Auto diagnostico comunitario. 5.4. Auto diagnostico comunitario 5.6. Propuesta colectiva del proyecto de valor social. 5.8. Obra de valor social ejecutada.	5.1. Actas de asistencia. 5.2 -5.3Actas de asistencia y Formato porcentual de Satisfacción. 5.4 -5.5Actas de asistencia y Formato porcentual de Satisfacción. 5.6. Actas de asistencia y Formato porcentual de Satisfacción. 5.8. Registro fotográfico, plan de manejo, listado de asistencia y formato de evaluación.

Fase	Objetivo de sostenibilidad	Actividad	Instrumento	Producto	Responsable	Indicador de sostenibilidad	Medio de verificación
Salida, resiliencia y sostenibilidad-comunidad auto sostenible (Seguimiento y Control a la Estabilidad y Sostenibilidad de la Obra)	Auto Sostenibilidad	1. Firma Acuerdo de Sostenibilidad.	1.1 Formato de Acuerdo de Sostenibilidad	1.1. Acuerdo de Sostenibilidad Firmado1	.1.Contratista y DMB	1.1. Acuerdo de Sostenibilidad Firmado	1.1. Actas de asistencia, Registro fotográfico. 1.1 Formato Diligenciado. 1.1 Documento con cruce de variables. 1.1.2. Documento con concepto de resultados indicando la variación del índice de apropiación socio espacial.
		2. Medición y evaluación - Verificación de condiciones de salida (segunda aplicación de línea base)	2. Formato aplicación línea base (1 meses después de firmado el acuerdo de sostenibilidad).	2.1 Línea base aplicada e índices de medición. 2.2. Análisis comparativo de las dos aplicaciones de la línea base.	2.1. Contratista y DMB 2.2. DMB.	2.1 Medición del índice de apropiación socio espacial.	
		3. Establecimiento de acuerdos entre comunidad -CVP - y entidades públicas y aliadas para asegurar el seguimiento y continuidad a los planes de trabajo (Definición de contenidos y firma de pactos, instalación mesa técnica de seguimiento y evaluación, acompañamiento a los planes de manejo y evento de cierre)	3.1. Reunión de compromisos institucionales. 3.2. Formato de compromisos comunitarios. 3.3. Formato de pactos (Nota: se establecerá el instrumento de acuerdo a los lineamientos de la Administración vigente o en su defecto la DMB diseñara el formato correspondiente. 3.4. Formato instalación mesa técnica. 3.5. Formato de seguimiento planes de manejo. 3.6. Formato de satisfacción por parte de la comunidad.	3.1. Establecimiento de compromisos interinstitucionales. 3.2. Establecimiento de compromisos comunitarios. 3.3. Establecimiento de compromisos conjuntos, institucionales y comunales. 3.4.. Definición de presidencia de la mesa técnica y cronograma de seguimiento. 3.5 Constatación de cumplimiento de compromisos por parte de la comunidad. 3.6. Comunidad empoderada de su territorio.	3. DMB y Entidades participantes 3.2. DMB y Comunidad. 3.3. DMB, Entidades participantes y Comunidad. 3.4. DMB y Comunidad. 3.5. DMB	3.1 Definición de los compromisos. 3.2. Definición de los compromisos. 3.3 Definición de los compromisos. 3.4. Asistencia y participación de los atores institucionales y comunitarios. 3.5. Cumplimiento de Compromisos. 3.6. Satisfacción de actores comprometidos.	3.1 Acta de Reunión y listado de Asistencia. 3.2. Acta de Reunión y listado de Asistencia. 3.3 Formato de pactos y listado de asistencia. 3.4. Acta de Reunión y listado de Asistencia. 3.5. Formato de seguimiento planes de manejo y listado de asistencia. 3.6. Encuesta de satisfacción y cierre.

TERCERA PARTE.
DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA.
CONSTRUYENDO NUEVOS AFECTOS, A TRAVÉS DE NUEVOS TERRITORIOS

Expediente Barrial

LOS LAURELES

UNA APUESTA POR LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI:

MENTE, CUERPO Y ESPÍRITU
UNIDOS EN UN SOLO CORAZÓN

+ MENTE
Lo que pensamos

El Barrio que Pensamos
Erley estiven
pinto

Lo que hemos hecho

El presente EXPEDIENTE BARRIAL recoge el trabajo de la comunidad del barrio Los Laureles desarrollado entre los meses de febrero y mayo del presente año siguiendo la metodología COLSE (Construcción Local de Sentido) que comporta el nuevo modelo de gestión social del Programa de Mejoramiento Barrial de la Caja de la Vivienda Popular denominado "NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS".

Desde aquí, se llevaron a cabo una serie de Encuentros Comunitarios siguiendo la siguiente secuencia:

+ Recorrido de percepción barrial orientado a la ubicación y caracterización, tanto de sus principales necesidades y problemáticas, como de sus fortalezas y atractivos. Actividad que permitió visibilizar a los vecinos y a sus intereses, así como prefigurar el lugar donde desarrollar, mediante la acción comunitaria, un proyecto emblemático que sirviera, tanto de punto de encuentro y disfrute colectivo, como de carta de presentación del barrio ante la ciudad.

+ Realización de un par de reuniones con la comunidad para establecer y cartografiar debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, así como para establecer, de manera colectiva, el imaginario de barrio a alcanzar en los próximos cinco años.

+ Realización de un par de reuniones con la comunidad para analizar los principales problemas del barrio, no solo en sus causas y consecuencias, sino en la identificación del papel que en unas y otras compromete a los diferentes actores sociales. Esto con la idea de que la identificación de actores, tanto en las causas como en las consecuencias de los problemas, prefigure su papel en el diseño y puesta en marcha de las soluciones.

+ Realización de un par de reuniones con la comunidad, tanto para levantar los principios, valores y conceptos que para esta son importantes, como para efectuar con la misma un ejercicio de diseño participativo, no solo frente al lugar escogido por esta para efectuar la realización emblemática ya mencionada, sino para dar forma, al interior del barrio, de una eventual cancha de futbol.

+ Realización de un par de reuniones con la comunidad para definir los contenidos de un PACTO POR LA SUSTENTABILIDAD DE LAS OBRAS Y ACCIONES DESARROLLADAS EN EL BARRIO, los comités vecinales encargados de velar por el cabal desarrollo de los acuerdos allí contenidos y los proyectos comunitarios complementarios que, desde la perspectiva de la comunidad, desearían llevar a cabo en el barrio con el objetivo de contribuir con la sustentabilidad del Pacto mismo.

+ Realización de una serie de reuniones con la comunidad para construir, de manera colectiva, un MANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CONVIVENCIA orientado, no solo a la prevención y/o tramitación de conflictos, sino a la determinación de derroteros y acciones comunes de mejoramiento.

+ Carlos Mario Yory
Orientador Académico Modelo de Gestión Social
"Nuevos afectos, nuevos territorios"

Porque somos ciudad, desde el barrio, este es nuestro compromiso con el Plan de Desarrollo Distrital

La escala barrial es la primera y fundamental para la construcción del nuevo contrato social y ambiental que queremos llevar a cabo para la Bogotá del siglo XXI, toda vez que en ella l@s ciudadan@s anónim@s adquieren nombre y apellido, por este motivo consideramos que es el barrio el lugar donde en primer lugar tenemos que abordar los conflictos, ya sea para prevenirlos, o para tramitarlos de manera sana y respetuosa.

Del mismo modo, por ser el barrio la unidad básica de sentimientos y sentidos es allí donde nuestro NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL tiene que entrar a operar de manera particular, en cada caso, a través de la firma de PACTOS CONCRETOS donde la ciudadanía, junto con la administración y los demás actores sociales, se pongan de acuerdo para la realización, cuidado y conservación de las obras y acciones que, desde la escala barrial, le aporten a la construcción, o a la transformación, de la ciudad que todos y todas queremos.

De esta forma, y en la perspectiva de articular nuestras acciones con el actual Plan de Desarrollo Distrital orientado a efectuar un NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI , señalamos ahora la manera como dicha articulación se hace posible a través de nuestro compromiso irrestricto con los cinco propósitos de dicho Plan:

Propósitos PDD	Articulación con el Piloto	Acciones concretas a nivel barrial
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	Firma de un pacto multiactoral donde la comunidad, junto con algunas entidades de la administración distrital y los demás actores sociales que hacen presencia en el territorio, establece sus retos y compromisos	FIRMA DE PACTO MULTIACTORAL por la realización y la sustentabilidad de las obras y acciones llevadas a cabo en el barrio dentro del nuevo modelo de gestión social del PMB de la CVP "Nuevos afectos, nuevos territorios". Alcaldía Local San Cristóbal, CVP, Secretaría del Hábitat, IDPAC, IDIPIBA, Jardín Botánico, Fundación Techo para Colombia y Comunidad Barrio Los Laureles.
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	Enfoque ambiental de los proyectos y acciones planteadas dentro del barrio que armonicen y resalten el rio, la montaña y el bosque nativo como un valor de todos y todas	Fortalecimiento del comité ambiental de la JAC, jornadas de mantenimiento de la cobertura vegetal, cuidado de la ronda del rio, embellecimiento de antejardines y siembra de árboles
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	Fortalecimiento del comité de seguridad y convivencia de la JAC, realización periódica de encuentros barriales donde se desarrollan acciones, proyectos y compromisos concretos de marcada pedagogía social	Desarrollo de toda una serie de encuentros barriales con alta asistencia por parte de los vecin@s. Encuentros orientados a la definición de proyectos comunitarios, a la planeación y a la realización de obras y acciones de mejoramiento barrial con enfoque social y pedagógico. Diseño y aplicación de un INSTRUMENTO DE LÍNEA BASE, con indicadores concretos, con el cual verificar los niveles de apropiación social comunitaria de las obras y acciones llevadas a cabo por parte de la administración
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible	Articulación de las obras de mejoramiento desarrolladas por el Fondo de Desarrollo Local de la Localidad de San Cristóbal en la malla vial a través de la ejecución de nuevos tramos de calles y andenes	La Caja de la Vivienda Popular interviene el sector con 42 obras consistentes en tramos viales, senderos, aceras y escaleras con una inversión de $10 mil millones, que beneficiará a más de 89.000 personas de cuatro barrios y de forma directa a 3.500 personas
5. Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	Fortalecimiento de las iniciativas comunitarias y de la JAC a través del diseño y ejecución de acciones de autoregulación y control social concebidas desde la construcción colectiva de un Manual de Construcción de Comunidad y Convivencia	Construcción colectiva de un MANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CONVIVENCIA, así como de un EXPEDIENTE BARRIAL con la memoria del proceso participativo del proceso de Construcción Social del Hábitat llevado a cabo en el barrio

Fuente: Elaboración PMB

Bienvenidos al barrio

En los cerros orientales de Bogotá D.C., localidad de San Cristóbal, hace más de 25 años se empezó a gestar de manera formal el barrio Los Laureles Sur Oriental. Hoy, más que un barrio, es una comunidad, una familia que convive en armonía con la montaña, con el río y con las especies de flora y fauna presentes en nuestro territorio. Atendiendo a esto, se ha buscado y promulgado que la inversión distrital esté bajo lo que hemos denominado "Ninguna decisión sobre nosotros, sin nosotros", lo cual obedece, principalmente, a las dinámicas que como comunidad se han creado, desarrollado y fortalecido en la apropiación, no solo del territorio, sino también de cada uno de sus componentes.

Por ello, y con gran alegría, celebro que desde la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de la Vivienda Popular, encargada del **Proyecto de Inversión 7703 "Mejoramiento Integral de Barrios con participación Ciudadana",** se esté ejecutando el modelo de gestión social "NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS", puesto que este ha permitido la participación comunitaria a todos los niveles integrando niños, niñas, jóvenes, adultos, mujeres y adultos mayores, así como colectivos sociales, ambientales, artísticos y deportivos, esto para que en conjunto se presenten las necesidades sentidas de nosotros, como habitantes de nuestro barrio, y se desarrollen -con el apoyo conceptual, metodológico, técnico y social de la CVP- propuestas incidentes de valor que, generadas por la comunidad, se vuelquen sobre ella de forma tal que, manifestando dónde y en qué queremos la inversión pública, se garantice, de parte nuestra, la irrestricta apropiación de las obras y acciones que desde aquí se lleven a cabo en el marco de un compromiso interinstitucional y comunitario. Aún más, nos interesa que con la ejecución de estas acciones se consolide la sustentabilidad, el cuidado y la conservación de las intervenciones integrales que de tal forma beneficien nuestro territorio.

+ Caroll Chaves

Presidente Junta de Acción Comunal

Barrio Los Laureles Sur Oriental

NUESTRO PUNTO DE PARTIDA: Una declaración de principios[1]

En nuestro barrio ejercemos el derecho inalienable a la vida digna, comunitaria y en armonía con la naturaleza. Por ello, consideramos fundamental reclamar el derecho a la vivienda digna y el acceso a servicios públicos, así como a la veeduría y al control ciudadano de la política pública, a la preservación directa del entorno natural, a la conservación de nuestra idiosincrasia y cultura popular, y en general, a nuestros derechos sociales, económicos y culturales consagrados en la Constitución Nacional.

Por tal motivo declaramos la necesidad de que las obras y acciones que se llevan a cabo en nuestros barrios sean concebidas desde una perspectiva que tenga en cuenta nuestro deseo de:

+ Permanecer en el territorio

+ Ser escuchados y atendidos a través de canales y acciones que posibiliten una participación vinculante e incidente orientada a la concertación

+ Velar por la calidad del hábitat familiar garantizando la legalización integral, el mejoramiento estructural de las viviendas y la reubicación dentro del territorio de aquellos hogares ubicados en zonas de riesgo no mitigable

+ Promover y facilitar la consolidación del hábitat comunitario, así como del entorno público y popular, reconociendo nuestro derecho al territorio, a la mitigación del riesgo, a la instalación y adecuación integral de los servicios públicos domiciliarios, a la construcción y mejoramiento de equipamientos, vías y espacios públicos y comunitarios

+ Contar con un hábitat socioeconómico capaz de generar ingresos y/o acciones de economía solidaria, sana convivencia y principios éticos

+ **Comisión en Defensa del Territorio Alto Fucha**

Ninguna decisión sobre nosotros sin nosotros

[1] Texto tomado, de manera resumida, del documento: Lineamientos Comunitarios para una Política de Mejoramiento Integral Territorial del Alto Fucha. Plan para la Permanencia Comunitaria y la Transformación Territorial, elaborado por la Comisión en Defensa del Territorio Alto Fucha, quien sistematizó los hallazgos de talleres realizados en los barrios del Alto Fucha en el año 2017.

+ CUERPO
Lo que somos, lo que hacemos

Fuente: Archivo PMB

Nuestro barrio hoy

¿Dónde estamos ubicados?

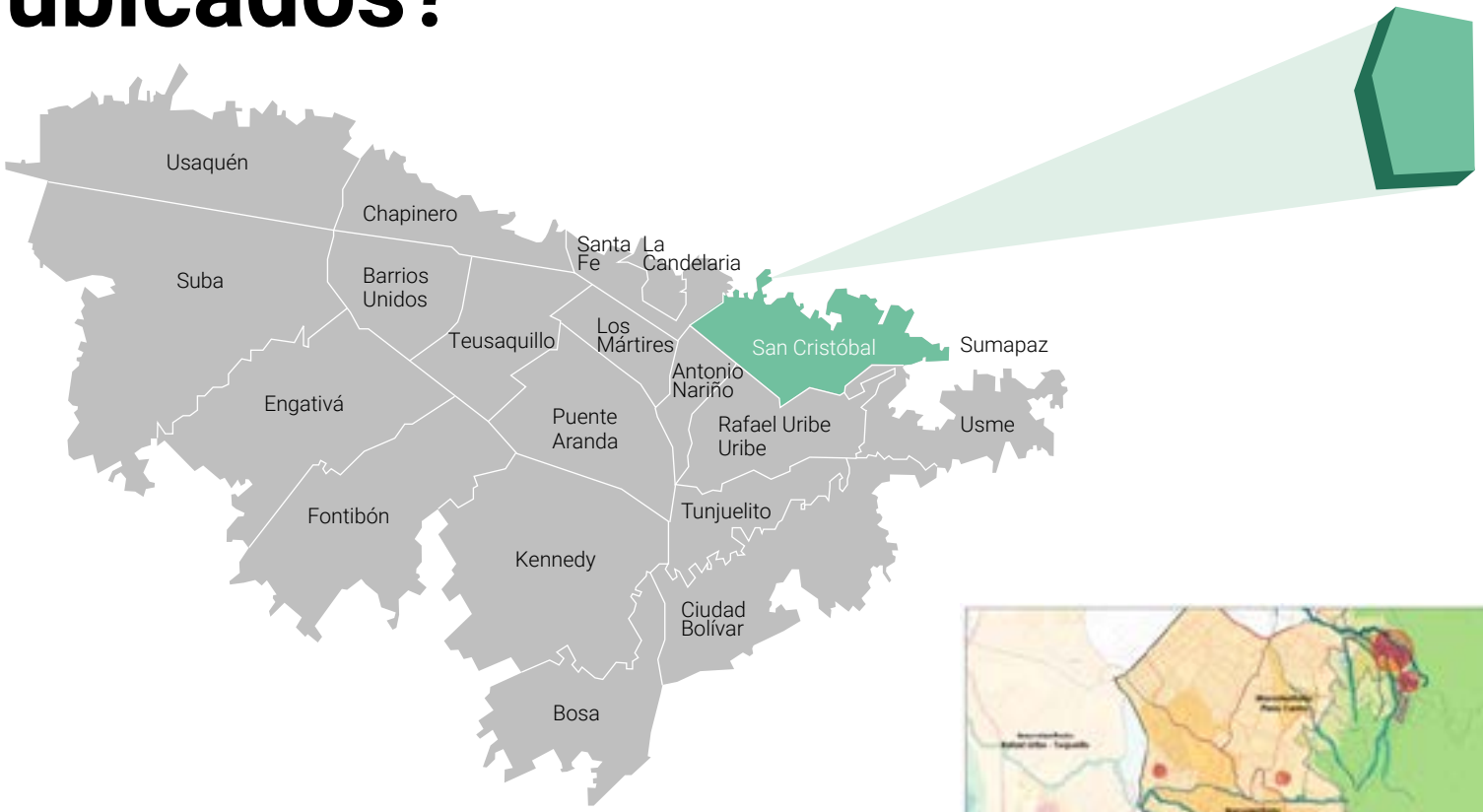

+ La mejor esquina de la Localidad

El barrio Los Laureles se encuentra ubicado en la zona cuarta del Distrito Capital de Bogotá, Localidad de San Cristóbal, Unidad de Planeación Zonal (UPZ) San Blas.

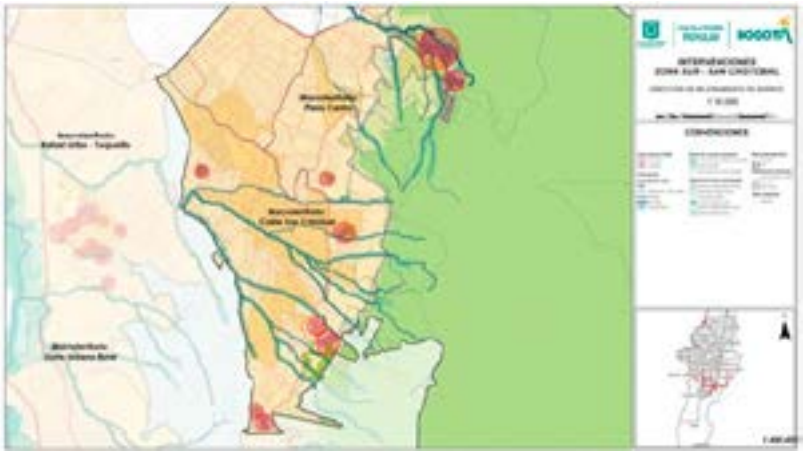

Fuente. PMB-CVP

¿Quiénes somos y cómo vivimos?

En el marco del modelo social "Nuevos Afectos Nuevos Territorios", adelantado por la CVP en la localidad de San Cristóbal, sector Alto Fucha, barrio Los Laureles, La Caja de la Vivienda Popular y la Fundación Un Techo para Colombia, de la mano de la Junta de Acción Comunal y de la comunidad, hemos puesto en marcha una serie de acciones conjuntas para la transformación del territorio. De esta forma, trabajamos para resignificar el espacio público y convertir el barrio, no solo en un lugar más agradable para vivir, sino en un ejemplo de la manera como, por la vía del trabajo conjunto y colaborativo es posible consolidar ese Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI que promueve el actual Plan de Desarrollo Distrital en la perspectiva de construir una ciudad más equitativa, incluyente y productiva.

En este contexto colaborativo y gracias a la generosidad de Techo para Colombia2, incluimos aquí un resumen del documento elaborado por la Fundación en el año 2017, el cual contiene una caracterización de los hogares que pertenecen a la comunidad del barrio, así como algunos datos relevantes alusivos a las mayores problemáticas que, en materia de vivienda, señala la comunidad.

[2] Techo para Colombia es una organización presente en 19 países de América Latina que busca superar la situación de pobreza que viven millones de personas en ubicadas en asentamientos precarios, esto a través de la acción conjunta de sus habitantes y jóvenes voluntarios y voluntarias.

Algunos datos...

Género y grupos por edades

La información levantada indicó que Los Laureles es una comunidad compuesta mayoritariamente por mujeres (50,7%) y con un 30% de personas ubicadas entre los 21 y los 40 años. Lo cual significa que, una porción significativa de la comunidad se encuentra en capacidad de desempeñarse en el mercado laboral.

Características del hogar

La mayoría de los hogares están compuestos por entre 2 y 5 personas y, en un 55% están constituidos por parejas con hijos. Sin embargo, aquellas personas dentro del grupo de 61 o más años reportan vivir en hogares unipersonales. En cuanto a las características del jefe del hogar, la mayoría se ubica entre los 31 y los 50 años de edad y la mayoría son hombres, aunque no por una diferencia significativa dado que el 55% son hombres y el 44% son mujeres.

Vivienda y Acceso a Servicios Públicos

A pesar de contener mayoritariamente una vivienda por lote, el 4% de los lotes contienen entre 3 y 9 casas. Además, de acuerdo con el instrumento aplicado, el 77% de los pobladores viven en casas, el 11% en apartamentos y el 9% en cambuches o ranchos. El número de cambuches no sorprende, pues un estudio realizado por TECHO - Colombia comparando los asentamientos en las capitales de Costa Rica, Nicaragua, Colombia y Argentina, reveló la existencia de cambuches en más del 85% de sus asentamientos informales.

En cuanto al material más utilizado para la construcción de las viviendas, este es tierra y piedra, así como concreto, bloque y zinc. De igual manera, es significativo el uso de madera, así como de teja de cerámica.

Riesgo o condición especial sobre el territorio

Al indagar sobre los riesgos presentes sobre el terreno donde se encuentra la vivienda, 41% de los encuestados confirmaron contar con este tipo de circunstancias. Las más presentes y recurrentes son “alto riesgo no mitigable” - 7%, “filtraciones” - 7%, y “deslizamiento” - 6%. Un descubrimiento importante resultado de esta encuesta fue que una gran proporción de la comunidad, el 17%, reportó experiencia de inundaciones en su vivienda.

La mayoría de la comunidad de Los Laureles accede a los servicios de agua y electricidad de manera regular, es decir, proveída por el Estado. Sin embargo, aún un 40% accede a estos servicios a través de conexiones irregulares o a través de sus vecinos. En cuanto al tipo de combustible con el que se cocina en las viviendas, el 61% utiliza pipeta de gas. Por último, el servicio de aseo capitalino recoge el 96% de las basuras de la comunidad.

Algo de historia

UN BARRIO HECHO A PULSO...

El barrio Los Laureles Sur Oriental ubicado en la localidad de San Cristóbal, antes Finca papera Los Molinos, propiedad del señor Héctor Morales, se fundó hace más de 30 años pero solo hasta el 16 de septiembre de 1996 se conformó la Junta de Acción Comunal y con ello la personería jurídica emitida por la Cámara de Comercio de Bogotá. Don Héctor en vida decide dividir, definir vías de acceso, lotear, y vender, por lo que la mayoría de los que actualmente residen en nuestro territorio compraron e iniciaron, junto con sus familias, sus sueños de vivienda propia en este barrio.

El salón comunal con el que hoy cuenta nuestro barrio es un sitio de gran valor social, afectivo y de tradición, puesto que este fue construido desde sus cimientos por la unión y fuerza de la comunidad, la cual se reunía los fines de semana para este propósito. Con este fin, y para conseguir los recursos necesarios, adicionalmente se hicieron bazares, rifas, ollas comunitarias, viejotecas y chiquitecas.

Después de muchos años de conformado nuestro barrio, al fin logramos conseguir la instalación del agua potable por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Así, antes del año 2008 el suministro del valioso líquido llegaba por mangueras que las mismas familias y comunidad instalaba para todos y todas; de igual manera el servicio de la luz llego con el tiempo, en la medida en que nuestro barrio fue creciendo.

Una fecha importante en nuestra memoria colectiva es el 30 de diciembre de 2015 cunado, después de mucho esperar, fuimos reconocidos y acogidos por la ciudad de Bogotá D.C. mediante Resolución de Legalización No. 1669, lo cual nos hizo sentir que ya no estábamos en el abandono por parte de la institucionalidad y que, por tanto, al ya no estar al margen de la ciudad, ahora si podíamos acceder a la inversión pública.

Posterior a la legalización, en el año 2016, llegó el servicio del gas natural, lo que fue de gran impacto para todos puesto que la pimpina de gas había que traerla al hombro desde barrios vecinos, costaba mucho y duraba poco; servicio al que se sumó, más recientemente, el alcantarillado sanitario y pluvial y, el desarrollo de una serie de tramos viales, que estamos estrenando, y que, por lo mismo, nos hace muy felices puesto que cambió la cara de nuestro territorio y la manera como habitamos en él.

Han sido muchos años de lucha, de manera individual, pero aún más de manera colectiva, se llegó a este lugar en algunos casos por elección y en otros porque "tocaba", pero en este momento, sin lugar a dudas, se cuida y se protege pues, a fin de cuentas, nuestro territorio nos acoge día a día.

+ Caroll Chaves
Presidenta JAC

Lo que tememos y lo que queremos...

En el marco de los numerosos Encuentros que efectuó el Programa de Mejoramiento Barrial de la CVP, dentro de su nuevo modelo de gestión social, Nuevos afectos, Nuevos territorios, se llevó a cabo un ejercicio de cartografía social que evidenció cómo la ubicación de la mayoría de los tramos que va a intervenir el Programa coinciden con las zonas de miedo, riesgo o problemática social comunitaria de tal manera que su decidida intervención nos hace presagiar positivos resultados en cuanto a la mejor y calidad, no solo de nuestros espacios, sino de las situaciones que allí se presentan y de las relaciones que sobre ellos efectuamos.

Este es nuestro barrio

En el orden de la implementación del nuevo modelo de gestión social ya señalado, un primer Encuentro supuso recorrer el barrio y efectuar un fructífero diálogo entre vecinos y autoridades donde, de la mano de las quejas y preocupaciones, surgieron las expectativas y deseos de la comunidad, de tal suerte que no solo resultó evidente lo que hemos hecho y lo que queremos, sino lo que estamos dispuesto a hacer para mejorar el barrio y poner en evidencia, tanto nuestros logros como nuestros sueños, a fin de cuentas el reto no es otro que CONSTRUIR CONFIANZA Y TRABAJAR DE LA MANO DE TODOS NUESTROS ALIADOS PARA HACER DE LOS LAURELES UN LUGAR DIGNO PARA VIVIR.

De la oscuridad a la luz

En este sentido, el desarrollo del Modelo nos permitió identificar, espacializar y evaluar nuestras debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Fuente: Conclusiones trabajo con la comunidad

Temas variados que, como situaciones problémicas, caracterizamos en los siguientes cuadros:

SÍNTESIS (DAFO) TEMA AMBIENTAL BARRIO "LAURELES"			
DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
+ Inadecuada disposición de residuos + Falta puntos de acopio + Contaminación de río + Consumo de alcohol y SPA en zonas verdes + Excrementos de mascotas + Falta de inversión estatal en obras de mitigación + Gasto de agua en sembrados y huertas + Falta de conciencia ambiental + Falta de alumbrado público + Asentamientos ilegales + Falta de alcantarillado	+ Procesos de reciclaje y compostaje + Agua limpia en parte alta + El río como elemento identitario + Siembra de alimentos + Hay jornadas de siembra de árboles + Las mascotas brindan seguridad, afecto y compañía + Procesos organizacionales abientalistas + Reconocimiento al barrio por lo ambiental + Buenas relaciones vecinales + Aire puro, tranquilidad. + Sentido de pertenencia + Iniciativas para adecuar espacios que han sido reasentados + Defensa de animales y mascotas + Inciativas educativas ambientalistas	+ Plagas, malos olores y quemas + Contaminación ambiental, obstrucción del espacio público + Escacez del recurso hídrico, baja del caudal + Contaminación ambiental por consumo. + Ataques de perros a personas + Deslizamientos + Malgasto del recurso hídrico + Accidentes e inseguridad + Mala imagen del barrio frente a externos + Perdida de biodiversidad + Nuevos asentamientos ilegales	+ Organizaciones comunitarias ambientalistas + Emprendimientos alrededor de huertas + Diálogo entre comunidad y entidades + Jornadas de siembra y recuperación ronda de río + Programas estatales medioambientales + Porgramas educativos mediombientales + Inversión estatal + Obras de mitigación del riesgo + Un sistema de recolección de residuos adecuado + Soberanía alimentaria + Puntos de acopio + Talleres sobre separación en la fuente, compostaje + Alcantarillado + Uso de energías alternativas

Fuente: Conclusiones trabajo con la comunidad

SÍNTESIS (DAFO) TEMA SOCIAL BARRIO "LAURELES"

DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
+ Consumo de SPA y alcohol en jovenes y niños + Expendios de droga zonas de miedo + Falta de programas para jovenes, niños y adultos mayores + No existe centro de salud en la zona + No hay buen acceso al servicio de internet + Escacez de transporte público + Falta de oportunidades para población en general + Inseguridad + Falta de espacios para la recreación, deporte y esparcimiento + Desantención al adulto mayor, soledad. + Falta de equipamientos colectivos + Mal estado de las vías	+ Unión y contención de problemas sociales + Solidaridad y diálogo + Emprendimientos económicos + Autonomía comunitaria + Procesos organizativos en pro de la mejora de calidad de vida + Algunos talleres para niños y jovenes + Buena disposición de la niñez + Colaboración vecinal en emergencias de salud + Creatividad, energía y voluntad de los vecinos + Sentido de pertenencia y ambiente de tranquilidad + La JAC gestiona cosas positivas para el barrio + Los jovenes tienen empuje, ideas, fuerza + Vinculos afectivos de la comunidad + Componente educativo alrededor de huertas existentes	+ Aumento de niveles de consumo + Aumento de inseguridad + Deserción escolar + Demora en la atención a urgencias + Bajo rendimiento académico + Dificultad en desplazamiento a puntos de trabajo y estudio + Aumento de la desantención y olvido estatal + Formación de más expendios de drogas + Despalzamiento a otras zonas para acceso a servicios + Dificultad para acceso a servicios sociales + Desplazamientos largos a centro educativos + Accidentes, riñas conflictos entre vecinos.	+ Programas de emprendimiento y capacitación + Inversión estatl en infraestructura + Presencia policial y atención oportuna + Alumbrado público, arreglo de vías + Generación y fortalecimiento de vínculos + Programas para adulto mayor + Promoción de actividades culturales + Forlatecimiento de la particiación comunitaria + Construcción de centro de salud + Proramas educativos para jovenes y niños + Bibliotecas comunitarias + Acceso al servicio de internet + Construcción de espacios y zonas para recreación + Fortalecimiento a procesos comunitarios

Fuente: Conclusiones trabajo con la comunidad

SÍNTESIS (DAFO) TEMA ORGANIZACIONAL BARRIO "LAURELES"

DIMENSIÓN INTERNA		DIMENSIÓN EXTERNA	
DEBILIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
+ Falta de recursos para gestión + Falta de espacios para las actividades comunitarias + Pocos canales de comunicación + Dificultad para llegar a acuerdos + Incumplimiento a compromisos + Dificultad para la convocatoria + Falta de programas y proyectos + Pocas organizaciones en el barrio + Temas de liderazgo mezclados con politiquería + Desconocimiento de talentos y fortalezas + Faltan espacios para prácticas deportivas + Procesos de reasentamiento mal efectuados	+ Organización colectiva alrededor de huertas + Alta presencia de niños y niñas dispuestos a participar + La JAC promueve distintos procesos barriales + Existen talleres de temas ambientales + Las organizaciones trabajan en el sentido de pertenencia + Organizaciones que ayudan a los perros de la calle + Busqueda de soluciones colectivas + Existe un proyecto de ecobarrio desde la comunidad + Mejora de la calidad de vida colectiva + El territorio es reconocido por sus procesos comunitarios + Se comunican los temas barriales importantes	+ Problemas de salud mental + Individualismo + Participación poco efectiva + Inexistencia de organizaciones + Desalojos por procesos de reasentamiento mal efectuados + Vulneración de derechos de personas y animales + Desintegración de las organizaciones + Deterioro barrial + Desmotivación para la participación + Beneficios personales + Desaprovechamiento de ingresos estatales + Resistencia a los procesos comunitarios	+ Inversión y apoyo a la JAC y organizaciones + Formación de nuevas organizaciones + Programas para adultos mayores y niñez + Patrocinio para deportes + Apoyo a la organización Huertopía en recursos y espacios + Apoyo en siembra de árboles y huertas + Promoción del ejercicio de participación + Adquisición de equipos para perifoneo + Mejora en la relación instituciones-comunidad + Reconocimiento de fortalezas y talentos + Construcción de espacios de encuentro + Mejora en canales de comunicación

Fuente: Conclusiones trabajo con la comunidad

La magnitud de nuestro desafío

De acuerdo con lo encontrado tipificamos y caracterizamos algunos de nuestros problemas, en sus raíces, pero también en sus consecuencias, así:

ÁRBOL DE PROBLEMAS BASURAS

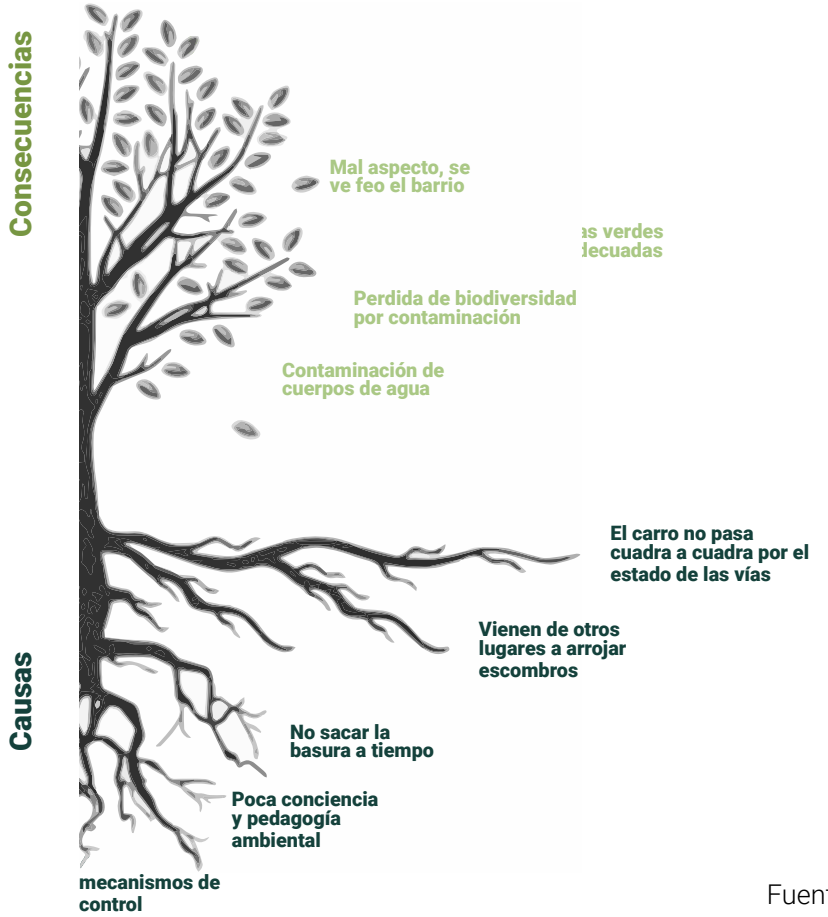

Actores

- Empresa recolectora de basura
- Volqueteros
- Jac y organizaciones
- Instituciones distritales
- Comunidad
- Vecinos irresponsables
- Personas de otros barrios

Fuente: Conclusiones trabajo con la comunidad

ÁRBOL DE PROBLEMAS INSEGURIDAD

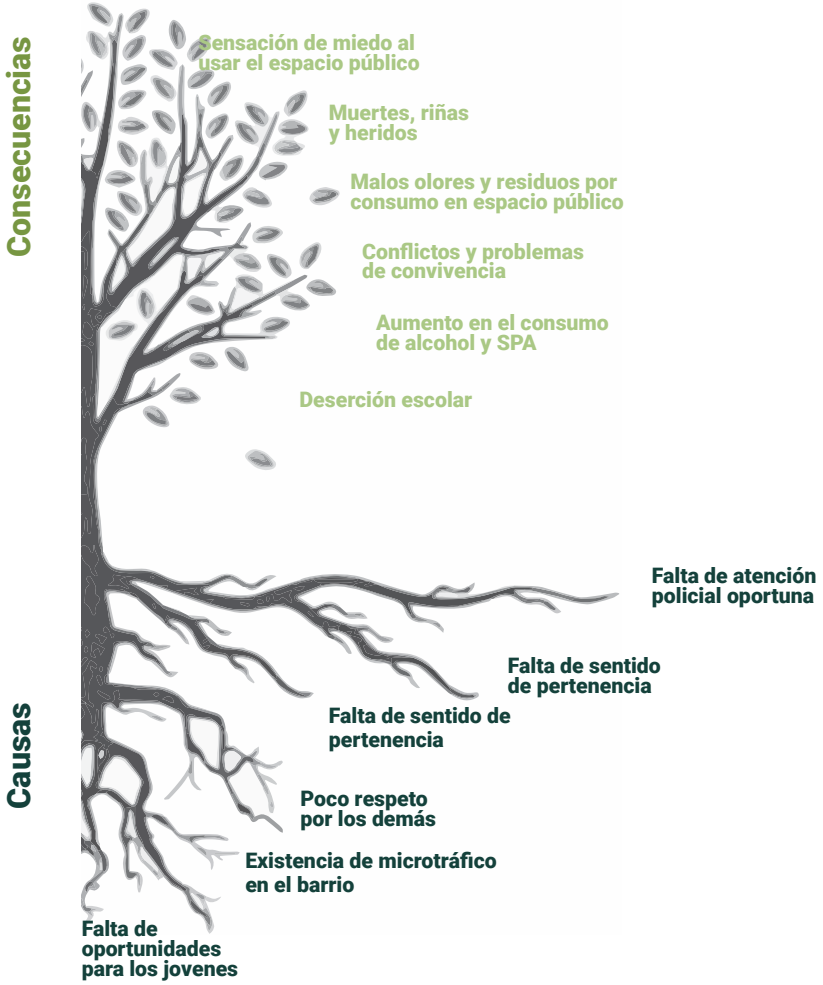

Actores

- Policía
- Comunidad
- Consumidores
- Alcaldía local
- Vendedores de droga
- Entidades distritales

Fuente: Conclusiones trabajo con la comunidad

+ ESPÍRITU
Lo que queremos

el varrio que queremos
Tania 13

El barrio que queremos

Lo que soñamos:

Así será nuestro barrio en 5 años

Desde aquí, y en el marco de los Encuentros desarrollados por el nuevo Modelo Social del PMB de la CVP definimos nuestro imaginario como comunidad de la siguiente manera:

Nosotros, habitantes del barrio Los Laureles ubicado en los altos del rio Fucha y rodeados de bellos bosques y montañas imaginamos nuestro barrio en 5 años libre de contaminación y rodeado de árboles frondosos que le dan a este un tono alegre, limpio y verde. Así, gracias al cuidado y protección que tenemos de la fauna y de la flora, hemos logrado tener el mejor aire de toda la ciudad, acorde con el ambiente sano que construimos entre todos y todas. Un ambiente de integración, solidaridad y respeto ganado a través de la acción conjunta que le ha dado forma y vida al barrio. Aquí, junto con los parques y las actividades culturales, recreativas y deportivas dirigidas de manera diferenciada a toda la población, sobresalen nuestras huertas comunitarias que hoy en día han permitido, no solo autoabastecernos en términos agroalimentarios, sino generar excedentes para comercializar nuestros productos y a la vez apoyar a nuestras familias más necesitadas.

Contamos con un río limpio en su cauce y en su entorno con zonas de recreación y de encuentro para todas las familias. Con nuestro esfuerzo, y el apoyo de varias entidades y organizaciones, hemos hecho del barrio un lugar atractivo y grato para vivir y permanecer en sana convivencia. Un lugar donde reconocemos y valoramos, como parte de nuestra riqueza, las diferencias que tramitamos de manera respetuosa y pacífica en el marco de un justo equilibrio entre nuestros derechos y nuestras responsabilidades. Por esto cuidamos a

nuestros niños y nuestras niñas y valoramos y cuidamos a nuestros adultos mayores quienes gozan, junto con los niños, niñas y jóvenes, de espacios y actividades de recreación, capacitación, emprendimiento, deporte y cultura en los parques y equipamientos colectivos que todos cuidamos y mantenemos.

Por lo anterior, somos un ejemplo para el resto de la ciudad pues hemos logrado integrar dignidad y desarrollo con numerosas iniciativas y emprendimientos. Así, disfrutamos tanto de una eficiente conexión con el resto de la ciudad, como de nuestros parques, canchas deportivas, bibliotecas comunitarias y jardines infantiles. Como comunidad unida, nos sentimos orgullosos de nuestra organización vecinal y de nuestros grupos y colectivos de trabajo orientados a garantizarnos y mantener una buena calidad de vida gracias a nuestra conciencia ambiental y a nuestro sentido de responsabilidad frente al otro y al barrio en su conjunto.

De este modo, y para disfrutar de nuestra infraestructura, nuestros parques, nuestros espacios colectivos y nuestros equipamientos, cuidamos el mobiliario del barrio y llevamos a cabo, de forma permanente, actividades de disfrute, mejora, embellecimiento, educación y mantenimiento, lo cual nos ha llevado a ser una comunidad modelo en el cuidado de nuestros bienes de uso colectivo, así como en el manejo de los residuos y en el uso de tecnologías limpias, alternativas, adecuadas y apropiadas.

+ Vecinos y vecinas
Barrio Los Laureles

zona de

P

PARA MEJORAR:

¡Ahora sí, cambiemos la cara !

A continuación, se destacan las intervenciones de mejoramiento de barrios proyectadas para el año 2021 en el barrio Los Laureles Sur Oriental Sector I por parte del Programa de Mejoramiento Barrial de la Caja de la Vivienda Popular

El siguiente plano muestra a gran escala las intervenciones de mejoramiento de barrios proyectadas para el territorio Alto Fucha:

+

44

Segmentos viales

+

3.500

Personas beneficiadas

+

55%

de participación de mujeres

+

$ 10.000

Millones de Inversiones

+

4

Barrios

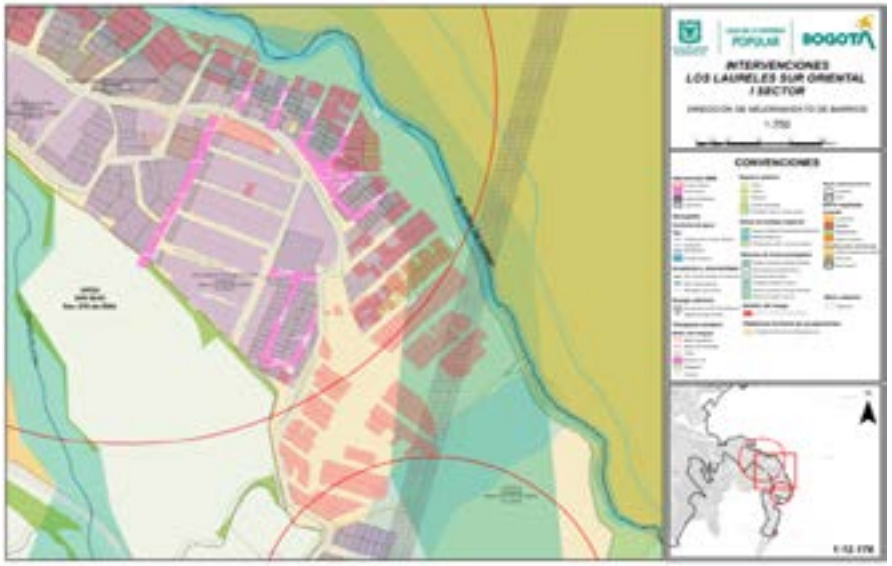

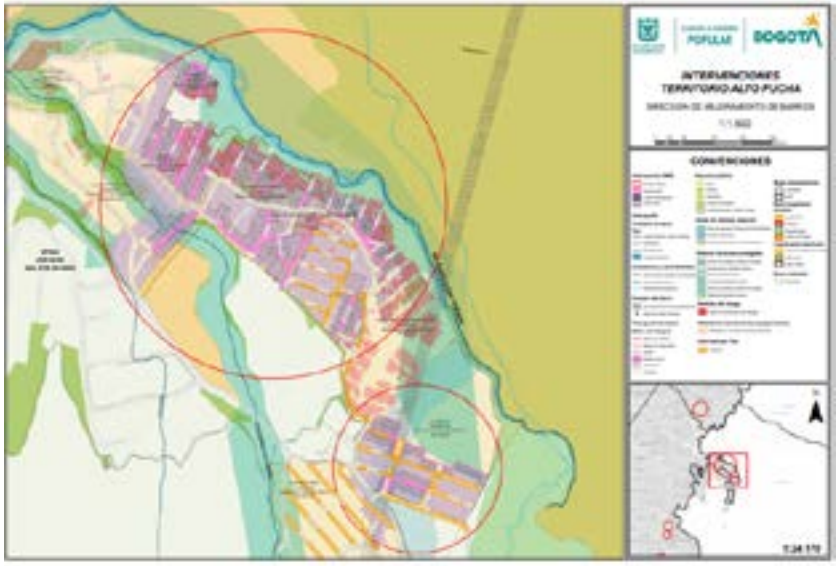

Fuente: PMB

Soñando se llega lejos

Como parte de nuestro trabajo en los mencionados Encuentros, compartimos las ideas y formas que nos gustaría ver plasmadas en los principales espacios públicos de nuestro barrio.

Un nuevo cuerpo para un barrio con corazón

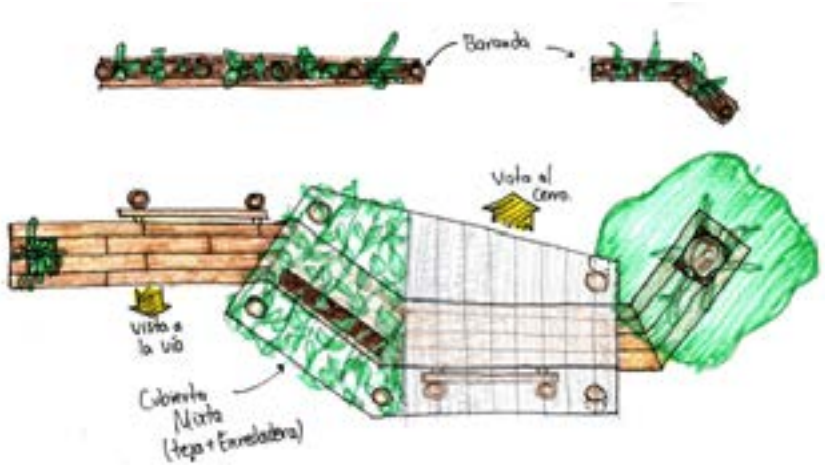

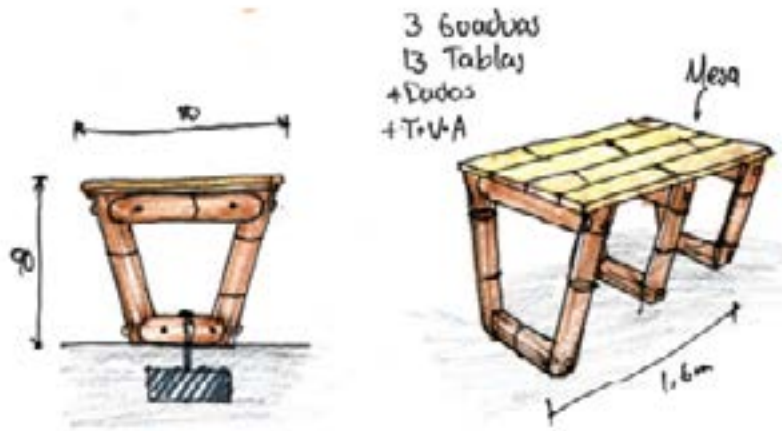

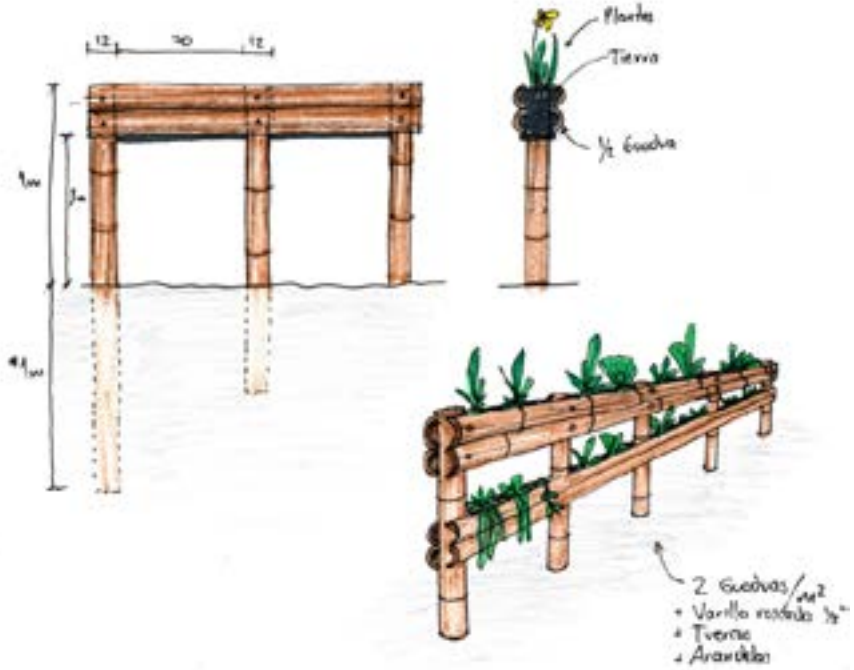

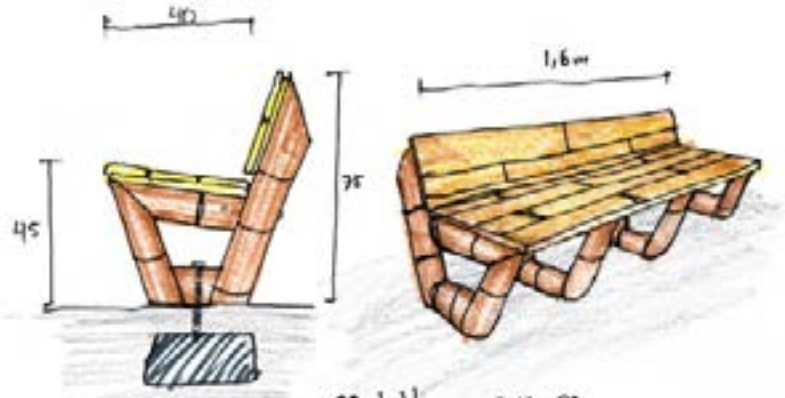

11 tablas → 2x10x80
2 Guaduas
+ Varilla
+ Tuercas
+ Arandelas

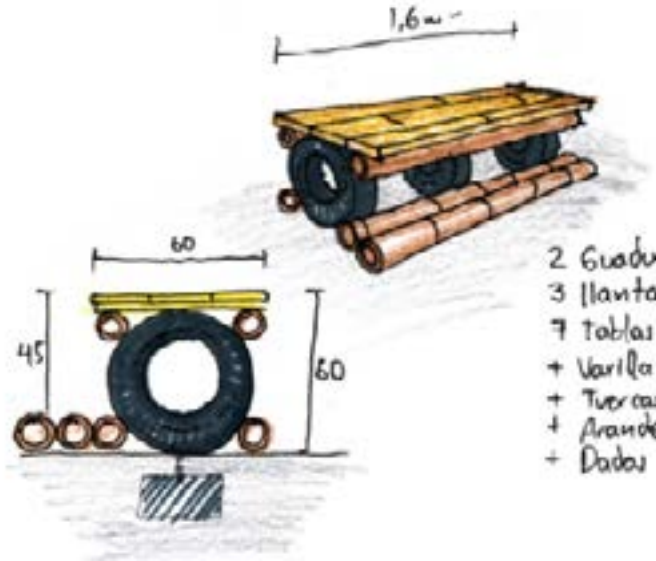

2 Guaduas
3 llantas peq.
7 tablas
+ Varilla Rosc/tornillo
+ Tuercas
+ Arandelas
+ Dados

HAGÁMOSLO POSIBLE...

Y AHORA, PONGÁMOSLO BONITO...

Love

AL FIN LO LOGRAMOS...

UN

¿QUÉ SIGUE?

Un nuevo corazón para un barrio con cuerpo

Y PARA HACERNOS CIUDADAN@S:

¡LA MÁQUINA DEL TIEMPO !

Un dispositivo lúdico pedagógico que nos gustaría ver en nuestro parque donde los niños se hacen adultos responsables y donde los adultos responsables vuelven a ser niños alegres gracias a la puesta a punto de nuestros valores:

Solidaridad, concentración, superación, esfuerzo, observación, contemplación, escucha, compartir, motricidad, trabajo en equipo...

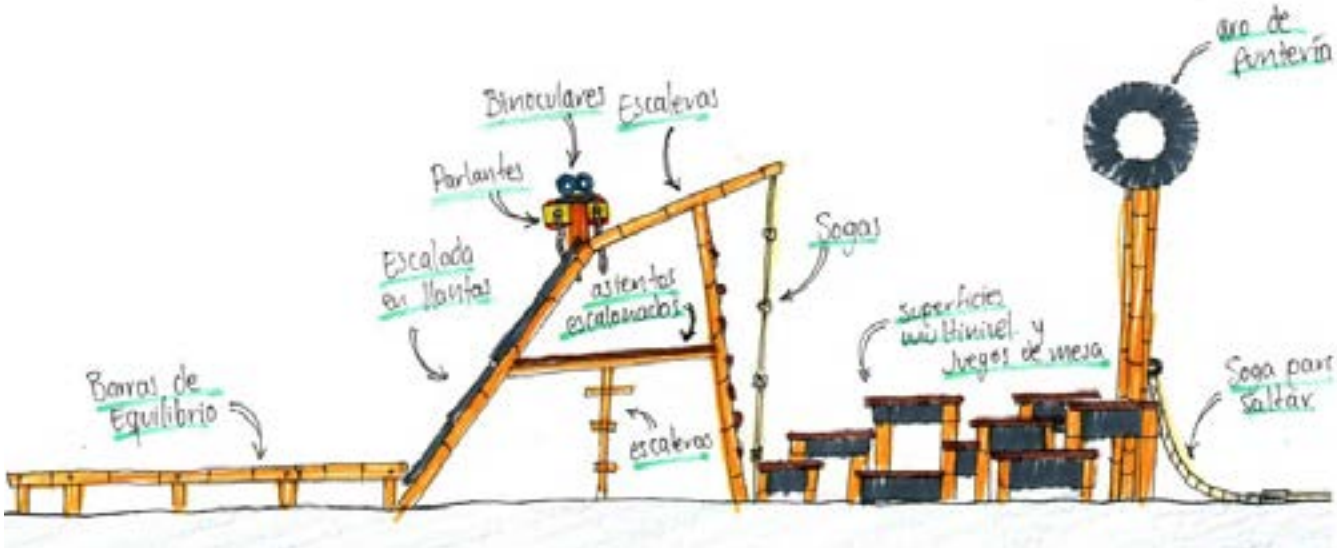

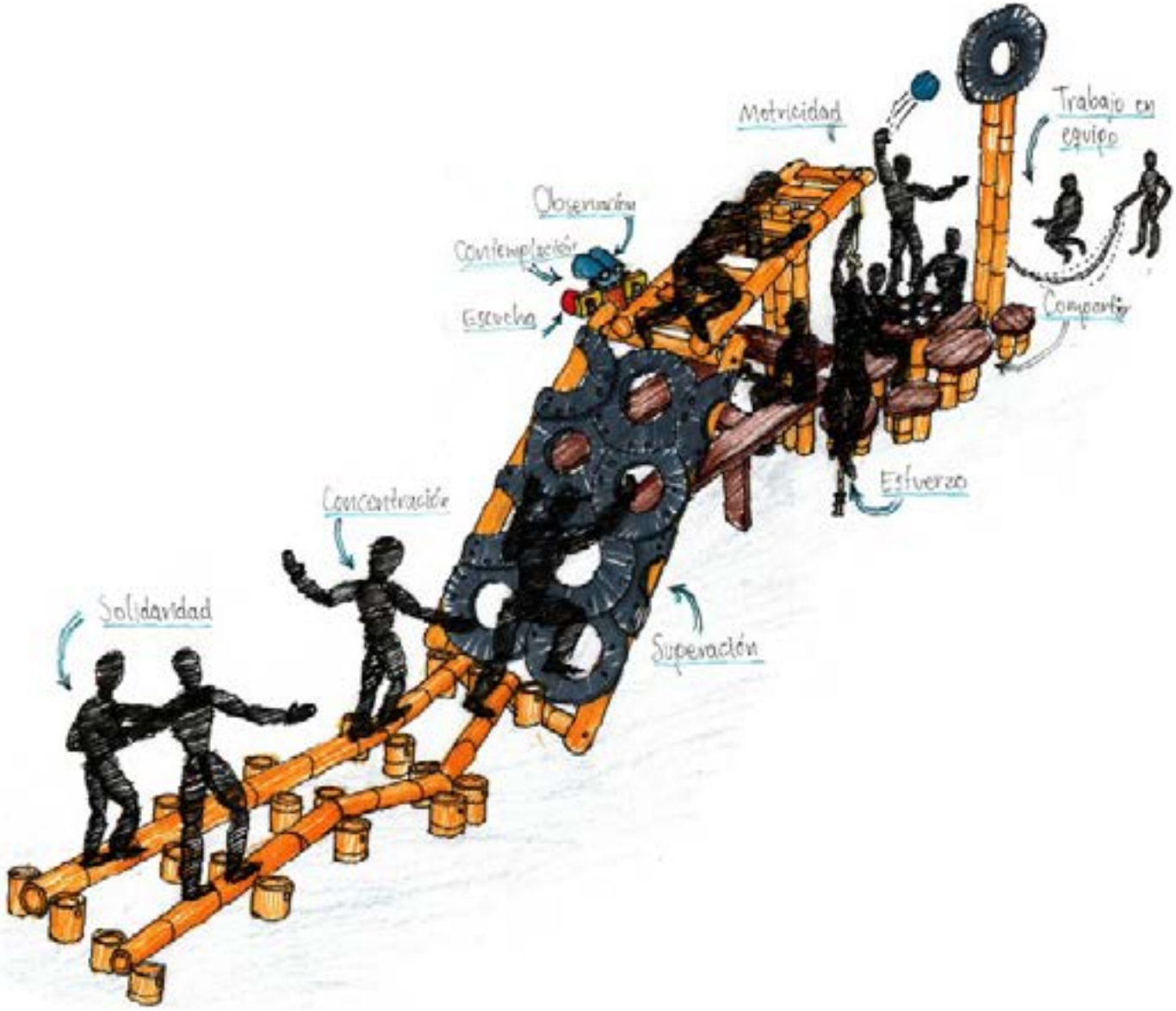
Motricidad
Trabajo en equipo
Observación
Contemplación
Escucha
Comparti
Esfuerzo
Concentración
Solidaridad
Superación

SUMANDO A LAS OBRAS

De esta forma, junto a las numerosas intervenciones que efectúa el Programa de Mejoramiento Barrial de la CVP, como parte del desarrollo de su nuevo Modelo Social, prefiguramos los siguientes proyectos que, de manera complementaria a las obras, confiamos concretar y ejecutar en el marco de las siguientes prioridades:

Prioridad 1: a ejecutar en 2021

Prioridad 2: a ejecutar en 2022

Prioridad 3: a ejecutar en 2023

	Titulo proyectos	Objetivo	Dirigido a (grupo poblacional)	Recursos (requerimientos)	Responsables	Priorización
Línea medio ambiental	1. Siembra de árboles	Proteger hábitat de especies y biodiversidad	Adultos y niños	Tierra, abono, semillas, árboles, herramientas, recurso humano	Benjamín, Fernando, Pedro, Gilberto, JAC y comunidad en general	1
	2. Huertas comunitarias	Construir y fortalecer trabajo de huertas en el barrio	Adultos mayores y niños	Tierra, guadaña, semillas, cerca de corral, herramientas, recurso humano, agua	Huertopía, Flor, Benjamín, Gilberto y Fernando	3
	3. Aseo y cuidado	Impulsar actividades de limpieza	Comunidad en general	Guantes, tapabocas, botas, bolsas de basura, volqueta, comida	JAC, Huertopía, Gilberto, Alberto, Floro, comunidad	2

	Titulo proyectos	Objetivo	Dirigido a (grupo poblacional)	Recursos (requerimientos)	Responsables	Priorización
Línea recreación, deporte y cultura	1. Festival de teatro Alto Fucha	Incentivar el teatro comunitario, adelantar acciones educativas, integrar a la comunidad	Comunidad en general	Utilería, disfraces, ambientación, sonido, recurso económico y humano	JAC, JAL, organizaciones, IDPAC, Secretaría de Cultura, Fernando, Humberto Sanabria	1 /aniversario del barrio 16 de sept. 2021
	2. Encuentro de dialogo de saberes "coloquio"	Generar identidad barrial, integrar a la comunidad	Comunidad en general, organizaciones vecinas, instituciones	Espacios, medios de difusión, logística evento.	JAC, JAL, organizaciones, IDPAC, Sec. de cultura, Fernando, Humberto Sanabria	2
	3. Campeonato deportivo	Incentivar la solidaridad por medio de actividades deportivas	Niños y niñas de la comunidad y de barrios vecinos	Espacios, equipamientos, logística	IDRD, JAC, JAL, Huertopía, comunidad en general	2 (Inauguración de la cancha)

	Titulo proyectos	Objetivo	Dirigido a (grupo poblacional)	Recursos (requerimientos)	Responsables	Priorización
Línea seguridad y convivencia	1. Instalación de cámaras de seguridad	Prevenir el delito e individualizar a través de la Instalación de cámaras en 5 puntos del barrio	Comunidad en general	Cámaras de seguridad rotativas 360° en domo, instalación.	Alcaldía Local, Policía	2
	2. Instalación alarmas comunitarias	Alertar y solicitar ayuda a los vecinos cuando sucedan hechos delictivos	Comunidad en general	5 alarmas comunitarias, instalación.	Alcaldía Local, Policía	2
	3. Jornadas de prevención	Prevenir el consumo, reducir la delincuencia	Niños, jóvenes y adultos consumidores.	Talleristas, información, espacio, logística.	Alcaldía Local, IDIPRON, SDHT, JAC, JAL, comunidad.	1

LO MÁS IMPORTANTE: ¡SEAMOS AMIGOS !

Si bien queremos un barrio limpio, verde, bello y sano, donde todos y todas vivamos en paz, sabemos que para lograrlo no basta con las obras físicas ni, incluso, con los proyectos sociales, puesto que es necesario que, en primer lugar convivamos armoniosa y respetuosamente, es por esto que diseñamos un MANUAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD Y CONVIVENCIA que de tal suerte nos permita, no solo de prever eventuales conflictos, sino de tramitar y transitar, de manera consensuada, los posibles caminos que ayuden a resolverlos pues creemos que no hay sustentabilidad sin apropiación y esta no es posible sin participación. De esta forma estructuramos nuestro Manual a la luz de dos tipos de temas orientados a la construcción y conservación de la paz, la sustentabilidad territorial y la sana convivencia:

Los TEMAS GENÉRICOS:	Y, los TEMAS ESPECÍFICOS:
+ Uso del espacio privado en lo que tiene que ver con sus impactos sobre el vecindario	+ Seguridad humana y riesgo
+ Usos del espacio público y de las áreas comunes	+ Salud y medio ambiente
+ Tramitación de quejas y de propuestas	+ Usos y aprovechamiento del espacio público
	+ Estructura organizacional
	+ Interacción con el entorno

Unos y otros concebidos desde la caracterización de los eventuales problemas que se puedan presentar en la comunidad.

Del mismo modo, y dado que los conflictos van de la mano con la convivencia, entendemos que, por lo mismo, son inevitables y que se presentan cuando encontramos dificultades para satisfacer nuestras necesidades, o cuando nuestros intereses no están de acuerdo con los intereses de los demás, por eso debemos aprender a tramitarlos en justicia y a la luz de los derechos que todos los seres humanos tenemos, por esto debemos comprometernos a poner en marcha las siguientes acciones que suponen la convivencia.

ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA FACILITAR LA CONVIVENCIA

Fuente: Encuentros barriales Modelo Social Nuevos Afectos, Nuevos Territorios

+ **CONOCER** y **EVALUAR** las causas de un conflicto, pues éste no es otra cosa que una diferencia entre dos o más partes.

+ **COMUNICAR** cuando un conflicto aparece para tramitarlo debida y oportunamente antes de que se haga mayor.

+ **BUSCAR**, a través del diálogo, la mejor forma para que las necesidades de las partes involucradas puedan ser satisfechas sin lesionar los intereses de cada una.

+ **MANTENER** una actitud positiva, generosa, incluyente, respetuosa y empática hacia los demás, incluyendo los vecinos nuevos, los arrendatarios y todas aquellas personas que tienen condiciones diferentes a nosotros económicas, físicas, religiosas o políticas.

+ **EFECTUAR** las quejas, los comentarios o las proposiciones de manera cortés ante las personas que colaboran con la administración y el bienestar del Barrio.

+ **PROPONER** soluciones antes que difundir comentarios o problemas.

+ **CONTRIBUIR** con el aseo del Barrio manteniendo el orden y la buena imagen en los espacios públicos que son de todos nosotros.

+ **CUIDAR** las zonas verdes, los jardines, las huertas, el bosque, el río y los parques del Barrio donde los vecinos se recrean.

+ **BAJAR** el volumen de nuestros aparatos de sonido en aquellas horas en que la mayoría de la gente normalmente descansa.

+ **HABLAR** sin violencia, sin gritos o insultos adentro o fuera de nuestra casa.

+ **ESCUCHAR** y tratar de entender las razones del otro reconociéndonos en nuestras diferencias sin que estas motiven la exclusión y el señalamiento.

+ **RESPETAR** los espacios de encuentro y recreación de los niños, adolescentes y jóvenes, así como los horarios de descanso de los adultos y personas con un delicado estado de salud.

+ **CONSIDERAR** que el interés individual debe armonizarse con el bien colectivo.

+ **ESTAR** atentos ante una situación de crisis, emergencia o calamidad de manera solidaria.

+ **ENTENDER** que el beneficio común me beneficia individualmente y que, por tanto, no puedo atropellar los derechos de los demás ni desatender ni dejar de hacer valer mis propios derechos.

+ **PRESERVAR** y respetar las zonas comunes.

+ **COMPRENDER** que, junto con mi familia, hacemos parte de un barrio donde mis acciones y las de los demás son reguladas por leyes y normas sociales

HACIENDO POSIBLES LO SUEÑOS

Pasar de los sueños a la realidad supone contar, no solo con una férrea voluntad, sino con el concierto de intereses y compromisos de los distintos actores sociales, dentro y fuera del barrio, que permitan ponerla en funcionamiento y, más aún, hacerla sustentable en el tiempo, por ello, y con el ánimo de contribuir en la constitución de un NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, firmamos el siguiente

PACTO MULTIACTORAL POR LA VIDA, LA CALIDAD AMBIENTAL, EL HÁBITAT DIGNO, LA SUSTENTABILIDAD TERRITORIAL Y LA CONVIVENCIA

COMPROMISOS ENTIDADES

ALCALDÍA LOCAL

La Alcaldía Local de San Cristóbal desarrollará en Alto Fucha la construcción de 29 CIV en el contrato 358 de 2019, el mantenimiento de 3 CIV y reconstrucción de 3 CIV mediante el contrato 596 de 2020. Igualmente brindará el apoyo a la obra social del Piloto "Nuevos afectos, nuevos territorios" de la CVP.

SDHT

Realizar la viabilidad técnica para implementar el proyecto Plan Terrazas y continuar mejorando las condiciones de habitabilidad y progresividad de las viviendas del barrio.

CVP

Construcción de andenes, vías peatonales, escaleras y vías vehiculares. En total18 frentes (CIVs) con una inversión cercana a los $3.000 mil millones para la construcción de 4.100 metros cuadrados de nuevo espacio público y desarrollo de un proyecto de valor social por $18.000.000 ligado a las obras de mejoramiento barrial.

IDPAC

Fortalecimiento, desde nuestro portafolio de servicios, de organizaciones, instancias y espacios de participación. Acompañamiento y capacitación en temas como: presupuestos participativos, fortalecimiento organizacional, juventud, transformación social, memoria-Paz y reconciliación. Implementación del proyecto Nuevos Sujetos y de los programas relacionados con “la maleta viajera” y la Casa de las Experiencias de la Participación, fortaleciendo la participación integral ciudadana y, particularmente, de la niñez. Habilitación de canales de información para socializar avances en la materialización de derechos, a través de mecanismos de participación, como el de la Mesa de Pacto.

JARDÍN BOTÁNICO

Arborización, plántulas y tierra negra para el diseño la obra social de mejoramiento barrial proyectada en el barrio.

FUNDACIÓN TECHO PARA MI PAÍS

Aporte de materiales para la realización de objetos y mobiliario que puedan ser construidos o diseñados en madera desde nuestra Fábrica Social, para contribuir al desarrollo del proyecto emblemático del barrio y apoyo con la acción de nuestro voluntariado en la ejecución de la obra social de mejoramiento barrial.

IDPYBA

Talleres, acompañamiento y estrategias pedagógicas para la tenencia de animales de compañía, cuidado de animal de calle y para la buena vivencia interespecie en el territorio.

COMPROMISOS COMUNIDAD

+ Sacar la basura, siempre empacada, los días y en el horario que pasa el carro recolector, solo colocarla en los lugares indicados para ello y no botar basura en la calle o en otros espacios públicos

+ Separar en nuestras casas la basura orgánica de la inorgánica y apoyar el reciclaje organizado

+ Mantener aseado y en buen estado el frente y la fachada de nuestra casa o negocio

+ Respetar y hacer respetar los árboles, las plantas, los prados y los espacios públicos del barrio

+ Fomentar la convivencia mediante el conocimiento y preocupación por nuestr@s vecin@s, particularmente ayudando o apoyando a la población más vulnerable.

+ Velar por la seguridad del barrio promoviendo o participando en la constitución de frentes de seguridad y denunciando ante las autoridades personas o situaciones potencialmente riesgosas

+ Participar en grupos, comités u organizaciones que promuevan la convivencia y la seguridad en el barrio

+ Fomentar la creación y/o participación en comités de convivencia, recreación, cultura, deporte o cualquier otra actividad que se pueda realizar de manera colectiva por el beneficio del barrio

+ Promover y llevar a cabo dentro del barrio actividades de embellecimiento aseo, integración y seguridad

+ Identificar y apoyar a las organizaciones sociales del sector que trabajan con niños, niñas y jóvenes en pro del uso del tiempo libre

+ Ser responsables con el cuidado y tenencia de nuestras mascotas recogiendo y disponiendo adecuadamente sus desechos

+ Participar en las jornadas de limpieza y mantenimiento de los parques, rondas de rio y zonas comunes que se programen dentro del barrio

+ Ser respetuosos, solidarios y considerados con los demás en el uso del espacio público del barrio

+ Informar a las personas o autoridades pertinentes de cualquier situación que afecte el buen uso y disfrute de los espacios públicos del barrio

+ Ser responsables con el manejo de los escombros que pueda dejar el arreglo de nuestras viviendas

+ Alentar o participar en la realización de campañas de concientización y acción por la mejora y buen uso de los espacios públicos barriales

+ Tramitar con nuestros vecinos, de manera respetuosa, las diferencias o las situaciones que nos afecten, en lo personal, o que afecten en general a los vecinos del barrio

+ Dar ejemplo de buen trato y comportamiento vecinal

+ Tratar el espacio público del barrio como si fuera la sala de nuestra casa

+ Hacer lo que esté a nuestro alcance para dar sustentabilidad a las acciones e intervenciones positivas que se lleven a cabo sobre el espacio común del barrio

+ Dar cumplimiento a lo pactado

Válido durante el período de la presente administración, pero extensible, de manera indefinida, por parte de la comunidad empoderada y comprometida del Barrio Los Laureles

Firmado en Bogotá el 24 de junio de 2021

MI BARRIO, MI CASA

Estos son algunos de los rostros de la gente que pone la cara

La unión hace la fuerza, que viva Laureles

+ Luis Eduardo Rodríguez Velandia

Los Laureles un territorio para cuidarlo y conservarlo

+ Rocío García Rodríguez

Vivimos en un territorio para respirar tranquilidad

+ Flor María Cortés

En Los Laureles somos amigos del territorio y de su gente

+ Benjamín Rojas

Y estos son los rostros del barrio que nos llenan de cariño y de optimismo

NUESTROS PRINCIPALES ALIADOS Y AMIGOS

CARGO	DENOMINACIÓN o E-MAIL	REPRESENTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Presidenta JAC	Presidenta JAC barrio Laureles **jacbarriolaurelesso@gmail.com**	Carol Chavez	Cra 23 b este # 9-36 sur	321 3959833
Conciliadora JAC	Grupo de niños que práctican Fútbol **dianayara053@gmail.com**	Diana Yara	Cra 23 a # 9 d 54 sur	321 2520078
Conciliadora JAC	Trabaja en el tema ambiental, reciclaje y abonos para huertas **florcortez31@hotmail.com**	Flor Cortez	Cra 23 bis este # 12-36 sur	313 8845076
Secretaria JAC	Escuela de fútbol - Promoción de Lectura niños y jovenes: Fundación corazón de Metal **marthacanon97@gmail.com**	Martha Cañon	Cra 23 b este # 11b 07 sur	320 2698199
Fiscal JAC	Fundación Defensora de Animales del Sur **hhilda.p61@gmail.com**	Hilda Pinilla	Cll 11 sur # 23 c 05 este	320 4622143
Conciliador JAC- LIDER huertopía, Trabajador Social	Lider de HUERTOPÍA miembro de la Red de Huertas de Alto Fucha. Trabaja defensa del territorio **ismurcia@unal.edu.co**	Iván Murcia	Cra 23 b este # 9-36 sur	3015599063

CARGO	DENOMINACIÓN o E-MAIL	REPRESENTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Trabajadora Social	Misión Scalabrinianos, tienen una iniciativa de promoción de lectura administran una cancha privada de microfútbol en Laureles "El Buho" **tsocialciami@gmail.com** y **scalafilos@gmail.com**	Katherin Seidiza- Padre Jesus Salinas	Cll. 22 a # 17-42	3132009863
Lider	**marublancoc@hotmail.com**	Maricela Blanco	Cra. 23 b este # 11 d 71 sur	3213688846
Director Fundación TECHO	**daniel.martinez@techo.org**	Daniel Felipe Martínez Gamboa	Carrera 28 # 53A- 53 Bogotá,	7029309
PROFESIONAL DE PARTICIPACIÓN (CLIP)	**andres.sarmiento@gobiernobogota.gov.co**	MAURICIO SARMIENTO	Calle 11 No. 8-17	3102433018
Profesional social Caja DMB - Caja Vivienda Popular	**csantosc@cajaviviendapopular.gov.co**	Carol Andrea Santos		3102763192

CARGO	DENOMINACIÓN o E-MAIL	REPRESENTANTE	TELÉFONO
Secretaria Distrital de Hábitat y Territorio (SDHT)	**servicioalciudadano@habitatbogota.gov.co**	Ángela Beltrán	3581600 – Ext. 1307
Caja de la Vivienda Popular Dirección de Mejoramiento de Barrios (CVP-DMB)	**Soluciones@cajaviviendapopular.gov.co**	Carol Santos Castro	3494520 ext. 201
Alacaldía Local de San Cristobal (FDLSC)	**https://bogota.gov.co/sdqs/**	Frank Cuadros	3636660
Jardín Botánico de Bogotá (JBB)	**contactenos@jbb.gov.co**	Elizabeth Herrera	4377060 - 1008
Insituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	**atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co**	Diego Armando Jiménez	318 2380916
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)	**proteccionanimal@animalesbog.gov.co**	Catalina Tenjo	6477117
ORG TECHO	**daniel.martinez@techo.org**	Daniel Martinez	7029309
Comunidad barrio Laureles Sur Oriental (JAC)	**jacbarrioloalaurelesso@gmail.com**	Caroll Edith Chaves	3213959833

JUAN CARLOS LÓPEZ
VIVIENDA POPU

FIRMANTES
PACTO LOS LAURELES

+ Antonio Velandia
Subsecretario de Coordinación Operativa SDHT

+ Laura Marcela Sanguino

Subdirectora de Mejoramiento de Barrios CVP

+ Juan Carlos Triana
Alcalde Local
San Cristóbal

+ Alexander Reina Otero
Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC

+ Adriana Estrada

Directora Instituto Distrital de Protección y bienestar animal IDPYBA

+ Daniel Felipe Martínez
Director Sede Bogotá
Techo Colombia

+ Andrés Enrique Vargas

Delegado Jardín Botánico de Bogotá

+ Caroll Edith Chaves
Presidenta Junta de Acción Comunal barrio Los Laureles

6

PACTO LOS LAURELES

Y, PARA NO DEJAR LOS SUEÑOS EN EL PAPEL, LOS ACTORES COMPROMETIDOS PUSIERON MANOS A LA OBRA

+ **ANTES**

+ **DESPUÉS**

+ ANTES

+ DESPUÉS

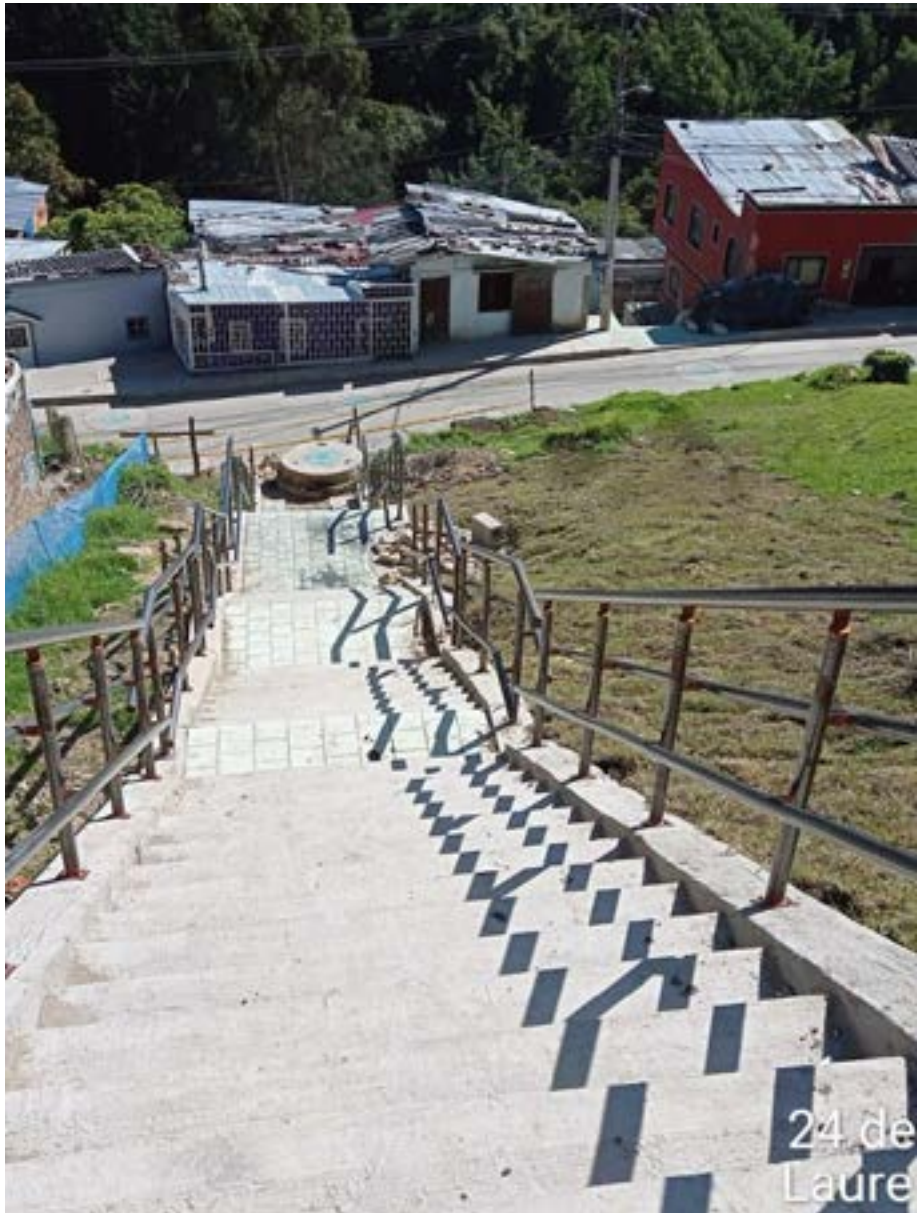

+ ANTES

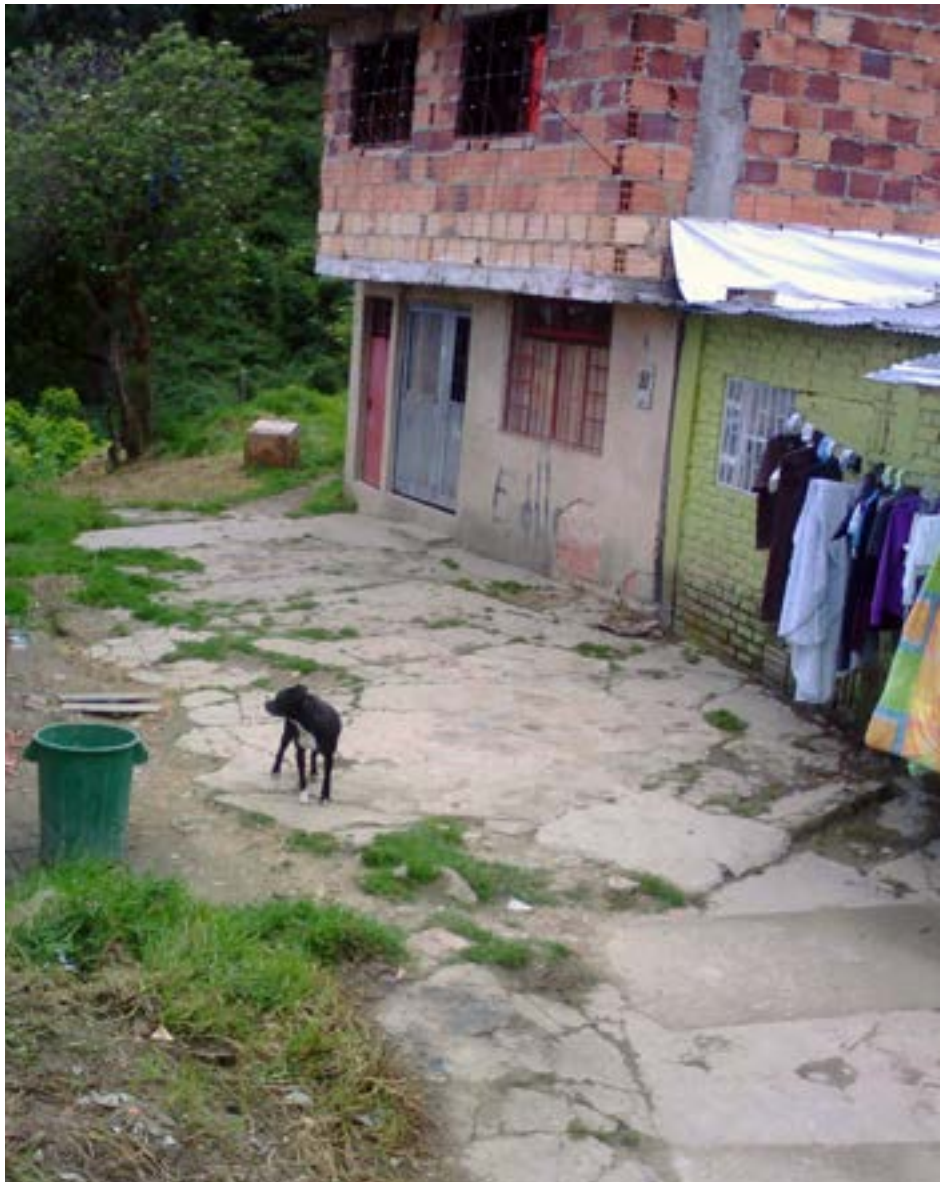

+ DESPUÉS

+ ANTES

+ DESPUÉS

+ ANTES

+ DESPUÉS

Foto panorámica del suroccidente de Bogotá.
Fotografía: Santiago Giraldo, 2022

CUARTA PARTE.
EL IMPACTO DE NUESTRAS ACCIONES

La Encuesta de Línea Base, o de cómo medimos los impactos de nuestras obras y acciones

La Encuesta de Línea Base es un instrumento de caracterización de la situación, tanto de partida (visión inicial), como de llegada (impacto y satisfacción) que, a nivel vecinal y/o barrial, da cuenta de los conocimientos, experiencias, actitudes, valoraciones y expectativas de la comunidad frente a los proyectos de obra pública contemplados por la DMB de la CVP para ser ejecutados, en su entorno, en el corto plazo. Instrumento que, con los ajustes del caso, debe ser aplicado nuevamente a las mismas personas que lo diligenciaron inicialmente -seis meses después de entregadas las obras- en este caso evaluando el impacto de las mismas a la luz de los indicadores que, para el efecto, ofrece el instrumento.

LA PRIMERA APLICACIÓN, efectuada antes de la realización de las obras, busca, por un lado, establecer la situación del espacio público y sus principales equipamientos de uso colectivo; y, por otro, evaluar la calidad de la participación ciudadana en la perspectiva de contar con la misma para la sustentabilidad de las obras por la vía de la apropiación democrática de las mismas, entendida esta en términos de DISPOSICIONALIDAD, CORRESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y EMPODERAMIENTO.

LA SEGUNDA APLICACIÓN, efectuada seis meses después de entregadas las obras, busca evaluar, a través de indicadores específicos, el impacto de las mismas sobre el bienestar ciudadano y la calidad de vida, desde la perspectiva, tanto del mejoramiento sensible del entorno en su dimensión físico ambiental, como de la apropiación democrática de las mismas, por la vía de la corresponsabilidad social y el empoderamiento, en cualquier caso derivado de las realización continua de acciones complementarias ligadas a su sustentabilidad en el tiempo.

Es de aclarar que si bien pueden existir múltiples indicadores de participación exitosa, en el contexto del presente Modelo, por la misma entendemos aquella que resulta efectiva frente a la formación de ciudadanía e incidente frente a la transformación de la ciudad, en cualquier caso a partir de una apropiación democrática del territorio derivada de una participación articulada con el mismo que resulte incluyente, continua y corresponsable, de suerte tal que genere bienestar y satisfacción ciudadana. Aspiración que, por lo dicho, debería constatarse a través de los indicadores correspondientes.

En este contexto, la figura envolvente de la necesidad sentida que, en cualquier caso acuse, un determinado sector de la ciudad, sin importar su estrato y condición, permite que los distintos actores sociales converjan y puedan interactuar sumando recursos, tiempos e intereses, lo cual, desde la perspectiva de la presente administración, apunta a hacer de la ciudad un escenario común compartido que, como señala el actual Plan de Desarrollo, de tal suerte aporte en la construcción de un NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI.

En este contexto, evaluar los resultados del Modelo de la referencia resulta crucial para verificar la ruta trazada en atención al carácter transversal de las actuaciones planteadas, esto es, concebidas en la perspectiva de generar impactos en el bienestar y la calidad de vida, en general, y no derivados de actuaciones que pudieran ejecutarse con fines temáticos o sectoriales particulares: seguridad, movilidad, medio ambiente, etcétera.

En este orden de ideas, lo que el Modelo debe medir buscando, de paso, la actuación concurrente, no solo de las diferentes instancias de la administración, sino de los demás actores que operan sobre el territorio, son resultados transversales que permitan dar cuenta de las aspiraciones antes mencionadas pues, a fin de cuentas, el objetivo general del Modelo es fortalecer en las organizaciones sociales, comunales y comunitarias, de manera permanente, la cultura de la planeación participativa en la ejecución y mantenimiento de proyectos para la transformación del entorno y el mejoramiento de la calidad de vida, la felicidad y el buen vivir.

En esta medida, si de una parte el Modelo pretende contribuir con la satisfacción de los 5 propósitos del Plan de Desarrollo:

1 Propósito

Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

2 Propósito

Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática .

3 Propósito

Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

4 Propósito

Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible.

5 Propósito

Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

De otra parte, ofrece un instrumento de concertación multiactoral comprometido con la satisfacción del objetivo central del PDD, en lo ateniente a sembrar las bases para la realización de: "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI".Aspiración que, desde la perspectiva del Modelo planteado, esté en capacidad de:

- Mejorar las condiciones físico ambientales del entorno a nivel barrial.
- Atender necesidades concretas de la comunidad en materia de acciones de bienestar y derechos sobre el espacio público articuladas, tanto con los propósitos del PDD, como con los Objetivos del Desarrollo Sustentable.
- Promover y posibilitar el empoderamiento y la corresponsabilidad ciudadana, a través de su decidida participación en la realización de actuaciones complementarias a los proyectos de obra pública que promueve la DMB. Actuaciones que de tal suerte posibiliten la sustentabilidad de tales proyectos, por la vía de la apropiación democrática de los mismos.

De esta suerte, el objetivo del Modelo resalta el carácter de medio que le otorga a las actuaciones y proyectos que realiza sobre la base de un fin que no es otro que el derivado de la sustentabilidad de las obras y acciones, por la vía de una participación exitosa a la hora de contribuir en la construcción colectiva del mencionado NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI, probando así las bondades del Modelo en la construcción y apropiación de una ciudad de todos y todas hecha por todos y todas.

La idea, en cualquier caso, es demostrar la relación entre una participación ciudadana basada en la deliberación, en la apropiación social y en el sentido de corresponsabilidad y pertenencia y un empoderamiento basado en la actuación responsable y comprometida de la ciudadanía sobre el espacio público, en tanto prueba directa de la realización satisfactoria de los procesos colectivos de Construcción Social del Hábitat y el Territorio que, como CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE COMUNIDAD, se traza el Plan de Desarrollo Distrital y, desde aquí, el propio Modelo, a través de las obras llevadas a cabo por la DMB de la CVP.

Es de aclarar que la evaluación de la Encuesta requiere efectuar los cruces del caso (relaciones entre los factores analizados, los propósitos del PDD y los derivados de los ODS, por ejemplo) de tal suerte que se puedan efectuar diagnósticos, no solo respecto a los impactos de la implementación del Modelo, sino en lo que respecta a la calidad de la participación ciudadana, entendida desde los temas a analizar en relación con los conocimientos, las actitudes, las prácticas, las valoraciones y las expectativas de la ciudadanía.

Así, se podría establecer por grupos de población, rangos de edad, sexo, nivel de escolaridad, ocupación, nivel salarial, estrato social, localidad, etcétera, la calidad de la participación en cada entorno intervenido, amén de que la encuesta misma pueda ser usada por otras dependencias de la administración que quieran evaluar la calidad de sus procesos participativos, particularmente relacionados con el espacio público.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ENCUESTA

1. Establecer, desde la valoración que la ciudadanía efectúa de las condiciones de su entorno, los aspectos concretos que se esperan sean mejorados a través de la realización de las obras que desarrolla la DMB de la CVP.

2. Evaluar, por parte de la ciudadanía, el nivel de satisfacción/ apropiación de las obras desarrolladas durante la presente administración por parte de la DMB de la CVP.

3. Brindar a la administración pública, a través de la DMB de la CVP, una información básica que, levantada en los entornos donde el Modelo Social Nuevos Afectos, Nuevos Territorios se aplique, permita tomar decisiones de política pública, a nivel barrial, en materia de concurrencia de recursos y esfuerzos, así como de formación y participación ciudadana.

4. Construir un Índice de Mejoramiento Barrial que, desde la perspectiva de la percepción ciudadana respecto del impacto de las obras y acciones desarrolladas por la DMB sobre el espacio público vecinal, permita dar cuenta del nivel real de mejoramiento que las intervenciones propician.
5.

DESTINATARIOS.

Beneficiarios directos de los proyectos promovidos por la DMB de la CVP en el contexto de las Operaciones Territoriales Integrales (OTI) desarrolladas.

INDICADORES.

A la luz de los propósitos del nuevo contrato social y ambiental que compromete el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, el equipo de gestión social de la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la Caja de Vivienda Popular establece, a través del presente instrumento, los indicadores generales y específicos desde los cuales se pretende evaluar, tanto la situación de partida en los territorios donde el Programa adelanta obras y acciones, como el impacto de las mismas seis meses después de ejecutadas. Para lograr lo anterior, el instrumento se comporta como verificador de Línea Base y, con los ajustes del caso en el enunciado de los temas tratados, como evaluador de resultado.

Desde esta perspectiva los indicadores fueron estructurados en cuatro niveles:

- **Generales (4),** concebidos desde la perspectiva del desarrollo urbano.
- **Específicos (10)**, concebidos desde la perspectiva del desarrollo barrial (mejoramiento).
- **Coyunturales (5),** concebidos desde los derroteros que comportan los 5 propósitos del Plan de Desarrollo Distrital.
- **Transversales (17)**, concebidos desde la perspectiva que comprometen los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

Unos y otros comprometidos con la construcción de correspondientes **cuatro subíndices** que dan cuerpo al **INDICE DE MEJORAMIENTO BARRIAL** propuesto desde la perspectiva, exclusiva, de las formas de valoración y apropiación democrática que la ciudadanía beneficiaria efectúa de las obras llevadas a cabo, sobre el espacio público, dentro de las Operaciones Territoriales Integrales ya mencionadas.

La Encuesta se compone, por tanto, de 4 indicadores generales y 32 específicos que se estructuran en 534 variables de las cuales 271 (50.7%) aluden a la manera como el instrumento evalúa los logros, desde la perspectiva barrial, en materia de la construcción de un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, meta del actual Plan de Desarrollo Distrital.

Indicadores Generales

Perspectiva de del Desarrollo Humano:

- Gobernabilidad- Gobernanza (GG)
- Productividad- Mejoramiento del ingreso (PMI)
- Habitabilidad – Calidad de vida (HCV)
- Conectividad – Integratividad funcional (CIF)

Subíndice de Desarrollo Territorial

Indicadores Específicos

Perspectiva del Desarrollo barrial

- Consolidación comunitaria (CC)
- Participación ciudadana e inclusión social (PCIS)
- Corresponsabilidad social multiactoral (CSM)
- Apropiación social y pertenencia (ASP)
- Auto-regulación ciudadana y formación de ciudadanía (ACFC)
- Derechos ciudadanos "en clave" Hábitat-vivienda (DCHV)
- Sustentabilidad (S)
- Articulación urbana (AU)
- Fortalecimiento de la base físico-ambiental (FBFA)
- Fortalecimiento de la base socio-económica (FBSE)

Subíndice de apropiación democrática territorial

Indicadores Coyunturales

- **Propósito 1:** Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política (P1)
- **Propósito 2:** Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática (P2)
- **Propósito 3:** Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación (P3)
- **Propósito 4:** Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible (P4)
- **Propósito 5:** Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (P5)

Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental

Indicadores Transversales

1.Fin de la pobreza
2.Hambre cero
3.Salud y bienestar
4.Educación de calidad
5.Igualdad de género
6.Agua limpia y saneamiento
7.Energía asequible y no contaminante
8.Trabajo decente y crecimiento económico
9.Industria, innovación e infraestructura
10.Reducción de las desigualdades
11.Ciudades y comunidades sostenibles
12.Producción y consumo responsables
13.Acción por el clima
14.Vida submarina
15.Vida de ecosistemas terrestres
16.Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

Subíndice de sostenibilidad ambiental

Índice de mejoramiento barrial

La integración de los 4 subíndices, dan origen al cálculo del índice de Mejoramiento Barrial, donde cada subíndice aporta, con igual peso, a la fórmula general.

*Nota: Índice de mejoramiento barrial es calculado desde la perspectiva ciudadana del estado, uso, calidad, imagen y apropiación democrática del espacio público, en el marco de la misionalidad de la CVP.

Variables utilizadas en la encuesta

Componentes

Son 5 aspectos del mejoramiento barrial que, desde la perspectiva de la percepción ciudadana, son sujeto de mejora a través de las intervenciones que realiza la Dirección de Mejoramiento Barrial de la Caja de Vivienda Popular sobre el espacio público vecinal.

Categorías

Son 5 diferentes aspectos que se evaluaron para cada uno de los indicadores y que caracterizan a los 5 componentes.

Desde la anterior perspectiva, que comporta los cuatro tipos de indicadores mencionados, se estructura el instrumento en 5 componentes desde los cuales se entra a evaluar, tanto la situación de entrada (línea base) del entorno donde se llevan a cabo las obras y acciones que lleva a cabo la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la CVP, como la situación de salida (impacto de las obras y acciones desarrolladas seis meses después de ejecutadas las mismas).

- Componente 1: CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO
- Componente 2: USO DEL ESPACIO PÚBLICO
- Componente 3: MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO
- Componente 4: IMAGEN DEL ESPACIO PÚBLICO
- Componente 5: CULTURA SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO

Unos y otros registrando, en cada caso, las siguientes categorías:

- Conocimientos.
- Actitudes.
- Experiencias.
- Valoraciones.
- Expectativas (estas últimas a evaluar, en la segunda aplicación del instrumento, como indicadores de satisfacción).

Sobre esta base, la lectura y evaluación de la Encuesta se realiza estableciendo la articulación entre los temas antes mencionados -estructurados de acuerdo a las 5 caracterizaciones descritas- que con posterioridad a la encuesta actuarán como indicadores generales y específicos, los cinco propósitos del PDD señalados y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Para ello, se coloca frente a cada indicador, o el numero o la letra que, dentro de cada tipo de indicador, corresponde con los temas propios del Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI.

En este sentido, si en la primera aplicación de la Encuesta esta da cuenta de la situación del entorno, en la segunda da cuenta del impacto de los proyectos en la mejora del mismo.

Componentes del análisis del espacio público desde la percepción ciudadana

Para cada componente se calculan los indicadores asociados a las categorías y a los subíndices.

1. Calidad del espacio público
2. Uso del espacio público
3. Mantenimiento del espacio público
4. Imagen del espacio público
5. Cultura sobre el espacio público

Categorías de análisis empleadas

Las categorías que caracterizan los indicadores y los componentes empleados en la construcción del índice de mejoramiento barrial son los siguientes:

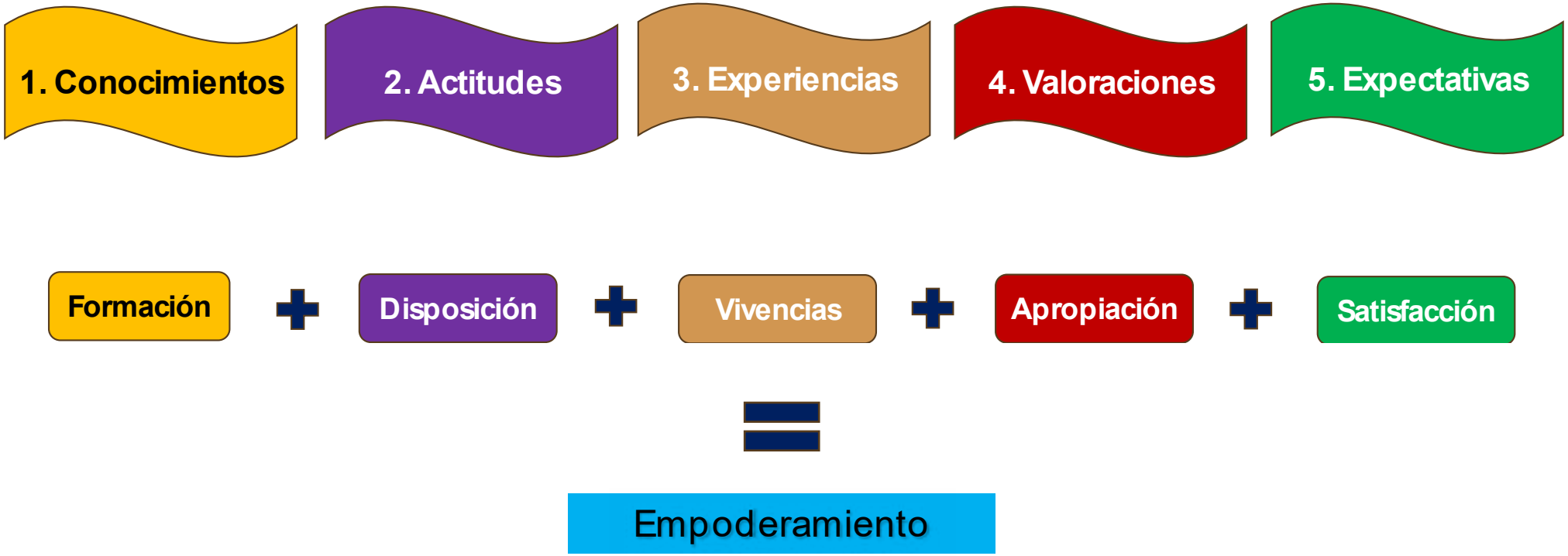

Cada categoría aporta con igual peso dentro de los indicadores.

Muestras efectivas 2022 y 2023

1 - Aplicación 2022

Barrio	Formulario 1	Formulario 2
Gran Colombia	16	15
La Cecilia	15	14
Los Laureles	30	30
Manila	12	18
San Pedro	16	15
Total	181	

2 - Aplicación 2023

Barrio	Formulario 1	Formulario 2
Gran Colombia	8	9
La Cecilia	7	11
Los Laureles	20	21
Manila	6	9
San Pedro	11	6
Total	108	

Fue necesario complementar las encuestas iniciales:

Barrio	Formulario 1	Formulario 2
Gran Colombia	11	12
La Cecilia	14	11
Los Laureles	24	24
Manila	8	11
San Pedro	13	11
Total + imputados + reemplazos	139	

Complementando la muestra efectiva 2023

Revisión de información disponible en la aplicación inicial:

Barrio	2022		2023		Muestra requerida 2023	
	Componente 1 - 3 - 5	Componente 2 - 4	Componente 1 - 3 - 5	Componente 2 - 4	Componente 1 - 3 - 5	Componente 2 - 4
Gran Colombia	16	15	8	9	13	12
La Cecilia	15	14	7	11	12	11
Los Laureles	30	30	20	21	24	24
Manila	12	18	6	9	10	14
San Pedro	16	15	11	6	13	12
Total general	89	92	52	56	71	74
Totales	**181**		**108**		**145**	

Se imputaron **14** encuestas y se reemplazaron **17** **registros de personas no contactadas** para completar una muestra de **139**

Imputación: Consiste en completar información faltante, de tal forma que las muestras recolectadas cumplan con tener un 80% de los datos recolectados para que sean comparables.

Metodología de imputación: Se tomaron los valores conocidos en la variable donde están los datos faltantes, se calculó la mediana y se reemplazaron estos datos con este valor.

Adicionalmente se reemplazaron 14 personas de la muestra inicial que ya no vivían en los barrios.

Formularios aplicados

Formulario 1

- Componente sociodemográfico
- Componente 1: Calidad del espacio público
- Componente 3: Mantenimiento del espacio público
- Componente 5: Cultura del espacio público

Formulario 2

- Componente sociodemográfico
- Componente 2: Uso del espacio público
- Componente 4: Imagen del espacio público

Ficha técnica

Lugar de recolección	La encuesta se aplicó en los barrios de Los Laureles, Manila, San Pedro, Gran Colombia y La Cecilia.
Periodo de recolección	Los Laureles: 1 de junio al 29 de junio 2022 Manila: 5 de marzo al 20 de mayo 2022 San Pedro: 31 de mayo al 16 de junio 2022 Gran Colombia: Entre el 2 de abril al 3 de junio 2022 La Cecilia: 13 de febrero al 16 de junio 2022
Población objetivo	Personas de 15 años o en adelante, residentes en los barrios de interés.
Metodología de aplicación	Entrevista directa en hogares
Tipo de instrumento	Encuesta estructurada
Tamaño de muestra	Gran Colombia: 31 encuestas efectivas La Cecilia: 29 encuestas efectivas Los Laureles: 60 encuestas efectivas Manila: 30 encuestas efectivas San Pedro: 31 encuestas efectivas
Confiabilidad y error	95% y 6.7%

Lugar de recolección	La encuesta se aplicó en los barrios de Los Laureles, Manila, San Pedro, Gran Colombia y La Cecilia.
Periodo de recolección	Entre el 6 de junio y el 2 de agosto de 2023 Adicionalmente se aplicaron encuestas faltantes entre el 20 y el 24 de septiembre
Población objetivo	Personas de 15 años o en adelante, residentes en los barrios de interés.
Metodología de aplicación	Entrevista directa en hogares
Tipo de instrumento	Encuesta estructurada
Tamaño de muestra	Gran Colombia: 23 encuestas efectivas La Cecilia: 25 encuestas efectivas Los Laureles: 48 encuestas efectivas Manila: 19 encuestas efectivas San Pedro: 24 encuestas efectivas
Confiabilidad	95%
Error estimado	7%

Metodología de cálculo

Categorías de la información:

Cada indicador cuenta con información para las siguientes categorías:

- Conocimientos
- Actitudes
- Experiencias
- Valoraciones y
- Expectativas (estas últimas a evaluar, en la segunda aplicación del instrumento, como indicadores de satisfacción)

Respuestas en el formulario:

Durante la aplicación de la encuesta, la persona tenía la posibilidad de seleccionar 3 de las opciones de respuesta ordenándolas entre 1 y 3 donde 1 correspondía a la opción que calificaba como menos importante y 3 correspondía a la opción más importante para la persona encuestada.

Por otro lado, la persona encuestada podía no escoger 3 opciones de respuesta, sino seleccionar solo una, siendo esta con la que más se identificaba.

Recodificación de la información del formulario:

De acuerdo a la metodología de reescalonamiento óptimo, es necesario que toda la información se encuentre en una misma escala, por lo que las opciones de respuesta marcadas en la encuesta se recodificaron entre 0 y 1, de la siguiente forma:

Selección de 3 opciones ordenadas de 1 a 3:
La opción 3 tomaba el valor 1, y las opciones 1 y 2 tomaban el valor 0.

Selección de una única opción:
La opción seleccionada tomaba el valor de 1 y las demás quedan en 0.

Clasificación de los resultados:

El índice y los subíndices varían entre 0 y 1. Entre 0 y 0,3 se clasificará como Bajo, entre 0,31 y 0,7 como Medio y entre 0,71 y 1 como Alto.

Información de referencia para comparaciones:
Coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, donde 0 es la perfecta igualdad (todos los individuos o familias tienen el mismo ingreso) y 1 representa a la desigualdad (solo unos pocos hogares o individuos concentran todos los ingresos).

En el caso de los subíndices y el índice propuestos para este estudio, el valor ideal es el 1 donde se hablaría de una percepción positiva del barrio y un valor cercano a 0 cuando haya percepciones desfavorables del barrio. Por tanto, al existir una mirada inversa entre el Gini y los subíndices propuestos, fue necesario elaborar un ***Gini Transformado*** que permitiera hacer equiparables las mediciones.

Para el año 2021 el Gini para Bogotá está en 0,528. Adicionalmente se toma el Gini para las localidades donde se encuentran los barrios de interés así:

Barrio - Localidad	Gini por Localidades	Gini Transformado
Gran Colombia - San Cristóbal	0,43	0,57
La Cecilia - San Cristóbal	0,43	0,57
Los Laureles - San Cristobal	0,43	0,57
Manila - San Cristóbal	0,43	0,57
San Pedro - Usme	0,44	0,56
Bogotá	**0,53**	**0,47**

Si bien el índice de mejoramiento barrial aquí planteado no se puede analogar, de manera directa, con el GINI, pues uno y otro trabajan con variables distintas, es claro que el índice propuesto aporta en la superación de las desigualdades de las cuales se ocupa el GINI, al menos en lo que se refiere a la relación de la ciudadanía con el espacio público desde la constitución de formas particulares de valoración y apropiación democrática de éste, así como en lo concerniente a la propia interacción entre la ciudadanía, entre ésta y la naturaleza, entre ésta y la ciudad, y entre ésta y la administración distrital.

Mejoramiento barrial: Los datos no mienten. Una utopía hecha realidad

De acuerdo con la presentación hecha del objetivo y la naturaleza del instrumento planteado para evaluar el impacto de nuestras obras y acciones, se presenta a continuación el comparativo entre las dos aplicaciones del mismo hechas en 2022 y 2023 en cinco casos barriales donde efectuamos Operaciones Territoriales Integrales. Como se señaló anteriormente, el color en las tablas, que orbita entre el rojo profundo y el verde intenso, pasando por distintas gamas de amarillo, da cuenta de la gradación, dependiendo del tono de cada color, de las situaciones críticas (rojo intenso), moderadas (gamas de amarillo) o altamente satisfactorias (verde profundo) que se registran en cada barrio.

Nótese la diferencia en los resultados obtenidos entre la aplicación de 2022, cuando se inician las obras, y la aplicación de 2023 donde se evalúa su impacto con posterioridad a ellas, el cusl resultó ser, en todos los casos positivo, lo cual prueba las bondades, no solo del modelo de gestión técnico y administrativo empleado, sino del modelo de gestión social, antes señalado.

Como se verá a continuación, la información aquí recogida se estructura, primero por CATEGORIAS (Conocimientos, Actitudes, Valoraciones, Experiencias y Expectativas frente a las intervenciones sobre el espacio público) y después por COMPONENTES (Calidad, Uso, Mantenimiento, Imagen y Cultura sobre el espacio público), esto con el fin de establecer un consolidado general que pueda ser contrastado con la relación entre cada uno de los cuatro subíndices que conforman el INDICE GENERAL DE MEJORAMIENTO BARRIAL, concebido desde la perspectiva ya señalada (Desarrollo Territorial, Apropiación Democrática Territorial, Apropiación Democrática del Nuevo Contrato Social y Ambiental, y Sostenibilidad Ambiental), y los diferentes tipos de indicadores planteados (Generales, Específicos, Transversales y Coyunturales).

Todo para que, al final, se evalué la manera como uno y otro subíndice se comporta a la luz de tres variables socio-demográficas: Género de los encuestados, Rango de edad de los mismos, y tiempo de residencia en el territorio.

Componente 1: Calidad del espacio público

1

SUBÍNDICES E ÍNDICE	TOTAL GENERAL				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,33	0,35	0,46	0,26	0,35
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,33	0,34	0,54	0,25	0,34
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,33	0,35	0,54	0,26	0,34
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,31	0,35	0,54	0,25	0,36
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,32**	**0,35**	**0,52**	**0,25**	**0,35**

2

SUBÍNDICES E ÍNDICE	TOTAL GENERAL				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,90	0,88	0,90	0,91	0,78
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,91	0,88	0,89	0,92	0,77
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,90	0,87	0,89	0,92	0,76
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,91	0,89	0,88	0,90	0,77
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,91**	**0,88**	**0,89**	**0,91**	**0,77**

1. Aplicación inicial del instrumento.
2. Seguimiento un año después.

Barrio - Localidad	Gini por Localidades	Gini Transformado
Gran Colombia - San Cristóbal	0,43	0,57
La Cecilia - San Cristóbal	0,43	0,57
Los Laureles - San Cristobal	0,43	0,57
Manila - San Cristóbal	0,43	0,57
San Pedro - Usme	0,44	0,56
Bogotá	**0,53**	**0,47**

SUBÍNDICES E ÍNDICE	CALIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO GENERAL				
	Primera aplicación	Segunda aplicación	Tasa de crecimiento	Diferencia %	Tendencia
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,35	0,87	150%	0,52	Subió
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,36	0,87	143%	0,51	Subió
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,36	0,87	140%	0,51	Subió
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,36	0,87	141%	0,51	Subió
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,36**	**0,87**	**143%**	**0,51**	Subió

- Los índices calculados para este componente, crecieron aproximadamente en 0,50 puntos, es decir en más de un 140%.
- Gran Colombia y Manila, fueron los barrios con índices más altos, luego de haber sido los que tuvieron valores menores en la línea base.
- San Pedro es el barrio con los valores más bajos en los índices de este componente.
- El subíndice que tuvo el crecimiento más alto fue el de DESARROLLO TERRITORIAL.

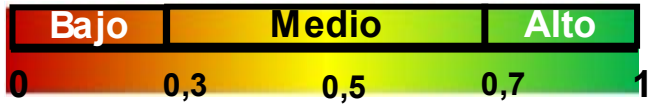

Componente 2: Uso del espacio público

1

SUBÍNDICES E ÍNDICE	TOTAL GENERAL				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,27	0,29	0,34	0,38	0,29
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,27	0,29	0,34	0,38	0,30
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,28	0,30	0,35	0,40	0,31
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,28	0,29	0,36	0,40	0,31
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,28**	**0,29**	**0,35**	**0,39**	**0,30**

2

SUBÍNDICES E ÍNDICE	TOTAL GENERAL				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,69	0,73	0,71	0,72	0,78
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,70	0,75	0,71	0,73	0,80
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,69	0,75	0,72	0,74	0,81
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,69	0,73	0,70	0,71	0,80
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,69**	**0,74**	**0,71**	**0,72**	**0,80**

1. Aplicación inicial del instrumento.
2. Seguimiento un año después.

Barrio - Localidad	Gini por Localidades	Gini Transformado
Gran Colombia - San Cristóbal	0,43	0,57
La Cecilia - San Cristóbal	0,43	0,57
Los Laureles - San Cristobal	0,43	0,57
Manila - San Cristóbal	0,43	0,57
San Pedro - Usme	0,44	0,56
Bogotá	**0,53**	**0,47**

SUBÍNDICES E ÍNDICE	USO DEL ESPACIO PÚBLICO GENERAL				
	Primera aplicación	Segunda aplicación	Tasa de crecimiento	Diferencia %	Tendencia
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,31	0,73	131%	0,41	Subió
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,31	0,74	135%	0,42	Subió
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,33	0,74	127%	0,41	Subió
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,33	0,73	122%	0,40	Subió
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,32**	**0,73**	**129%**	**0,41**	Subió

- Los índices calculados para este componente, crecieron aproximadamente en 0,40 puntos, es decir en un 130% aproximadamente.
- San Pedro fue en este componente, el barrio que obtuvo los índices más altos.
- Gran Colombia es el barrio con los valores más bajos en los índices de este componente.
- El subíndice que tuvo el crecimiento más alto fue el de APROPIACIÓN DEMOCRÁTICA TERRITORIAL.

Componente 3: Mantenimiento del espacio público

1

SUBÍNDICES E ÍNDICE	TOTAL GENERAL				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,32	0,32	0,78	0,22	0,33
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,31	0,32	0,78	0,23	0,33
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,33	0,32	0,77	0,22	0,31
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,31	0,32	0,70	0,20	0,32
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,32**	**0,32**	**0,76**	**0,22**	**0,32**

2

SUBÍNDICES E ÍNDICE	TOTAL GENERAL				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,85	0,82	0,82	0,78	0,66
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,89	0,82	0,84	0,76	0,65
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,85	0,81	0,84	0,76	0,68
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,89	0,86	0,84	0,76	0,66
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,87**	**0,83**	**0,84**	**0,77**	**0,66**

1. Aplicación inicial del instrumento.
2. Seguimiento un año después.

Barrio - Localidad	Gini por Localidades	Gini Transformado
Gran Colombia - San Cristóbal	0,43	0,57
La Cecilia - San Cristóbal	0,43	0,57
Los Laureles - San Cristobal	0,43	0,57
Manila - San Cristóbal	0,43	0,57
San Pedro - Usme	0,44	0,56
Bogotá	**0,53**	**0,47**

SUBÍNDICES E ÍNDICE	MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO GENERAL				
	Primera aplicación	Segunda aplicación	Tasa de crecimiento	Diferencia %	Tendencia
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,39	0,78	99%	0,39	Subió
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,39	0,79	102%	0,40	Subió
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,39	0,79	103%	0,40	Subió
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,37	0,80	117%	0,43	Subió
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,39**	**0,79**	**105%**	**0,41**	Subió

- Los índices calculados para este componente, crecieron aproximadamente en 0,40 puntos, con cambios de aproximadamente de 100%.
- Gran Colombia fue en este componente, el barrio que obtuvo los índices más altos.
- San Pedro es el barrio con los valores más bajos en los índices de este componente.
- El barrio Manila, fue el que tuvo un cambio más alto en los índices, respecto a la línea base donde era el que tenía menores valores.
- El subíndice que tuvo el crecimiento más alto fue el de SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

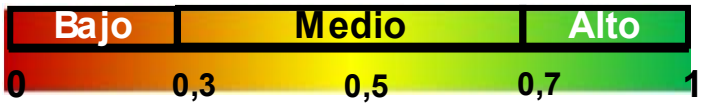

Componente 4: Imagen del espacio público

1

SUBÍNDICES E ÍNDICE	TOTAL GENERAL				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,31	0,32	0,35	0,41	0,33
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,29	0,33	0,35	0,41	0,33
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,30	0,33	0,36	0,39	0,33
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,30	0,34	0,35	0,40	0,32
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,30**	**0,33**	**0,35**	**0,40**	**0,33**

2

SUBÍNDICES E ÍNDICE	TOTAL GENERAL				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,67	0,73	0,73	0,74	0,78
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,69	0,78	0,78	0,78	0,80
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,65	0,69	0,71	0,71	0,74
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,68	0,71	0,74	0,74	0,77
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,67**	**0,73**	**0,74**	**0,74**	**0,77**

1. Aplicación inicial del instrumento.
2. Seguimiento un año después.

Barrio - Localidad	Gini por Localidades	Gini Transformado
Gran Colombia - San Cristóbal	0,43	0,57
La Cecilia - San Cristóbal	0,43	0,57
Los Laureles - San Cristobal	0,43	0,57
Manila - San Cristóbal	0,43	0,57
San Pedro - Usme	0,44	0,56
Bogotá	**0,53**	**0,47**

SUBÍNDICES E ÍNDICE	IMAGEN DEL ESPACIO PÚBLICO GENERAL				
	Primera aplicación	Segunda aplicación	Tasa de crecimiento	Diferencia %	Tendencia
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,34	0,73	112%	0,39	Subió
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,34	0,77	124%	0,42	Subió
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,34	0,70	103%	0,36	Subió
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,34	0,73	113%	0,39	Subió
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,34**	**0,73**	**113%**	**0,39**	Subió

- Los índices calculados para este componente, crecieron aproximadamente en 0,38 puntos, con cambios que van entre el 103% y el 124%. Es decir que no tuvieron un cambio homogéneo.
- Gran Colombia fue en este componente, el barrio que obtuvo los índices más bajos.
- Los demás barrios, obtuvieron índices muy homogéneos. Fue un componente donde los barrios tienen índices similares y no se destaca alguno en particular.
- El subíndice que tuvo el crecimiento más alto fue el de APROPIACIÓN DEMOCRÁTICA TERRITORIAL.

Componente 5: Cultura del espacio público

1

SUBÍNDICES E ÍNDICE	TOTAL GENERAL				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,29	0,26	0,78	0,22	0,25
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,33	0,28	0,81	0,26	0,30
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,32	0,27	0,79	0,25	0,28
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,28	0,26	0,75	0,22	0,24
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,30**	**0,27**	**0,78**	**0,23**	**0,27**

2

SUBÍNDICES E ÍNDICE	TOTAL GENERAL				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,72	0,73	0,77	0,80	0,64
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,77	0,78	0,81	0,85	0,68
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,80	0,78	0,83	0,83	0,71
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,71	0,69	0,75	0,77	0,63
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,75**	**0,74**	**0,79**	**0,81**	**0,67**

1. Aplicación inicial del instrumento.
2. Seguimiento un año después.

Barrio - Localidad	Gini por Localidades	Gini Transformado
Gran Colombia - San Cristóbal	0,43	0,57
La Cecilia - San Cristóbal	0,43	0,57
Los Laureles - San Cristobal	0,43	0,57
Manila - San Cristóbal	0,43	0,57
San Pedro - Usme	0,44	0,56
Bogotá	**0,53**	**0,47**

SUBÍNDICES E ÍNDICE	CULTURA SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO GENERAL				
	Primera aplicación	Segunda aplicación	Tasa de crecimiento	Diferencia %	Tendencia
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,36	0,73	103%	0,37	Subió
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,40	0,78	97%	0,38	Subió
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,38	0,79	107%	0,41	Subió
Subíndice de sostenibilidad ambient	0,35	0,71	104%	0,36	Subió
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,37**	**0,75**	**103%**	**0,38**	Subió

- Los índices calculados para este componente, crecieron aproximadamente en 0,38 puntos, con cambios de un 100% en promedio.
- San Pedro fue en este componente, el barrio que obtuvo los índices más bajos.
- El barrio Manila presentó el cambio más significativo entre la medición de la línea base donde era el que arrojaba índices menores, a ser ahora el que tiene los índices más altos.
- El subíndice que tuvo el crecimiento más alto fue el de APROPIACIÓN DEMOCRÁTICA DEL NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL.

Consolidado general

1

SUBÍNDICES E ÍNDICE	TOTAL GENERAL FINAL				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,31	0,32	0,48	0,30	0,32
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,31	0,32	0,47	0,31	0,32
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,32	0,32	0,47	0,31	0,32
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,30	0,31	0,31	0,33	0,31
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,32**	**0,32**	**0,58**	**0,32**	**0,32**
Gini por localidades	**0,43**	**0,43**	**0,43**	**0,43**	**0,44**

1. Aplicación inicial del instrumento.
2. Seguimiento un año después.

2

SUBÍNDICES E ÍNDICE	TOTAL GENERAL FINAL - SEGUNDA MEDICIÓN				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,77	0,78	0,79	0,79	0,73
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,79	0,80	0,81	0,81	0,74
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,78	0,78	0,80	0,79	0,74
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,77	0,78	0,78	0,78	0,73
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,78**	**0,78**	**0,79**	**0,79**	**0,73**

Barrio - Localidad	Gini por Localidades	Gini Transformado
Gran Colombia - San Cristóbal	0,43	0,57
La Cecilia - San Cristóbal	0,43	0,57
Los Laureles - San Cristobal	0,43	0,57
Manila - San Cristóbal	0,43	0,57
San Pedro - Usme	0,44	0,56
Bogotá	**0,53**	**0,47**

SUBÍNDICES E ÍNDICE	TOTAL GENERAL FINAL COMPARADO				
	Primera aplicación	Segunda aplicación	Tasa de crecimiento	Diferencia %	Tendencia
Subíndice de Desarrollo Territorial	0,35	0,77	122%	0,42	Subió
Subíndice de apropiación democrática territorial	0,35	0,79	128%	0,44	Subió
Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	0,35	0,78	124%	0,43	Subió
Subíndice de sostenibilidad ambiental	0,31	0,77	145%	0,45	Subió
Índice de Mejoramiento Barrial	**0,37**	**0,78**	**109%**	**0,41**	Subió

- En general, los índices calculados no varían significativamente entre barrios. Sin embargo es evidente el crecimiento respecto a la medición de la línea base.
- Todos los índices variaron aproximadamente en 0,41 puntos, con variaciones porcentuales promedio de un 130%.
- El índice que presentó el mayor cambio fue el de Sostenibilidad ambiental.
- El subíndice general que tuvo el crecimiento más alto fue el de SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE CADA SUBÍNDICE

Indicadores generales
Subíndice de desarrollo territorial

1. Aplicación inicial del instrumento.
2. Seguimiento un año después.

1

	Barrio				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
1.Gobernabilidad- Gobernanza (GG)	0,31	0,31	0,49	0,31	0,32
2.Productividad- Mejoramiento del ingreso (PMI)	0,30	0,32	0,38	0,28	0,30
3.Habitabilidad – Calidad de vida (HCV)	0,29	0,30	0,44	0,30	0,31
4.Conectividad – Integratividad funcional (CIF)	0,37	0,37	0,39	0,35	0,37

2

	Barrio				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
1.Gobernabilidad- Gobernanza (GG)	0,78	0,81	0,78	0,78	0,78
2.Productividad- Mejoramiento del ingreso (PMI)	0,62	0,58	0,58	0,65	0,69
3.Habitabilidad – Calidad de vida (HCV)	0,75	0,78	0,78	0,78	0,76
4.Conectividad – Integratividad funcional (CIF)	0,79	0,81	0,80	0,83	0,84

SUBÍNDICES E ÍNDICE	CATEGORÍA EXPERIENCIAS GENERAL				
	Primera aplicación	Segunda aplicación	Tasa de crecimiento	Diferencia %	Tendencia
1.Gobernabilidad- Gobernanza (GG)	0,35	0,79	127%	0,44	Subió
2.Productividad- Mejoramiento del ingreso	0,32	0,62	96%	0,31	Subió
3.Habitabilidad – Calidad de vida (HCV)	0,33	0,77	133%	0,44	Subió
4.Conectividad – Integratividad funcional (CIF)	0,37	0,81	120%	0,44	Subió

- El índice asociado a Productividad y Mejoramiento de los ingresos, fue el que menos variación presentó, y es el que ha mantenido los valores más bajos en ambas mediciones.
- El barrio San Pedro, es en particular el que ha obtenido los mejores resultados.

Indicadores específicos
Subíndice de apropiación democrática territorial

1. Aplicación inicial del instrumento.
2. Seguimiento un año después.

1

	Barrio				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
A. Consolidación comunitaria (CC)	0,30	0,31	0,45	0,30	0,31
B. Participación ciudadana e inclusión social (PCIS)	0,30	0,29	0,44	0,30	0,31
C. Corresponsabilidad social multiactoral (CSM)	0,30	0,29	0,44	0,30	0,30
D. Apropiación social y pertenencia (ASP)	0,29	0,31	0,43	0,30	0,30
E. Auto-regulación ciudadana y formación de ciudadanía (ACFC)	0,32	0,32	0,44	0,33	0,33
F. Derechos ciudadanos “en clave” Hábitat-vivienda (DCHV)	0,34	0,35	0,52	0,33	0,36
G. Sustentabilidad (S)	0,30	0,31	0,45	0,32	0,32
H. Articulación urbana (AU)	0,35	0,36	0,37	0,35	0,36
I. Fortalecimiento de la base físico-ambiental (FBFA)	0,34	0,33	0,52	0,33	0,34
J. Fortalecimiento de la base socio-económica (FBSE)	0,30	0,31	0,37	0,29	0,30

2

	Barrio				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
A. Consolidación comunitaria (CC)	0,74	0,78	0,77	0,79	0,78
B. Participación ciudadana e inclusión social (PCIS)	0,78	0,81	0,78	0,79	0,78
C. Corresponsabilidad social multiactoral (CSM)	0,81	0,82	0,83	0,82	0,79
D. Apropiación social y pertenencia (ASP)	0,78	0,78	0,79	0,79	0,76
E. Auto-regulación ciudadana y formación de ciudadanía (ACFC)	0,78	0,83	0,80	0,82	0,80
F. Derechos ciudadanos “en clave” Hábitat-vivienda (DCHV)	0,78	0,79	0,78	0,78	0,82
G. Sustentabilidad (S)	0,78	0,82	0,83	0,80	0,81
H. Articulación urbana (AU)	0,79	0,81	0,79	0,83	0,81
I. Fortalecimiento de la base físico-ambiental (FBFA)	0,74	0,76	0,74	0,73	0,71
J. Fortalecimiento de la base socio-económica (FBSE)	0,60	0,62	0,65	0,71	0,64

SUBÍNDICES E ÍNDICE	CATEGORÍA EXPERIENCIAS GENERAL				
	Primera aplicación	Segunda aplicación	Tasa de crecimiento	Diferencia %	Tendencia
A. Consolidación comunitaria (CC)	0,33	0,77	134%	0,44	Subió
B. Participación ciudadana e inclusión social (PCIS)	0,33	0,79	141%	0,46	Subió
C. Corresponsabilidad social multiactoral (CSM)	0,33	0,82	150%	0,49	Subió
D. Apropiación social y pertenencia (ASP)	0,32	0,78	140%	0,46	Subió
E. Auto-regulación ciudadana y formación de ciudadanía (ACFC)	0,35	0,81	133%	0,46	Subió
F. Derechos ciudadanos “en clave” Hábitat-vivienda (DCHV)	0,38	0,79	108%	0,41	Subió
G. Sustentabilidad (S)	0,34	0,81	137%	0,47	Subió
H. Articulación urbana (AU)	0,36	0,81	125%	0,45	Subió
I. Fortalecimiento de la base físico-ambiental (FBFA)	0,37	0,74	98%	0,36	Subió
J. Fortalecimiento de la base socio-económica (FBSE)	0,31	0,65	105%	0,33	Subió

- El fortalecimiento de la base socio-económica es el indicador que arrojó valores menores, sin embargo presentó un aumento en un 100%.
- En este subíndice, el barrio que más se destaca es Manila, ya que obtuvo índices un poco mayores que los demás barrios.

Indicadores coyunturales

Subíndice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental

1

Propósitos del Plan de Desarrollo	Barrio				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y	0,30	0,30	0,44	0,30	0,31
Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	0,31	0,33	0,34	0,36	0,31
Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y	0,32	0,33	0,45	0,32	0,32
Propósito 4: Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible (P4)	0,38	0,40	0,24	0,39	0,39
Propósito 5: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (P5)	0,32	0,32	0,48	0,32	0,32
Índice de apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental	**0,32**	**0,32**	**0,47**	**0,31**	**0,32**

2

	Barrio				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política (P1)	0,74	0,76	0,77	0,76	0,77
Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática (P2)	0,83	0,84	0,81	0,84	0,81
Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y	0,76	0,81	0,82	0,84	0,83
Propósito 4: Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible (P4)	0,75	0,82	0,75	0,79	0,90
Propósito 5: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (P5)	0,75	0,77	0,78	0,73	0,75

1. Aplicación inicial del instrumento.
2. Seguimiento un año después.

SUBÍNDICES E ÍNDICE	CATEGORÍA EXPERIENCIAS GENERAL				
	Primera aplicación	Segunda aplicación	Tasa de crecimiento	Diferencia %	Tendencia
Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y	0,33	0,76	130%	0,43	Subió
Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	0,33	0,83	151%	0,50	Subió
Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y	0,35	0,81	134%	0,47	Subió
Propósito 4: Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible (P4)	0,36	0,80	121%	0,44	Subió
Propósito 5: Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (P5)	0,35	0,76	115%	0,40	Subió

- Los propósitos 2 y 3 fueron los que arrojaron índices más altos
- Se destaca el barrio San Pedro por obtener índices mayores, sin embargo, en general se puede asegurar que los valores obtenidos son homogéneos e incrementales entre un 115% y un 151%.

Indicadores transversales
Subíndice de sostenibilidad ambiental

1

	Barrio				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
3.Salud y bienestar	0,31	0,32	0,45	0,30	0,31
10.Reducción de las desigualdades	0,30	0,32	0,51	0,28	0,33
11.Ciudades y comunidades sostenibles	0,31	0,31	0,48	0,30	0,32

2

	Barrio				
	Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
ODS 3: Salud y bienestar	0,77	0,77	0,75	0,72	0,73
ODS 10: Reducción de las desigualdades	0,74	0,72	0,75	0,76	0,78
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	0,77	0,79	0,79	0,79	0,77

1. Aplicación inicial del instrumento.
2. Seguimiento un año después.

SUBÍNDICES E ÍNDICE	CATEGORÍA EXPERIENCIAS GENERAL				
	Primera aplicación	Segunda aplicación	Tasa de crecimiento	Diferencia %	Tendencia
ODS 3: Salud y bienestar	0,33	0,75	129%	0,42	Subió
ODS 10: Reducción de las desigualdades	0,35	0,75	116%	0,40	Subió
ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles	0,34	0,78	130%	0,44	Subió

- Los ODS que se analizaron en este caso fueron el 3, 10 y 11 por ser en los que mayor impacto pueden tener las acciones adelantadas por la CVP.
- En general no se identifican diferencias significativas entre ellos, lo que los hace muy homogéneos, pero incrementales..
- Los cambios presentados entre la medición de 2022 y la de 2023, muestra que el incremento general fue de aproximadamente 0,42 puntos, lo que equivale en este caso un incremento entre un 116% y 130%.

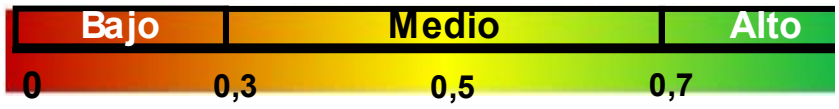

RESULTADOS DE LOS SUBÍNDICES Y EL ÍNDICE GENERAL DE MEJORAMIENTO BARRIAL DESAGREGADOS

Subíndice de Desarrollo Territorial

1. Aplicación inicial del instrumento.
2. Seguimiento un año después.

1

		Barrio				
		Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Género	Femenino	0,24	0,32	0,49	0,31	0,37
	Masculino	0,42	0,26	0,47	0,28	0,33
Tiempo residiendo en este lugar	Menos de cinco años	0,25	0,32	0,52	0,28	0,28
	Entre 5 y 10 años	0,37	0,38	0,44		0,19
	Entre 10 y 15 años		0,28	0,48	0,23	0,25
	Entre 15 y 20 años	0,24	0,24	0,48	0,30	0,29
	Más de veinte años	0,32	0,35	0,48	0,31	0,35
Edad del encuestado	Entre 15 y 20 años	0,25	0,25	0,46	0,19	0,27
	Entre 21 y 30 años	0,32	0,31	0,47	0,28	0,31
	Entre 31 y 50 años	0,31	0,33	0,50	0,30	0,38
	Entre 51 y 65 años	0,30	0,40	0,48	0,34	0,27
	Mayor de 65 años	0,34	0,30	0,48	0,34	0,33

2

		Barrio				
		Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Género	Femenino	0,66	0,70	0,67	0,74	0,68
	Masculino	0,69	0,63	0,69	0,66	0,69
Tiempo residiendo en este lugar	Menos de cinco años	0,74	0,62			0,91
	Entre 5 y 10 años	0,84	0,59	0,70		
	Entre 10 y 15 años	0,61	0,64	0,63	0,69	0,72
	Entre 15 y 20 años	0,63	0,69	0,68	0,61	0,68
	Más de veinte años	0,67	0,71	0,69	0,72	0,66
Edad del encuestado	Entre 15 y 20 años	0,61	0,54	0,66	0,59	0,72
	Entre 21 y 30 años	0,70	0,63	0,63	0,65	0,59
	Entre 31 y 50 años	0,64	0,72	0,68	0,68	0,73
	Entre 51 y 65 años	0,66	0,72	0,68	0,75	0,70
	Mayor de 65 años	0,72	0,70	0,74	0,75	0,65

Subíndice de Desarrollo Territorial
Variación estadística

		CATEGORÍA EXPERIENCIAS GENERAL				
		Primera aplicación	Segunda aplicación	Tasa de crecimiento	Diferencia %	Tendencia
Género	Femenino	0,35	0,69	99%	0,34	Subió
	Masculino	0,35	0,67	91%	0,32	Subió
Tiempo residiendo en este lugar	Menos de cinco años	0,33	0,76	129%	0,43	Subió
	Entre 5 y 10 años	0,35	0,71	106%	0,37	Subió
	Entre 10 y 15 años	0,31	0,66	112%	0,35	Subió
	Entre 15 y 20 años	0,31	0,66	112%	0,35	Subió
	Más de veinte años	0,36	0,69	90%	0,33	Subió
Edad del encuestado	Entre 15 y 20 años	0,28	0,62	120%	0,34	Subió
	Entre 21 y 30 años	0,34	0,64	90%	0,30	Subió
	Entre 31 y 50 años	0,36	0,69	90%	0,33	Subió
	Entre 51 y 65 años	0,36	0,70	96%	0,34	Subió
	Mayor de 65 años	0,36	0,71	100%	0,36	Subió

- Los valores más bajos del subíndice se encontraron en la población que lleva viviendo en el barrio entre 10 y 20 años, y para quienes son más jóvenes.
- Los valores más altos de este subíndice se encuentran entre quienes llevan menos de 10 años en el barrio y que tienen más de 50 años de edad.

Subíndice de Apropiación Democrática Territorial

1. Aplicación inicial del instrumento.
2. Seguimiento un año después.

1

		Barrio				
		Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Género	Femenino	0,24	0,32	0,48	0,32	0,38
	Masculino	0,43	0,27	0,46	0,29	0,35
Tiempo residiendo en este lugar	Menos de cinco años	0,26	0,33	0,51	0,29	0,29
	Entre 5 y 10 años	0,37	0,38	0,44		0,15
	Entre 10 y 15 años		0,26	0,48	0,24	0,24
	Entre 15 y 20 años	0,26	0,24	0,47	0,32	0,31
	Más de veinte años	0,32	0,35	0,47	0,31	0,36
Edad del encuestado	Entre 15 y 20 años	0,26	0,24	0,46	0,24	0,28
	Entre 21 y 30 años	0,32	0,32	0,46	0,28	0,31
	Entre 31 y 50 años	0,30	0,33	0,50	0,30	0,38
	Entre 51 y 65 años	0,30	0,38	0,48	0,33	0,27
	Mayor de 65 años	0,35	0,31	0,46	0,34	0,34

2

		Barrio				
		Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Género	Femenino	0,75	0,83	0,78	0,80	0,77
	Masculino	0,81	0,74	0,80	0,78	0,77
Tiempo residiendo en este lugar	Menos de cinco años	0,75	0,84			0,86
	Entre 5 y 10 años	0,83	0,65	0,79		
	Entre 10 y 15 años	0,83	0,75	0,72	0,89	0,80
	Entre 15 y 20 años	0,65	0,82	0,80	0,84	0,75
	Más de veinte años	0,77	0,85	0,79	0,77	0,76
Edad del encuestado	Entre 15 y 20 años	0,83	0,66	0,79	0,84	0,75
	Entre 21 y 30 años	0,78	0,82	0,72	0,69	0,75
	Entre 31 y 50 años	0,68	0,77	0,81	0,82	0,82
	Entre 51 y 65 años	0,74	0,86	0,76	0,76	0,78
	Mayor de 65 años	0,86	0,82	0,85	0,83	0,69

Subíndice de Apropiación Democrática Territorial
Variación estadística

		CATEGORÍA EXPERIENCIAS GENERAL				
		Primera aplicación	Segunda aplicación	Tasa de crecimiento	Diferencia %	Tendencia
Género	Femenino	0,35	0,79	126%	0,44	Subió
	Masculino	0,36	0,78	117%	0,42	Subió
Tiempo residiendo en este lugar	Menos de cinco años	0,34	0,81	142%	0,48	Subió
	Entre 5 y 10 años	0,34	0,76	126%	0,42	Subió
	Entre 10 y 15 años	0,31	0,80	162%	0,49	Subió
	Entre 15 y 20 años	0,32	0,77	141%	0,45	Subió
	Más de veinte años	0,36	0,79	118%	0,43	Subió
Edad del encuestado	Entre 15 y 20 años	0,30	0,77	161%	0,48	Subió
	Entre 21 y 30 años	0,34	0,75	122%	0,41	Subió
	Entre 31 y 50 años	0,36	0,78	116%	0,42	Subió
	Entre 51 y 65 años	0,35	0,78	121%	0,43	Subió
	Mayor de 65 años	0,36	0,81	125%	0,45	Subió

- Los valores más bajos del subíndice se encontraron en la población que lleva viviendo en el barrio entre 5 y 10 años, y para quienes tienen entre 21 y 30 años de edad..
- Los valores más altos de este subíndice se encuentran entre quienes llevan menos de 5 años en el barrio y que tienen más de 65 años de edad.

Subíndice de Apropiación Democrática del Nuevo Contrato Social y Ambiental

1. Aplicación inicial del instrumento.
2. Seguimiento un año después.

1

		Barrio				
		Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Género	Femenino	0,24	0,31	0,48	0,32	0,36
	Masculino	0,41	0,27	0,46	0,30	0,32
Tiempo residiendo en este lugar	Menos de cinco años	0,25	0,33	0,50	0,29	0,27
	Entre 5 y 10 años	0,37	0,38	0,43		0,16
	Entre 10 y 15 años		0,29	0,45	0,24	0,26
	Entre 15 y 20 años	0,26	0,25	0,47	0,31	0,31
	Más de veinte años	0,32	0,35	0,47	0,32	0,35
Edad del encuestado	Entre 15 y 20 años	0,25	0,25	0,43	0,21	0,27
	Entre 21 y 30 años	0,32	0,32	0,46	0,29	0,30
	Entre 31 y 50 años	0,30	0,33	0,49	0,32	0,39
	Entre 51 y 65 años	0,32	0,39	0,48	0,33	0,28
	Mayor de 65 años	0,35	0,32	0,45	0,34	0,32

2

		Barrio				
		Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Género	Femenino	0,73	0,82	0,79	0,79	0,80
	Masculino	0,81	0,74	0,80	0,77	0,77
Tiempo residiendo en este lugar	Menos de cinco años	0,66	0,81			0,88
	Entre 5 y 10 años	0,83	0,65	0,78		
	Entre 10 y 15 años	0,81	0,77	0,71	0,93	0,80
	Entre 15 y 20 años	0,66	0,80	0,81	0,81	0,76
	Más de veinte años	0,76	0,84	0,80	0,76	0,79
Edad del encuestado	Entre 15 y 20 años	0,81	0,68	0,83	0,82	0,75
	Entre 21 y 30 años	0,72	0,81	0,73	0,68	0,82
	Entre 31 y 50 años	0,67	0,75	0,81	0,82	0,82
	Entre 51 y 65 años	0,73	0,86	0,77	0,75	0,79
	Mayor de 65 años	0,86	0,80	0,85	0,80	0,73

Subíndice de Apropiación Democrática del Nuevo Contrato Social y Ambiental - Variación estadística

		CATEGORÍA EXPERIENCIAS GENERAL				
		Primera aplicación	Segunda aplicación	Tasa de crecimiento	Diferencia %	Tendencia
Género	Femenino	0,34	0,79	130%	0,44	Subió
	Masculino	0,35	0,78	121%	0,43	Subió
Tiempo residiendo en este lugar	Menos de cinco años	0,33	0,78	139%	0,46	Subió
	Entre 5 y 10 años	0,34	0,75	125%	0,42	Subió
	Entre 10 y 15 años	0,31	0,80	159%	0,49	Subió
	Entre 15 y 20 años	0,32	0,77	140%	0,45	Subió
	Más de veinte años	0,36	0,79	118%	0,43	Subió
Edad del encuestado	Entre 15 y 20 años	0,28	0,78	177%	0,50	Subió
	Entre 21 y 30 años	0,34	0,75	122%	0,41	Subió
	Entre 31 y 50 años	0,37	0,78	112%	0,41	Subió
	Entre 51 y 65 años	0,36	0,78	117%	0,42	Subió
	Mayor de 65 años	0,36	0,81	126%	0,45	Subió

- Los valores más bajos del subíndice se encontraron en la población que lleva viviendo en el barrio entre 5 y 10 años, y para quienes tienen entre 21 y 30 años de edad.
- Los valores más altos de este subíndice se encuentran entre quienes llevan entre 10 y 15 años en el barrio y que tienen más de 51 años de edad.

Subíndice de Sostenibilidad ambiental

1. Aplicación inicial del instrumento.
2. Seguimiento un año después.

1

		Barrio				
		Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Género	Femenino	0,28	0,26	0,32	0,26	0,23
	Masculino	0,32	0,26	0,31	0,27	0,19
Tiempo residiendo en este lugar	Menos de cinco años	0,24	0,33	0,34	0,37	0,21
	Entre 5 y 10 años	0,56	0,27	0,28		0,09
	Entre 10 y 15 años		0,41	0,31	0,37	0,35
	Entre 15 y 20 años	0,33	0,29	0,30	0,26	0,35
	Más de veinte años	0,30	0,33	0,32	0,34	0,32
Edad del encuestado	Entre 15 y 20 años	0,24	0,32	0,31	0,11	0,23
	Entre 21 y 30 años	0,23	0,26	0,31	0,28	0,31
	Entre 31 y 50 años	0,34	0,35	0,32	0,34	0,37
	Entre 51 y 65 años	0,35	0,31	0,32	0,36	0,31
	Mayor de 65 años	0,32	0,34	0,30	0,40	0,28

2

		Barrio				
		Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Género	Femenino	0,74	0,81	0,77	0,79	0,80
	Masculino	0,80	0,74	0,78	0,77	0,75
Tiempo residiendo en este lugar	Menos de cinco años	0,70	0,81			0,92
	Entre 5 y 10 años	0,89	0,62	0,77		
	Entre 10 y 15 años	0,81	0,74	0,67	0,89	0,82
	Entre 15 y 20 años	0,67	0,79	0,79	0,79	0,69
	Más de veinte años	0,76	0,84	0,79	0,77	0,79
Edad del encuestado	Entre 15 y 20 años	0,81	0,68	0,79	0,79	0,71
	Entre 21 y 30 años	0,74	0,78	0,71	0,72	0,77
	Entre 31 y 50 años	0,70	0,74	0,78	0,80	0,82
	Entre 51 y 65 años	0,71	0,87	0,76	0,75	0,81
	Mayor de 65 años	0,85	0,80	0,84	0,79	0,74

Subíndice de Sostenibilidad ambiental
Variación estadística

		CATEGORÍA EXPERIENCIAS GENERAL				
		Primera aplicación	Segunda aplicación	Tasa de crecimiento	Diferencia %	Tendencia
Género	Femenino	0,27	0,78	189%	0,51	Subió
	Masculino	0,27	0,77	184%	0,50	Subió
Tiempo residiendo en este lugar	Menos de cinco años	0,30	0,81	171%	0,51	Subió
	Entre 5 y 10 años	0,30	0,76	153%	0,46	Subió
	Entre 10 y 15 años	0,36	0,78	118%	0,42	Subió
	Entre 15 y 20 años	0,31	0,75	144%	0,44	Subió
	Más de veinte años	0,32	0,79	145%	0,47	Subió
Edad del encuestado	Entre 15 y 20 años	0,24	0,76	212%	0,51	Subió
	Entre 21 y 30 años	0,28	0,74	168%	0,47	Subió
	Entre 31 y 50 años	0,34	0,77	123%	0,42	Subió
	Entre 51 y 65 años	0,33	0,78	136%	0,45	Subió
	Mayor de 65 años	0,33	0,80	145%	0,48	Subió

- Los valores más bajos del subíndice se encontraron en la población que lleva viviendo en el barrio entre 15 y 20 años, y para quienes tienen entre 21 y 30 años de edad.
- Los valores más altos de este subíndice se encuentran entre quienes llevan menos de 5 años en el barrio y que tienen más de 65 años de edad.

Índice de mejoramiento barrial desagregado

1. Aplicación inicial del instrumento.
2. Seguimiento un año después.

1

		Barrio				
		Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Género	Femenino	0,24	0,32	0,58	0,31	0,37
	Masculino	0,45	0,27	0,57	0,28	0,33
Tiempo residiendo en este lugar	Menos de cinco años	0,25	0,33	0,55	0,29	0,27
	Entre 5 y 10 años	0,37	0,38	0,45		0,17
	Entre 10 y 15 años		0,28	0,66	0,24	0,24
	Entre 15 y 20 años	0,42	0,25	0,60	0,30	0,30
	Más de veinte años	0,32	0,35	0,58	0,33	0,35
Edad del encuestado	Entre 15 y 20 años	0,37	0,25	0,72	0,20	0,27
	Entre 21 y 30 años	0,31	0,32	0,52	0,28	0,31
	Entre 31 y 50 años	0,30	0,33	0,58	0,30	0,38
	Entre 51 y 65 años	0,31	0,40	0,61	0,37	0,27
	Mayor de 65 años	0,34	0,31	0,56	0,34	0,33

2

		Barrio				
		Gran Colombia	La Cecilia	Los Laureles	Manila	San Pedro
Género	Femenino	0,72	0,79	0,75	0,78	0,76
	Masculino	0,78	0,71	0,77	0,74	0,75
Tiempo residiendo en este lugar	Menos de cinco años	0,71	0,77			0,89
	Entre 5 y 10 años	0,85	0,63	0,76		
	Entre 10 y 15 años	0,76	0,72	0,68	0,85	0,78
	Entre 15 y 20 años	0,65	0,78	0,77	0,76	0,72
	Más de veinte años	0,74	0,81	0,77	0,75	0,75
Edad del encuestado	Entre 15 y 20 años	0,76	0,64	0,77	0,76	0,73
	Entre 21 y 30 años	0,73	0,76	0,70	0,68	0,73
	Entre 31 y 50 años	0,68	0,75	0,77	0,78	0,80
	Entre 51 y 65 años	0,71	0,83	0,74	0,75	0,77
	Mayor de 65 años	0,82	0,78	0,82	0,79	0,70

Índice de mejoramiento barrial desagregado
Variación estadística

		CATEGORÍA EXPERIENCIAS GENERAL				
		Primera aplicación	Segunda aplicación	Tasa de crecimiento	Diferencia %	Tendencia
Género	Femenino	0,36	0,76	109%	0,40	Subió
	Masculino	0,38	0,75	97%	0,37	Subió
Tiempo residiendo en este lugar	Menos de cinco años	0,34	0,79	134%	0,45	Subió
	Entre 5 y 10 años	0,34	0,74	117%	0,40	Subió
	Entre 10 y 15 años	0,36	0,76	114%	0,41	Subió
	Entre 15 y 20 años	0,37	0,74	97%	0,36	Subió
	Más de veinte años	0,39	0,76	98%	0,38	Subió
Edad del encuestado	Entre 15 y 20 años	0,36	0,73	103%	0,37	Subió
	Entre 21 y 30 años	0,35	0,72	107%	0,37	Subió
	Entre 31 y 50 años	0,38	0,75	100%	0,38	Subió
	Entre 51 y 65 años	0,39	0,76	94%	0,37	Subió
	Mayor de 65 años	0,38	0,78	108%	0,41	Subió

UN BREVE RESUMEN, A MANERA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DMB 2020-2024

346.000 Ciudadanos beneficiados

476 intervenciones

104mil M2 CONTRATADOS

Localidades Intervenidas **8**

Barrios mejorados **59**

TOTAL POR LOCALIDAD

1. SUBA 11.843,15 m2
2. USAQUEN 2.473,41 m2
3. SAN CRISTOBAL 27.942,19 m2
4. SANTA FE 1.381,6 m2
5. USME 23.090,81 m2
6. CIUDAD BOLIVAR 33.846,19 m2
7. RAFAEL URIBE URBE 1.899,22 m2
8. BOSA 1.812,75 m2

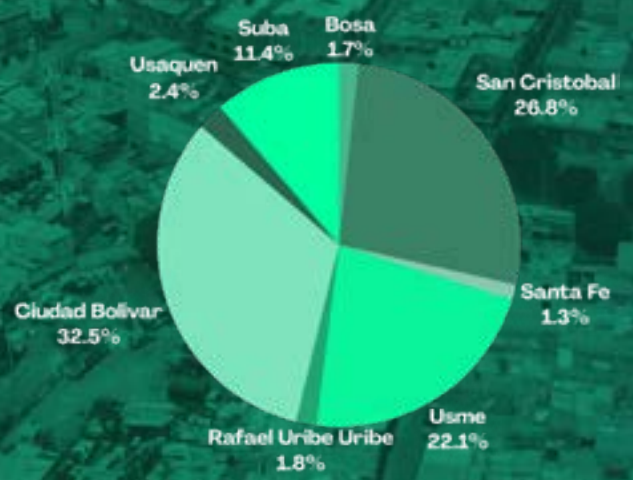

Gerenciar el Proyecto de Inversión 7703 "Mejoramiento Integral de Barrios con participación Ciudadana"

CONSTRUIMOS

Vias
Escaleras
Andenes
Alamedas
Parques
Eco Barrios
Bahias
Obras de Mitigación
Servicios Públicos

DÓNDE

Barrios Autoconstruidos y legalizados, Estrato 1 y 2 y priorizados por la Secretaria de Hábitat

META PDD

100.000 m²

A NOVIEMBRE 2023

Construidos
72.775 m²

439 intervenciones

291.000 Ciudadanos beneficiados

8 Localidades Intervenidas

50 Barrios mejorados

111 vías
314 andenes
14 escaleras
1 Bahía

En Construcción
31.514 m²

37 intervenciones

56.000 Ciudadanos beneficiados

4 Localidades Con intervención

9 Barrios en mejoramiento

1 Zona de recuperación ambiental
2 Eco Barrios
33 Vías y Andenes
1 Parque

2020	2021	2022	2023	2024
17%	31,5%	70%	88,5%	100%
17.000 m2	14.571 m2	38.898 m2	18.000 m2	11.530 m2

LO CONSTRUIDO

EN CONSTRUCCIÓN

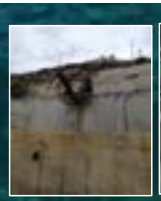

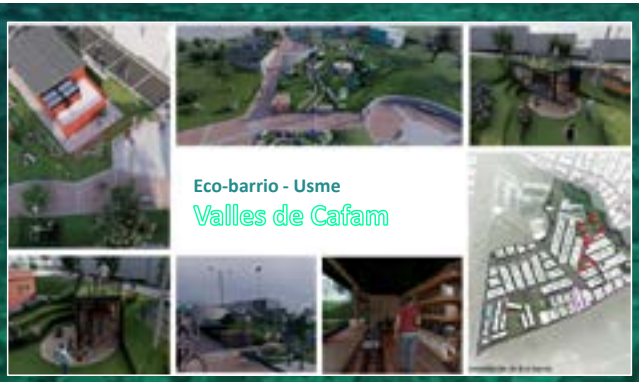

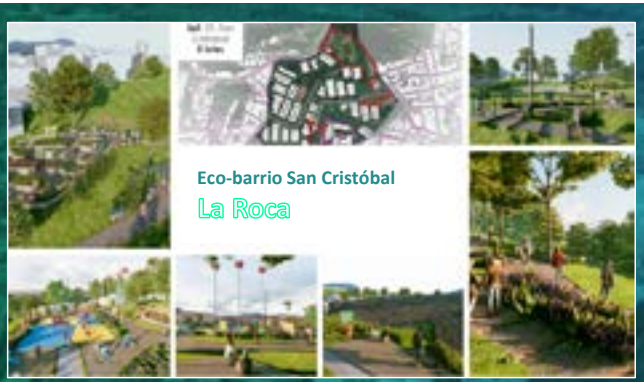

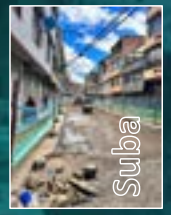

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LO QUE LOGRAMOS

La Dirección de Mejoramiento de Barrios ha sido reconocida en diferentes modalidades por la implementación del Modelo de Gestión Social "Nuevos Afectos Nuevos Territorios". En este sentido, y atendiendo las invitaciones de diferentes instituciones y organismos internacionales, presentamos a continuación las siguientes postulaciones y reconocimientos que se lograron en la vigencia 2020-2023:

DASC

Gala VII de Reconocimiento a la gestión de la participación ciudadana y el control social en Bogotá 2022. En esta Gala, la CVP fue reconocida en la modalidad referida, con un importante aporte de la gestión social desarrollada desde la DMB en control social.

Veeduría Distrital

Reconocimiento a las iniciativas, experiencias y acciones que promuevan, fortalezcan y/o acompañen ejercicios de participación ciudadana y/o control social en Bogotá. 2023". La DMB participó presentando la experiencia de la implementación del Modelo de Gestión Social en las localidades de San Cristóbal y Usme, territorios Alto Fucha y San Pedro respectivamente y fue galardonada como una de las dos experiencias ganadoras.

UNODC

Convocatoria RUTA HACIA LA TRANSPARENCIA, promoviendo buenas prácticas en el sector de la construcción. 2023. La DMB fue invitada a postularse en esta convocatoria, presentando como buena práctica, y experiencia positiva, la implementación del Modelo Social "Nuevos afectos, Nuevos territorios" resaltando las acciones implementadas para lograr la participación de la ciudadanía en el diseño y construcción del espacio público.

Asuntos del sur

Reconocimiento a la innovación democrática 2023. La DMB postuló a esta convocatoria el Modelo de Gestión Social, Nuevos Afectos, Nuevos territorios", como una iniciativa innovadora en sus estrategias de participación ciudadana desde un enfoque de construcción social del territorio.

IDPAC

La DMB recibió, en el año 2023, el reconocimiento, de parte del IDPAC, por impulsar acciones de protección a través del Mejoramiento de barrios.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL PROGRAMA

Indice de Mejoramiento de Barrios

- Apropiación democrática territorial
- Apropiación democrática del nuevo contrato social y ambiental
- Desarrollo Territorial
- sostenibilidad ambiental

5
Barrios con medición antes y después

4
Indicadores generales

32
Indicadores particulaer

532
Variables

Mejoramos en 100% en todos los indicadores

COMENTARIO FINAL

Como se ve en las tablas presentadas en sección "Mejoramiento barial: Los datos no mienten. Una utopía hecha realidad", quedan probadas las bondades de nuestra manera de hacer las cosas contando con la gente y confiando en ella. Hemos evidenciado, a través de los numerosos PACTOS SOCIALES MULTIACTORALES que llevamos a cabo entre las diferentes instancias de la administración, la comunidad, las Universidades y las ONGs, que es posible construir UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI.

Los indicadores son claros, de una situación de partida que, en no pocos casos, acusaba en nuestros barrios altos niveles de precariedad, escepticismo y conflictividad, la aplicación de nuestra encuesta de línea base, un año después de iniciadas las obras, da cuenta de los altísimos niveles de mejora en todas las variables que medimos.

De hecho, fuimos un poco más allá de hacer obras y efectuar mediciones de impacto, pues no solo construimos -desde los alcances de nuestra misionalidad-, un índice de mejoramiento barrial centrado en la percepción ciudadana respecto del significado, uso, manejo y calidad del espacio público, sino que aportamos en la construcción del empoderamiento social ciudadano al contribuir, desde nuestro particular esquema participativo, centrado en la implementación del modelo NUEVOS AFECTOS, NUEVOS TERRITORIOS, en el fortalecimiento de la base organizacional en todos los territorios donde hicimos presencia, lo cual facilitó, desde el trabajo conjunto entre la administración y las comunidades, la tan anhelada sostenibilidad de nuestras obras y acciones.

Creemos firmemente que lo social y lo pedagógico no son un saldo sino un enfoque, pues solo sobre esta base es posible llegarle a la gente y ganar su confianza. Nuestra mayor satisfacción, más allá de los premios y reconocimientos que generosamente nos han adjudicado a lo largo de este arduo proceso, ha sido el haber podido dejar comunidades fuertes, comprometidas, resilientes y empoderadas. El mérito, en justicia, debemos reconocerlo, no solo recae en la responsabilidad y tesón de nuestros equipos técnico y social, en la eficiente labor del personal administrativo, o en el cumplimiento de los Pactos firmados por parte de las diferentes entidades e instancias comprometidas, sino, sobre todo, en la ciudadanía que ha creído que para tener una ciudad de todos y todas, debemos construirla y quererla entre todos y todas.

¡GRACIAS BOGOTÁ...!

ESTAMOS CONVENCIDOS QUE SOLO CON LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS AFECTOS PODREMOS APORTAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CIUDAD CON NUEVOS TERRITORIOS

Obras ConTrato Social

ANEXO: GLOSARIO
PARA QUE NOS ENTENDAMOS

El presente Glosario, lejos de pretender ofrecer una serie de definiciones universales, omniabarcantes y valederas, tipo "diccionario", centra su enfoque en la manera como son entendidos y usados los términos aquí contenidos, en el contexto exclusivo del Modelo de Gestión Social "Nuevos Afectos, Nuevos Territorios", empleado por la Dirección de Mejoramiento de Barrios de la CVP durante el período correspondiente a la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital: POR UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI. En tal sentido, centra su atención en la manera como han sido entendidos tales términos en el marco de los proyectos de espacio público que adelantó la CVP durante dicho período. De ahí el acento que en buena parte de las definiciones recae sobre el tema de lo público, del espacio público, del espacio colectivo, o del denominado, espacio común compartido. Valga señalar que las definiciones aquí contenidas, por estar sujetas a un determinado enfoque, bien pueden modificarse y/o ajustarse, a la luz de miradas o intereses disciplinarios, temáticos o programáticos.

1. **Actor social:** Es aquel que, como individuo o como colectivo, asume de manera libre, autónoma y soberana, el compromiso de llevar a cabo, o de apoyar, por iniciativa propia, una o varias acciones conducentes a facilitar el desarrollo de sus propias metas, o la de aquellos con los cuales se compromete.

2. **Agente social:** Es aquel que, de manera espontánea, o inducida, ya sea por motivación propia o mediante previo acuerdo o compromiso, asume la tramitación de una determinada acción o proceso, en su propio beneficio o en el de los demás, ante los distintos estamentos capaces de darle curso y satisfacer las demandas que lo animan.

3. **Agenciamiento ciudadano:** Es la acción espontánea, o planificada, que lleva a cabo un individuo o colectivo para satisfacer una determinada necesidad o requerimiento. Es, por tanto, un auto-agenciamiento que se lleva a cabo, ya sea por medios propios, o gracias a la intervención de un tercero. De este modo, puede responder a una acción de una organización, o a una idea liderada por un colectivo institucionalizado, o no.

4. **Acuerdo ciudadano:** Es aquel que, como punto de partida, o de llegada, de un proceso social de concertación orientado a la búsqueda, o satisfacción, de uno o de varios derechos, posibilita la realización de una acción concreta de beneficio común que compromete la participación decidida de todos aquellos involucrados. En este sentido, puntual y concreto, llena tanto de sentido como de contenido la noción abstracta, funcionalista, universalista y transaccional del contrato social. Por lo mismo, se lleva a cabo para asuntos concretos como la interacción social, la producción, la comercialización o, entre otras muchas, la transferibilidad de la información y el conocimiento.

5. **Adecuación territorial:** Es la preparación de las condiciones de un territorio con el propósito de emprender allí acciones en beneficio de sus habitantes y de sus dinámicas sociales, culturales, económicas y ambientales. Dicha adecuación puede partir, o conllevar, la articulación territorial (ver) por cuanto toda intervención debe orientarse hacia la sostenibilidad y sustentabilidad de las acciones que allí se desarrollen. Merece una especial atención la adecuación territorial que pretende el beneficio de poblaciones en situación de vulnerabilidad por la particularidad de los procesos que involucran este tipo de destinatarios, puesto que la frecuente falta de una adecuada articulación territorial e institucional, de una real participación ciudadana, y de una planeación orientada a la sostenibilidad, han hecho que el "terreno" a ser

adecuado sea cada vez más difícil de "arar", lo cual impide brindarle un adecuado tratamiento orientado hacia las metas del desarrollo humano que se espera "brote" como producto de las acciones focalizadas.

6. **Aprendizaje significativo:** Supone la aprehensión del saber de cualquier índole –producto de un proceso de conceptualización o de práctica– que representa, conlleva, o connota, un sentido de particular valor para el sujeto o para la organización que lo adquiere por cuanto alude, incide o resalta su naturaleza, o la esencia de su funcionalidad, en el entramado sistémico en el cual se encuentra. En un sentido amplio, el aprendizaje significativo es aquél que vincula un ejercicio específico a un escenario de sentido fundamental –por tanto compartido– como el desarrollo, la democracia, la sustentabilidad territorial o la seguridad.

7. **Aprendizaje por competencias:** Alude a una forma de adquirir conocimiento enmarcada en la funcionalidad del ejercicio específico del quehacer de una práctica ciudadana concreta (v. gr. competente para efectuar acuerdos) o generalizable en relación con una habilidad de utilidad para un campo de desempeño (v. gr. competente para planificar acciones de manera mancomunada). Dicho saber puede ser identificable, definible y eventualmente mesurable según grados de habilidad, destreza, profundidad del saber u otra categoría propia de la funcionalidad de su aplicación.

8. **Apropiación:** Alude al manejo consciente y deliberado, o no, que un individuo o grupo humano hace de una acción, o situación, en beneficio propio o del colectivo al cual pertenece, bien sea desde la esfera de su cosmogonía, desde su incorporación al cuerpo de saberes que conforman aquello que consideran válido como sentido, o desde un determinado sentido de utilidad estructural o coyuntural. Como categoría integradora aplicada a la construcción de lo público, sobre el espacio público, alude a las diferentes maneras como los individuos o colectivos, de forma democrática o impositiva, hace suyo el espacio común compartido.

9. **Apropiación del conocimiento:** Es el proceso gracias al cual el producto de una conceptualización, una práctica, o una evaluación, se incorpora al cuerpo del saber de un individuo o grupo. Supone, por tanto, una asimilación de conceptos o experiencias al interior de una estructura cognoscitiva particular o colectiva, bien sea por su novedad, por su utilidad, porque refuerza conceptos o prácticas adquiridas, o porque asume los mismos desde sus esquemas de modelación, representación o incidencia en la realidad.

10. **Apropiación democrática:** Es aquella que de manera responsable y respetuosa con los derechos del otro se establece sobre el territorio dando así cuenta de un cierto grado, o sentido, de identificación y/o pertenencia. Por tanto, se entiende como un ejercicio, tanto afectivo como efectivo, de construcción de ciudadanía que se lleva a cabo a través de la transformación concertada del entorno, siendo, por tanto, a la vez medio y fin de la acción social.

11. **Apropiación social y sentido de pertenencia:** Son los vínculos psico y socio-afectivos que a través de la realización de una u otra acción sobre el espacio público, llevada a cabo con responsabilidad socio-ambiental, y a la luz del respeto a los derechos ciudadanos, dan cuenta de la manera como el espacio común compartido es significado, vivido y, por tanto, territorializado. De esta forma, debe entenderse como un conjunto de acciones sostenidas, legales y legítimas de territorialización que, sobre el espacio común compartido, lleva a cabo de manera responsable y democrática, un determinado individuo o grupo de individuos, a través de la realización de una serie de acciones concretas que, cargadas de sentido, otorgan a quienes las realizan identidad y co-pertenencia gracias a los vínculos que las mismas propician y refuerzan en el marco del libre ejercicio de unos derechos.

12. **Apropiación social del conocimiento:** Es la manera como los distintos individuos, grupos y estamentos involucrados en la realización de una u otra actividad sobre el espacio público dan cuenta, de manera innovadora y contextual, de la incorporación en su hacer de enfoques, procedimientos, técnicas, tecnologías y otras formas de experticia desarrolladas, dentro o fuera, de su respectivo contexto.

13. **Articulación multi-actoral y multi-estamental:** Es la capacidad de integración y sinergia que deseablemente debe acusar cualquier actividad desarrollada sobre el espacio común compartido, en función del modo en que responde e interactúa con las distintas instancias públicas, privadas o comunitarias y, desde aquí, con los planes, programas y proyectos institucionales contemplados dentro de las propias políticas y estrategias de cada territorio.

14. **Articulación territorial:** Es la acción, o el conjunto de acciones coyunturales o estructurales que, llevadas a cabo sobre un determinado territorio de manera concertada, sistémica y sinérgica permiten poner de acuerdo a diferentes actores para la realización de fines particulares o colectivos. En este sentido, reconoce en la articulación sistémica la posibilidad de lograr mejores resultados (más eficientes y sostenibles) que los obtenidos por los distintos actores de manera separada, o desvinculada de otros actores o procesos. Desde aquí, se sirve de la concurrencia de recursos y esfuerzos - no necesariamente enmarcados dentro de intereses comunes - como una de sus virtudes fundamentales.

    Para el caso del MGS de la DMB, la articulación territorial, por un lado permite generar las condiciones necesarias para el adecuado desarrollo de las actividades sobre el espacio público, facilitando el contexto para el desenvolvimiento de entornos congruentes e innovadores y, por otro, facilita el desarrollo de tales entornos por cuanto se enmarca en condiciones únicas, determinadas, diferenciadas y propias que van desde las políticas locales que rigen uno u otros territorios, los programas institucionales que allí tienen asiento, las iniciativas y acciones que en beneficio de la comunidad se llevan a cabo por parte de los distintos actores sociales, las dinámicas sociales y económicas, las prácticas culturales y los saberes locales, hasta las iniciativas emprendedoras, vinculando específicamente unas y otras con el fin de generar sinergias gracias a sus formas de relación, bien sea al interior del territorio, o con respecto de otros territorios, vecinos o no.

    En tal sentido, supone, propende, genera o conlleva diversas formas de relación que benefician el desarrollo de un lugar focalizado y de las sociedades que lo conforman con base en sus capacidades y potencialidades. La articulación territorial parte del reconocimiento de las diferencias e intereses de quienes habitan un territorio en diversos niveles (vistos desde la política pública, los programas o los proyectos que allí se planean o se desarrollan) para encontrar puntos comunes que aporten soluciones capaces de convocar diversas voluntades, lo cual involucra, tanto el aporte institucional, como el de la participación ciudadana. De cara a la sostenibilidad del desarrollo de un territorio, dicha articulación apunta a garantizar la proyección en el tiempo de los efectos socioculturales, económicos y ambientales de los proyectos, o iniciativas, ejecutadas en él, justamente por el compromiso explícito y efectivo de las organizaciones comprometidas con tal propósito.

15. **Articulación urbana:** Es la capacidad de integración y sinergia que debe acusar una intervención exitosa sobre el espacio público en función del modo en que responde e interactúa con los distintos sistemas urbanos y, desde aquí, con los planes, programas y proyectos institucionales contemplados dentro de las propias políticas y estrategias urbanas de planeación y ordenamiento.

16. **Asociacionismo y redes:** Alude al diseño y puesta en marcha de acciones integradoras y articuladoras, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida, en función del trabajo que los distintos colectivos de personas llevan a cabo sobre el espacio público construido de la ciudad. En su comprensión y utilización se parte de la convicción de que la participación social estructurada es la base para la conformación de

asociaciones, las cuales son la unidad potencial y efectiva capaz de lograr transformaciones de manera más eficiente. Las relaciones entre miembros de una asociación, y entre asociaciones, pueden darse a través de una dinámica de redes con el fin de optimizar y proyectar, de forma colectiva, las acciones que allí ocurren en cuanto a manejo de información, planeación, acción y reflexión.

En tal sentido, y con el fin de brindar soluciones a situaciones particulares de comunidades que puedan ver roto o afectado su tejido social, resulta importante resaltar la manera como este tipo de formas sociales asociativas contribuyen, no solo con la superación de situaciones negativas -dado el apoyo mutuo que allí se da entre asociados (independientemente de que se consideren así) y el que se brindan entre entidades afines-, sino con la estructuración de procesos de planeación a la luz de claros y deseables horizontes de sentido. La interacción social, desde una mirada de asociación, contribuye al incremento del capital social y fortalece las capacidades de resiliencia de una comunidad.

17. **Autoafirmación:** Es la acción de posicionarse que lleva a cabo un individuo o un grupo ante sí mismo y ante los demás. Para el caso de poblaciones que parten de una condición de vulnerabilidad, su capacidad de resiliencia constituye la potencia desde la cual realizan acciones de autoafirmación que les conlleva la superación paulatina y gradual de dicha condición. En tales casos, la valoración de logros propios, como por ejemplo una acción exitosa llevada a cabo sobre el espacio común, resulta un referente significativo en tal sentido.

18. **Autogestión:** Supone llevar a cabo un proceso de identificación y puesta en marcha, por mano propia, de las acciones que conllevan a la solución de un problema, al aprovechamiento de una oportunidad, a la satisfacción de una necesidad, a la consecución de unos medios, o a la verificación de unos resultados, a la luz de los intereses de quien las lleva a cabo.

19. **Auto-gestión social:** Es un proceso organizacional, espontáneo o asistido, que permite integrar y coordinar las voluntades y acciones de un determinado colectivo, en la perspectiva de satisfacer uno o varios intereses reconocidos por todos los involucrados como legítimos, valederos y necesarios. En esta medida, es verificable en sus logros y resultados, tanto en lo que compete a fortalecer los vínculos sociales, como en lo que respecta a su capacidad de alcanzar metas concretas.

20. **Auto-regulación ciudadana y control social:** Es la manera como, de manera consciente, pedagógica, preventiva y pro-activa, los distintos individuos y colectivos involucrados con la realización de una u otra iniciativa sobre el espacio común compartido evalúan, y a la vez proyectan, en forma innovadora, clara y contundente, las consecuencias e impactos de sus acciones, u omisiones, sobre la sociedad, en el marco de un sentido de co-responsabilidad que, de cara al futuro, se orienta y dispone al bien común. Es, por tanto, la capacidad que un individuo, comunidad, colectivo o grupo tiene, gracias a su alto nivel de madurez, cohesión y auto-organización de encauzar, orientar y controlar de modo autónomo, sus actitudes, comportamientos y acciones en el marco que aporta el derecho, la constitución y la ley.

21. **Bienes y servicios culturales:** Son aquellos que se relacionan con la producción material o espiritual de una cultura, así como con las industrias, empresas y/o emprendimientos culturales al interior de procesos de creación y/o producción artística, de transmisión de saberes tradicionales, de conservación o interpretación del patrimonio cultural, y/ o de educación y formación de creadores de bienes y servicios culturales. En cualquier caso, se alude a recursos que se ubican sobre el espacio común, y que por tanto contribuyen con la construcción de su paisaje, simbología e identidad.

22. **Bien-estar:** Consiste en la percepción de satisfacción individual (bien-estar) o colectiva (bienestar) que se tiene respecto de una determinada situación. En relación con la calidad de vida, la relatividad que el término entraña se debe considerar en función de parámetros locales y, por lo mismo, no universales, a diferencia de las

generalizaciones que la palabra bienestar comporta, la expresión bien-estar debe entenderse, de manera diferenciada, desde cada contexto y grupo.

23. **Calidad de vida:** Debe entenderse como la relación entre las expectativas de confort y bien-estar, y las posibilidades de alcanzarlas en un determinado contexto cultural que así las determina y les da sentido. Si bien desde esta perspectiva la calidad de vida no se corresponde con un absoluto, de cara a cada grupo poblacional las acciones que se realizan sobre el espacio público deben considerar unos mínimos deseables y consensuados que, recogiendo las lógicas y los valores locales, den cuenta de ellos. De este modo, es cada comunidad quien decide qué comporta este concepto y, por tanto, cuáles son los parámetros que determinan cuáles son sus necesidades básicas insatisfechas.

24. **Capacidad de seguimiento y mejora continua:** Es la posibilidad que un sistema tiene (en el caso aquí abordado, las acciones institucionales o comunitarias llevadas a cabo sobre el espacio público) de evaluar sus logros en función del debido acompañamiento a las acciones adelantadas. En este contexto, no se concibe como una actividad que se lleva a cabo al final de un proceso, sino como parte integral del mismo, en razón de poder captar a tiempo sus amenazas, pero también, sus oportunidades.

25. **Ciudadanía democrática:** Se entiende como el medio y el fin de la Cultura Democrática. Como medio, en tanto aporta la masa crítica social que, en atención a su diversidad cultural, su capacidad de expresión y su posibilidad de interlocución, afirma la base pluralista que anima, fortalece y recualifica la democracia. Como fin, en tanto resulta ser la prueba fehaciente de un Estado que le apuesta a la diversidad, a la inclusión social, a la corresponsabilidad y a los derechos de la diferencia como sostén y soporte de su propia legitimidad.

26. **Cohesión social:** Es la capacidad que una comunidad tiene de demostrar su unión, articulación, coordinación, cohesión y, desde aquí, su sentido de grupo, a través de la realización colectiva de toda una serie de acciones encaminadas a satisfacer, de manera innovadora y corporativa, objetivos e imaginarios comunes.

27. **Control social:** Es la manera como, de manera consciente, pedagógica, preventiva y pro-activa, los distintos individuos y colectivos presentes en una sociedad evalúan y a la vez proyectan, en forma innovadora, clara y contundente, las consecuencias e impactos de sus acciones, u omisiones sobre la sociedad, en el marco de un sentido de co-responsabilidad que, de cara al futuro, se orienta y dispone al bien común.

28. **Compromiso social:** Es el conjunto de acciones orientadas, responsables y solidarias que, llevadas a cabo con perspectiva y sentido de grupo, realiza un individuo, o colectivo, para hacerse un espacio dentro de un determinado entorno socio-ambiental. De esta forma, a la vez que otorga naturaleza y sentido a la dimensión social del individuo, mediatiza la acción social en función del reconocimiento del "otro" y llena de contenido concreto el tantas veces "intangible" contrato social.

29. **Comunidad de confianza:** Es aquella micro-sociedad que, basada en la interactuación interesada o desinteresada que a lo largo del tiempo supone la co-existencia pacífica e integrada de un determinado número de individuos, es capaz de construir, a través de acciones concretas generadoras o fortalecedoras de vínculos sociales basados en la credibilidad, una red de significados cargados de sentido de vecindad, de solidaridad y de corresponsabilidad a partir del respeto, la valoración y el reconocimiento de todos y cada uno de sus miembros.

30. **Comunidad de interés:** Es aquella conformada, eventual o permanentemente, por uno o varios grupos de individuos que, en el marco de intereses específicos, se ponen de acuerdo para alcanzar una meta concreta y común compartida.

31. **Comunicación ciudadana:** Es la acción continua, esforzada, interactiva y sostenida de transmisión y difusión de información y conocimiento que se lleva a cabo, normalmente en red, entre uno o varios grupos o individuos, con el fin de despertar o alentar una determinada motivación, generar una movilización, y/o constituir o fortalecer un determinado tejido social mediante la realización de acciones concretas. Es, por tanto, el núcleo fundamental de la ciudadanía y en consecuencia un principio activo de interacción social que en todo trasciende cualquier pasivo papel de simple medio.

32. **Comunidad de sentido:** Es aquella que logra trascender los intereses particulares que, de manera más o menos coyuntural o reactiva, pueden alentar una iniciativa (por ejemplo, el incumplimiento puntual de algún compromiso del gobierno), o la reiterada insatisfacción frente a una necesidad sentida, para estructurar y gestionar, por sí misma, derroteros propios en el marco, o no, de una u otra iniciativa del Estado.

33. **Concertación ciudadana:** Es la acción espontánea, o asistida, de integración social activa que se lleva a cabo para satisfacer una determinada necesidad. Resulta así ser medio y a la vez fin de la participación ciudadana.

34. **Conectividad:** Es la capacidad que tiene un determinado territorio de articularse armónica y responsablemente, tanto física como virtualmente, con las diferentes escalas en que el mismo se inscribe y con las cuales interactúa. Adicionalmente, alude a la capacidad de articulación de ese territorio con las diferentes escalas de gobierno y con sus respectivos planes, programas y proyectos.

35. **Concertación multiactoral:** Es la acción que realizan los miembros de una comunidad de sentido, o de interés, para determinar acuerdos que les beneficien particular, o colectivamente, con el propósito de cumplir sus cometidos misionales o sus objetivos particulares. En tal sentido, se incluyen también aquí las formas de relación transversal que confluyen en la construcción de consensos en torno a la realización de acciones específicas que involucren, o no, a los actores concertantes, eventualmente a través de posibilitar la concurrencia de recursos o intereses.

36. **Concurrencia de recursos e intereses:** Se entiende por esta la confluencia de iniciativas o de decisiones provenientes de diferentes fuentes, públicas, privadas o comunitarias - respaldadas por los medios para llevarlas a cabo - que permiten conjuntar esfuerzos para la realización de una o varias acciones orientadas a satisfacer objetivos comunes. Alude, también, a la concurrencia de diferentes niveles de gobierno o de organización, en la perspectiva de satisfacer un objetivo común a través de la asignación de aportes que lo permitan.

37. **Confianza:** Es la creencia, o la percepción, de que una persona, organización o empresa se comportará de una manera previsible y deseable en una determinada situación. Por lo tanto, para que sea recíproca y genere procesos colaborativos, requiere del irrestricto cumplimiento de los compromisos que comporta una u otra responsabilidad.

38. **Condiciones de vulnerabilidad:** Son aquellas que acompañan a un determinado individuo, o grupo humano, producto de una situación coyuntural o permanente que los coloca en tal situación de indefensión, o de exclusión, que les imposibilita el goce pleno de sus derechos. La vulnerabilidad es producto de una condición física o mental, de desigualdades sociales históricas -frecuentemente discriminatorias-, de un abuso focalizado, de una agresión física, emocional o de cualquier otra índole que afecte de manera directa, o indirecta, a un individuo o grupo. Desde aquí, acusa y da forma a la susceptibilidad frente al daño al punto de restringir la capacidad de responder. No obstante, no es una condición que, bajo los adecuados parámetros y estrategias, no pueda ser superada.

39. **Consolidación comunitaria y cohesión social:** Es la capacidad que una iniciativa social comunitaria tiene de propiciar articulación, coordinación, cohesión y, desde aquí, sentido de grupo, a través de la realización individual, o asociativa, de toda una serie de acciones encaminadas a satisfacer, de manera innovadora y corporativa, sobre el espacio común compartido, objetivos e imaginarios individuales y comunes.

40. **Construcción social:** Se entiende como aquella que, a través de la realización de unas determinadas acciones, tiene por objetivo la conformación de tejido social, o como aquella que, sirviéndose de un tejido social pre-existente, es capaz de orientar a un determinado colectivo o conjunto de colectivos, en una clara dirección, la cual procura, de manera mancomunada, acceder a la satisfacción de un bien o derecho en el marco de un específico interés. En este punto, la comunidad de interés conforma o fortalece una auténtica comunidad de sentido.

41. **Construcción social del territorio:** Consiste en la integración y articulación socio-espacial de procesos y procedimientos autogestionarios y autosustentables de desarrollo territorial integrado conducentes a lograr la adecuación simbólica y funcional entre un grupo de individuos -que cuenten, o que culminen en algún nivel de organización- y su entorno, con base en la puesta en obra de unas prácticas culturales, unas acciones específicas, unos imaginarios y unos valores que, derivados del ejercicio libre de unos derechos, se ponen en obra con el fin de satisfacer una demanda específica. Esto en el marco de una determinada idea de mundo en la que, bajo la forma de acuerdo ciudadano, se recogen los intereses y las expectativas de todos y cada uno de los actores involucrados. Idea que resulta ser a la vez medio y fin para la constitución de auténticas comunidades de confianza y sentido caracterizadas por una fuerte noción de apropiación y de territorialidad, una y otra basadas en la corresponsabilidad, la autoregulación, el control social, la participación, el compromiso y la ayuda mutua.

42. **Control social:** Es un procedimiento de autorregulación social ciudadana que se efectúa mediante consenso entre el Estado y la ciudadanía. En esta medida, debe asumirse como una técnica inclusiva y participativa de concertación puesta al servicio de la democracia, y no como un instrumento regulador del Estado frente a la Sociedad Civil. Por lo anterior, resulta ser una oportunidad para constituir pactos multiestamentarios en corresponsabilidad (Estado, Comunidad, Empresa Privada) orientados al mejoramiento de las condiciones de gobernabilidad sobre el espacio común compartido. Así, resulta ser a la vez medio para el ejercicio pleno de la democracia y fin para el desarrollo de un ejercicio de gobierno basado en la autorregulación y la corresponsabilidad. En un sentido amplio, es una forma de participación ciudadana gracias a la cual quienes conforman una sociedad, o grupo, tienen el derecho y el deber de tomar decisiones sobre su futuro y efectuar un seguimiento a las acciones y los compromisos que los atañen y/o involucran.

43. **Correspondencia cultural y territorial:** Se entiende por esta la adecuación de principio entre las prácticas, las actitudes y las valoraciones culturales propias de un determinado grupo, y el territorio físico o simbólico, tangible o intangible, que les da asiento y sentido. Al fin y al cabo, lo cultural es una construcción espiritual colectiva sujeta a cambios y reinterpretaciones derivadas, en gran medida, de su relación con el entorno en que se gesta y opera. Desde aquí, se infiere que la cultura se vincula con la identidad y el territorio. Es, por tanto, una forma de resistencia frente a fenómenos globalizantes y homogenizadores pero, también, es una forma de insistencia y pervivencia de unos valores y unas prácticas que operan siempre en el espacio común compartido.

44. **Corresponsabilidad:** Es la manera como los distintos individuos, colectivos y estamentos de una sociedad asumen, de manera libre, espontánea y organizada, el ejercicio de sus responsabilidades y derechos frente al "otro", frente al entorno donde habitan, frente al Estado, frente a la naturaleza y frente a la historia en general, con el fin de garantizar, mediante sus actuaciones, la óptima realización de una acción o emprendimiento.

45. **Corresponsabilidad ciudadana:** Se entiende como el atributo político fundamental de la ciudadanía en tanto permite evaluar la naturaleza de ésta en su dimensión proactiva y su papel potencial a la hora de construir una Cultura Democrática basada en la interacción consigo misma, con el Estado, con el

otro, con la naturaleza, con el entorno y con el mundo en general. En esta medida, promueve y posibilita la apropiación de los valores democráticos, en "clave" de participación, derechos y compromisos, traduciéndolos en práctica cultural, hábito y comportamiento. Por tanto, es un principio moral de actuación que, enmarcado en una determinada idea de futuro, conlleva la realización de toda una serie de acciones, tanto programadas como espontáneas, imbuidas de una actitud crítica y propositiva.

46. **Corresponsabilidad social multiactoral:** Es la manera como los distintos individuos, colectivos y estamentos de una sociedad asumen, de manera libre, espontánea y organizada, el ejercicio de sus responsabilidades y derechos frente al "otro", frente a la naturaleza y frente a la historia, con el fin de garantizar, deseablemente a través de la firma de Pactos concretos, y mediante sus actuaciones, el orden y la realización de un proyecto social debidamente concertado y compartido.

47. **Cultura democrática:** Se entiende como el conjunto de principios, políticas y acciones incluyentes, participativas, formativas, innovadoras, creativas, estimulantes, corresponsables, concientizadoras y legitimadoras de las diferencias encargadas de circunscribir, en el ámbito de la cultura, la puesta en escena de los valores democráticos que, en respeto, libertad y responsabilidad, la ciudadanía, a través de su diversidad y sus prácticas culturales, pone de manifiesto al interactuar consigo misma, con el Estado, con la institucionalidad, con la norma, con los otros, con el entorno, con la naturaleza y con el mundo en general. En este sentido, puede entenderse como el conjunto de atributos éticos, estéticos y morales que, a través de las prácticas, actitudes y valoraciones de la ciudadanía, describen y califican la naturaleza incluyente y participativa de los valores democráticos en su correlato político y, por lo mismo, socioespacial. Así, no sólo se sirve de los múltiples escenarios físicos y virtuales que hoy en día constituyen la noción de espacio público, sino que contribuye con la construcción democrática y pluralista de lo público en cuanto tal.

48. **Cultura político democrática:** Por este concepto se entiende, tanto la percepción subjetiva que la ciudadanía tiene del Estado, de la institucionalidad y del poder, como la capacidad que la misma tiene de validar, incidir o transformar, a través de su activa participación y desde sus actitudes, prácticas y valoraciones culturales, el poder mismo pudiendo contribuir en la toma de decisiones que tienen un claro impacto sobre lo social, a la luz de dinámicas concretas de aceptación, apropiación, validación, rechazo, crítica o proposición. Desde aquí, resulta esencial para que los distintos entornos sociales alcancen el grado de gobernabilidad democrática y democratizadora que permita que los ciudadanos y ciudadanas se sientan activamente comprometidos con su efectiva apropiación, cuidado y transformación.

49. **Democracia cultural:** Se entiende como aquella concepción de la cultura que, amparada en principios democráticos como la justicia, la inclusión, la libertad y la equidad, propende por la aceptación de las diferencias, por la promoción y defensa de la identidad y el patrimonio común, y por el rechazo a toda forma de exclusión, prejuicio o discriminación que impida la afirmación y construcción diversa y colectiva de los distintos entornos sociales, a través de sus múltiples formas de expresión, participación, recreación y creación.

50. **Derechos:** Son la base del Estado Social y la condición fundamental que reclama la ciudadanía, en tanto factor clave en la generación de apropiación y bien-estar. De ahí su preponderante papel en la construcción de una gobernabilidad democrática basada en la interactuación respetuosa que sobre el espacio común compartido se lleva a cabo con el otro, con el medio ambiente y con la sociedad en general.

51. **Derechos ciudadanos:** Son aquellos que, en este contexto, se derivan del respeto a la diversidad, a los modos de vida, y a las prácticas culturales que acompañan la autoproducción del espacio habitado.

52. **Desarrollo endógeno:** Es la forma de desarrollo humano (ver más abajo) que privilegia las relaciones internas que se producen en un grupo social, al interior de un contexto dado, para determinar el nivel de calidad de vida al cual se aspira y los medios para lograrlo. Es imposible aislar el desarrollo de su contexto, pero si se modela el proyecto de sociedad prioritariamente desde variables endógenas se pueden lograr consensos que atiendan necesidades específicas que pueden enfrentarse a través de la proyectación sobre el espacio habitado.

53. **Desarrollo humano:** Es el proceso individual o colectivo que garantiza la capacidad de las personas para ganarse la vida por sus medios, satisfacer sus necesidades básicas y participar en la comunidad de forma libre y segura. Puede entenderse, también, como el proceso colectivo por medio del cual una sociedad mejora su calidad de vida (ver más arriba) gracias a la confluencia de acciones de planificación, aprovechamiento de recursos, oportunidades y tecnologías, producción de bienes y servicios, y participación ciudadana. El DH supone una aspiración democrática cuyo horizonte de sentido es la libertad enmarcada en el respeto por la ley y el orden, así como por el entorno natural y construido, por la diversidad, y por el ejercicio pleno de los derechos sociales y humanos. La noción de desarrollo ha ido incorporando elementos que le brindan un sentido humano en la medida en que se aleja del carácter meramente económico o tecnológico -basado en una u otra idea de progreso- para incorporar variables que reconocen los contextos culturales en los que se formula.

En tal sentido, para el PNUD, el Desarrollo Humano Integral es "el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades", incluye tanto la formación de capacidades como el uso que la gente hace de ellas, tratándose, en consecuencia, tanto de un proceso como de un fin, al proponer el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente. Aquí Nussbaum deriva una lista de diez capacidades básicas que acompañan la idea de DH: 1. Vida. 2. Salud física. 3. Integridad física. 4. Sentidos, imaginación y pensamiento. 5. Emociones. 6. Razón práctica. 7. Afiliación. 8. Otras especies. 9. Juego. 10. Control sobre el propio entorno.

54. **Desarrollo local:** Es aquella forma de desarrollo endógeno caracterizada por un fuerte sentido de territorialidad. Supone acuerdos para el aprovechamiento de los recursos y de la historia locales, así como para la promoción de talentos y de otros factores ligados al lugar capaces de viabilizar el proyecto de desarrollo de la sociedad que lo formula. En tal sentido, pueden ingresar aquí factores de novedad a la esfera local que faciliten el mejoramiento de las condiciones específicas sobre las que se orientan los esfuerzos del desarrollo.

55. **Desarrollo social:** Es un concepto impulsado por la ONU con el fin de resaltar el papel del bienestar social sobre el económico, sin desconocerlo. Con ello se destaca el papel del capital humano, y del capital social en una sociedad, para fortalecer las relaciones de individuos, grupos e instituciones al interior de un marco social político y económico donde la economía se pone al servicio del ser humano y no este último al servicio de aquella.

56. **Desarrollo territorial integrado:** Es una estrategia antropo-geográfica, trans-disciplinar y trans-sectorial de consolidación y promoción territorial que, teniendo como base la articulación entre los pares: Gobernabilidad - Gobernancia, Productividad - Competitividad, Habitabilidad - Calidad de vida y Conectividad - Movilidad, se orienta a la apropiación, tanto afectiva como efectiva del territorio, a partir de la corresponsabilidad social, de la participación multi-actoral y multi-estamental y de la concurrencia de recursos y esfuerzos.

57. **Diálogo patrimonial:** Se entiende como el encuentro respetuoso y creativo de diferencias que se lleva a cabo a partir del reconocimiento y valoración de las identidades culturales de las comunidades, en el entendido de que las mismas sean flexibles y abiertas y, por tanto, que sustentan y se sustentan en el diálogo intercultural (patrimonial) como cimiento en su diversidad. Desde una perspectiva política, el diálogo patrimonial se considera una herramienta fundamental para la gestión de la tolerancia sobre el espacio común compartido, pues permite visibilizar escenarios y construcciones planteadas por comunidades diversas para reivindicar sus identidades y sus formas alternativas de relacionarse con los demás.

58. Diversidad Cultural: Es uno de los atributos universales patrimoniales de la humanidad y fuente, tanto de encuentro como de desencuentro, de acuerdos sociales como de conflicto. La misma se manifiesta en la pluralidad de las identidades de los diversos grupos que habitan un territorio. La promoción, protección y mantenimiento de la diversidad cultural es condición esencial del diálogo patrimonial (ver más arriba) que se lleva a cabo sobre el espacio común compartido.

59. Economía naranja para el desarrollo local: Es entendida como una forma de economía creativa que alude al conjunto ordenado de actividades que permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, siendo el valor de dichos bienes y servicios determinado por su contenido de propiedad intelectual. Busca promover un desarrollo local sostenible encaminado a que las comunidades se apropien de sus procesos de desarrollo a través de la identificación de las vocaciones culturales endógenas. La economía creativa para el desarrollo se caracteriza por tener en cuenta condiciones tangibles, e intangibles, del contexto territorial y social, generando oportunidades de trabajo e ingresos, promoviendo la diversidad cultural y el desarrollo de expresiones artísticas, culturales e identitarias.

60. Economía solidaria y/o social: Es el sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro y orientadas al desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía, esto por ser factor clave para el desarrollo del país, en lo que a inclusión, distribución del tejido productivo de pequeña escala y búsqueda de equidad, se refiere. Aquí la economía solidaria aporta un saldo social derivado de la necesaria interactuación entre actores, lo cual deriva en corresponsabilidad social y en concertación multiactoral (ver más arriba).

61. Ecosistema cultural: Alude, desde la perspectiva de Steward (1955), a una clase de ecología de la cultura que tiene por objeto estudiar los procesos mediante los cuales una sociedad se adapta socioculturalmente a su territorio. En ella, la ciudad puede definirse como un espacio físico y social donde ocurre la simbiosis entre el entorno natural y el construido a través de una relación que puede expresarse gráficamente mediante un triángulo en cuyos vértices se encuentra la población, la actividad y el territorio. Este triángulo puede desequilibrarse en cualquiera de sus lados, siendo, sin embargo, el más vulnerable el territorio. Por ello, y buscando la preservación ambiental, mediante una aproximación ecológica al espacio urbano, nacen los conceptos de "ecosistema cultural local" o "ecología cultural", concebidos desde planteamientos ecosistémicos que, reconociendo la naturaleza multicultural de las ciudades, propone modelos integrativos de diversidad cultural urbana.

62. Empoderamiento: Es la acción autoafirmativa mediante la cual un individuo o grupo se reconoce a sí mismo y se posiciona ante los demás gracias el ejercicio legítimo de unas determinadas formas de ser y de hacer acordes con un proyecto de vida. Lo cual supone la consecución de los medios para realizarse y el acceso al control de las condiciones que permiten la superación de las condiciones previas. En tal sentido, en un escenario democrático, exige el conocimiento y ejercicio de los derechos, así como de las responsabilidades ciudadanas como base para el trámite de los intereses, el fortalecimiento de las capacidades, el reconocimiento de los liderazgos, el consenso organizacional y la realización de acciones afirmativas que lo pongan en evidencia.

63. Empoderamiento social: Es la finalidad de la acción social comunitaria que se lleva a cabo sobre el espacio común compartido mediante la cual un determinado grupo reclama para sí los logros socioambientales y/o económicos y políticos conseguidos gracias a su gestión exitosa, su trabajo conjunto y su capacidad de convocatoria. Está, por tanto, ligado a las condiciones de legitimidad de su acción política y, desde ahí, a la noción de poder popular.

64. **Emprendimiento cultural:** Es una actividad realizada, o no, sobre el espacio público, pero con un claro impacto sobre este, que busca convertir en bienes y servicios culturales, las tradiciones, usos, costumbres y nuevas ideas o proyectos. Desde la perspectiva gubernamental, debe ser parte activa de las acciones del Estado para articular y facilitar el desarrollo propiciando la generación, distribución, comercialización y circulación de bienes y servicios culturales que conserven las tradiciones y culturas locales y propenda por la creación y la innovación. En tal sentido debe propiciar el diálogo de saberes para convertir en bienes o servicios las tradiciones, usos, costumbres, y nuevas ideas o proyectos; generar cadenas de valor de contenidos intangibles, de carácter cultural, a través de fusionar creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos de carácter cultural; tener la cultura como recurso y valor central en la generación de bienes y servicios de hondo valor común; propiciar el diálogo patrimonial y el reconocimiento de la diversidad y valoración del patrimonio cultural con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las comunidades desde el reconocimiento de estos factores; y permitir la apropiación de los valores intangibles de una sociedad para crear diversas maneras de representación.

65. **Emprendedor cultural:** Es la persona, o entidad, que recoge y proyecta sobre el espacio público un capital social poniendo en marcha, o integrándose a un determinado ejercicio o proceso cultural, mediante la adecuada utilización de los recursos con los que cuenta, o que pueda conseguir. El emprendedor cultural facilita, recoge y/o promueve el diálogo intercultural, acerca actores e intereses, y contribuye con la defensa y promoción de unos determinados valores patrimoniales, así como con la cohesión social.

66. **Enfoque territorial:** Alude al desarrollo de iniciativas particulares a partir de un encuadre diferencial derivado de las características de cada entorno. Parte, por tanto, de las especificidades territoriales para el desarrollo de acciones y para la formulación de políticas públicas y de programas sociales, con el propósito de cerrar las brechas de desarrollo entre diferentes ámbitos o entornos. Implica y conlleva un proceso participativo de construcción de políticas y de programas que involucra instituciones, organizaciones y actores de diversos niveles.

67. **Enfoque de derechos:** Tiene que ver con la realización de acciones sobre el espacio común compartido basadas en la garantía del goce efectivo de todos los derechos de los miembros de las comunidades donde se llevan a cabo. Esta orientación en el tratamiento de los derechos supone y conlleva, de manera simétrica, el cumplimiento de deberes (responsabilidades) por parte de los ciudadanos, con lo cual se obtiene el equilibrio deseado que constituye un Estado Social de Derecho. El que en consecuencia propende por la protección de la dignidad humana y de los derechos fundamentales de sus miembros.

68. **Enfoque diferencial:** Es una forma de acción que pretende garantizar el acceso a derechos, en condiciones de equidad, de diversos grupos poblacionales que presentan condiciones heterogéneas y asimétricas por su naturaleza o condición, por su vulnerabilidad manifiesta, por su desventaja coyuntural, o por las inequidades estructurales de la sociedad. El enfoque diferencial involucra miradas de los distintos actores sociales desde perspectivas de grupo socioeconómico, género, etnia, identidad cultural, orientación sexual, o desde variables propias del ciclo vital: niñez, juventud, adultez y vejez, así como también de situaciones especiales relativas a las capacidades físicas, sensoriales o cognoscitivas. En cualquier caso, resulta fundamental para el desarrollo de actividades de alto impacto sobre el espacio común compartido.

69. **Enfoque de seguridad humana:** Es una orientación del desarrollo dirigida a garantizar la protección de los derechos y las libertades de las comunidades que hacen posible el desarrollo humano (ver más arriba) desde las múltiples

dimensiones que comporta la noción de seguridad: civil, ciudadana, alimentaria, laboral, comunitaria, etcétera.

70. **Formación de ciudadanía:** Es el proceso de creación de condiciones para el ejercicio de los deberes (responsabilidades) y los derechos individuales y colectivos en el marco de un Estado Social de Derecho. Más allá de un ejercicio de capacitación, es una dinámica de intervención profunda en una sociedad -basada en principios democráticos- gracias a la cual se reproduce la noción y el ejercicio mismo de la ciudadanía a partir del reconocimiento de las diferencias y de la pluralidad, de la necesidad de una participación política efectiva e informada, y de la responsabilidad compartida frente a la inclusión social, al cuidado del entorno y al futuro compartido. La formación de ciudadanía está presente en el germen mismo de la democracia y de la noción de lo público, de tal forma garantiza su permanencia legítima al reproducir el hecho democrático en el obrar mismo de los sujetos que hacen de ella una realidad con sentido.

71. **Fortalecimiento de la base físico-ambiental:** Es el resultado integral, armónico y sustentable de un conjunto de acciones exitosas llevadas a cabo sobre un determinado entorno, de manera ordenada, planificada, coordinada y concertada, en función de dar respuesta a las necesidades y derechos socio-espaciales de una población a la luz, tanto del reconocimiento y adecuado manejo de la capacidad de carga de la estructura ecológica principal sobre la que se asientan, como de la prevención responsable de los impactos que sus acciones u omisiones provocan.

72. **Fortalecimiento de la base socioeconómica:** Es el resultado integral, armónico y sustentable de un conjunto de acciones exitosas de intervención sobre el espacio común compartido, de manera planificada, coordinada y concertada, en función de dar respuesta a las necesidades y derechos socio-económicos de una población, de manera tal que se mejora su ingreso a la vez que la base productiva del territorio. Esto gracias a la creación, fortalecimiento y/o diversificación, tanto de sus circuitos económicos y cadenas productivas, como de sus emprendimientos económicos, a la luz de lo que en este contexto supondría el aprovechamiento económico del espacio público.

73. **Gestión cultural:** Es un conjunto de acciones de planificación, dirección, coordinación y ejecución que posibilita a los individuos y a las comunidades disfrutar, conocer, aprender, investigar, gestionar, visibilizar, proteger, crear, difundir y emprender procesos culturales sobre el espacio común compartido, con el fin de dinamizar, democratizar, revitalizar, concienciar, apropiar y cumplir la constitución en el marco y principio de la diversidad y la multiculturalidad.

74. **Gestión de capacidades:** Se entiende como la disposición y trámite de recursos y tecnologías, así como la coordinación de acciones orientadas por un proyecto de sociedad, para el aprovechamiento y la proyección de las potencialidades de un territorio.

75. **Gobernabilidad democrática:** Es la capacidad que una sociedad tiene de autoregularse y, por tanto, puede entenderse como el resultado de una administración eficiente del Estado; entendiendo por "eficiente" la facultad de convocar, comprometer, instrumentar y orientar las fuerzas vivas de un determinado territorio hacia la realización de un proyecto común concertado. Se diferencia de la simple gobernabilidad en que, a diferencia de ésta, no se resuelve a través del control y regulación "verticalista" de la sociedad sobre el espacio, por parte de un determinado grupo y por cualquier medio -en el marco de una idea preestablecida y no necesariamente consensuada de ley y de orden- sino de manera horizontal alentado el consenso y la corresponsabilidad justa y equitativa entre todas las partes involucradas.

76. Gobernanza: Es la capacidad soberna de autoregulación que puede tener una sociedad basada en los principios de la gobernabilidad democrática y participativa, para dirigirse a sí misma con base en el reconocimiento, validación, legitimización y articulación de sus fuerzas vivas.

77. Hábitat humano: Es el conjunto de características socio-espaciales y ambientales, en que se desarrollan la cultura, la sociedad y los individuos, de manera interactiva, con su entorno físico y social, a la luz de unas determinadas prácticas que dotan, tanto de forma, como de sentido, al espacio individual y colectivo en el que, en función de formas concretas de apropiación, se desarrolla, de manera territorializada, la vida.

78. Horizonte de sentido: Es el punto de llegada que, dentro de una determinada iniciativa o proceso de desarrollo, deseablemente colectivo, prefigura como meta, en un tiempo determinado, un individuo o comunidad, con el fin de orientar en esa dirección sus intereses y acciones. Este debe ser, no sólo viable, sino posible.

79. Identidad cultural: Es un "conjunto de valores únicos" que, desde la perspectiva de la cultura, se consolidan como un recurso patrimonial y como un medio de desarrollo que genera riqueza, toda vez que fomenta el diálogo, el relacionamiento humano y la construcción de capital social. Su reconocimiento garantiza el progreso social y económico cuando se inserta en las actividades de las comunidades asentadas en un territorio, a través de procesos y proyectos creativos.

80. Imaginarios sociales: Son los horizontes de sentido que se trazan los distintos colectivos y comunidades para el desarrollo de acciones específicas sobre el territorio, en el marco de una historia común o no, de unas prácticas culturales y de unas posibilidades efectivas de realización.

81. Inclusión social: Es la manera como, sin distinción étnica, religiosa, moral, sexual, política o de cualquier otro orden, las diferentes instancias del Estado y de la sociedad reconocen, legitiman e incorporan en sus decisiones y actuaciones, los derechos y la opinión de todos y cada uno de los distintos sujetos, tanto individuales como colectivos, que se encuentran dentro de su unidad territorial. De esta suerte, debe ser entendida como el principio activo de la democracia y, por lo mismo, como un factor clave en la generación de equidad, de justicia social, de derechos y de bien-estar. Desde esta perspectiva, no es entendida como una dádiva, o como una generosa concesión por parte del Estado, o de uno u otro grupo, sino como un derecho inalienable de los individuos que facilita la interactuación, la corresponsabilidad y la solidaridad.

82. Indicador social: Es el instrumento puntual, cuantitativo o cualitativo, que deseablemente concebido o apropiado por una colectividad, es capaz de medir la realización de un determinado logro al interior de una acción o iniciativa de alcance territorial. Puede ser directo, cuando es capaz de medir el logro de manera puntual, indirecto, cuando esta medición debe efectuarse a través de otra acción o derivado cuando resulta como consecuencia de una acción no planificada.

83. Iniciativa cultural: Es una idea gestionable a desarrollar, identificada por un emprendedor individual o colectivo, a partir de una necesidad u oportunidad que encuentra, tanto en la cultura, como en el territorio. En este contexto las expresiones culturales y/o la identidad local se convierten en un vehículo para generar una serie de actividades culturales a ser validadas por la comunidad. La Iniciativa cultural, si se materializa, puede llegar a enriquecer el patrimonio de una determinada comunidad.

84. Legitimidad: Es el reconocimiento de un estado de orden conseguido y establecido por parte de un determinado individuo, grupo o colectivo, no necesariamente involucrado con la idea de legalidad, puesto que no requiere de un estatuto jurídico.

85. Liderazgo cívico: Es la capacidad que una determinada comunidad, o colectivo, tiene de ejercer una u otra iniciativa apropiándose de su libre derecho a hacerse reconocer y, desde aquí, a tramitar sus demandas y necesidades en el marco del respeto a la ley y al orden que impone la cultura democrática.

86. Mejoramiento del entorno físico-ambiental: Es el resultado integral, armónico y sustentable de una u otra iniciativa llevada a cabo sobre un determinado entorno, deseablemente de manera planificada, coordinada y concertada, en función de dar respuesta a las necesidades y derechos socio-espaciales de una población a la luz, tanto del reconocimiento y adecuado manejo de la capacidad de carga de la estructura ecológica sobre la que se asienta, como de la prevención responsable de los impactos que su desarrollo provoca.

87. Memoria cultural: Es un proceso de conformación de la identidad colectiva estructurado a partir de lo común compartido. En tal sentido, forma parte de la sustancia misma del empoderamiento de los procesos culturales por parte de las comunidades. Desde aquí, lo que se podría llamar "memoria colectiva", tiene que ver con la manera como cobra vida, sobre el espacio común compartido, no solo el pasado, sino los significados que de manera diacrónica entran a caracterizar a una u otra comunidad de suerte tal que se resignifiquen sus prácticas, así como sus usos y valoraciones. Es así que aquellos procesos de reinterpretación que buscan, como eje articulador, la memoria y la reivindicación por el "no olvido", deben apoyarse en el fortalecimiento y/o reconstrucción del tejido social, partiendo de la base de lo compartido sobre el espacio común compartido.

88. Mesa de Gestores Sociales: Es una instancia de concertación multiactoral y multiestamental orientada a la definición de proyectos de mutuo interés, por la vía del irrestricto compromiso de apoyar económica, logística e instrumentalmente todas aquellas iniciativas encaminadas a su desarrollo, en el marco de una unidad territorial previamente caracterizada y definida. De este modo, puede contemplar financiar, total o parcialmente, estas iniciativas y/o aportar capitales "semilla" para aquellas iniciativas ciudadanas relacionadas con ellas. Adicionalmente, puede brindar, a la luz de los proyectos o acciones apoyadas, ofertas laborales para mejorar los ingresos de la población participante. En este sentido, no se puede confundir con una Mesa de Donantes pues su concepción es la inversión social y no el asistencialismo o el gasto público.

89. Mirada trans-sectorial: Es la aproximación transversal y compleja a una situación con el fin de destacar la forma como interactúan y participan en ella los sectores vinculados, de manera tal que el efecto del conjunto integrado sobrepase la mera incidencia o competencia de tales sectores. A diferencia de la mirada intersectorial, en la que importa la relación entre sectores, como aporte, desde cada uno, al hecho común, la trans-sectorialidad conforma una manera específica que trasciende las limitaciones de las partes (sectores). La mirada transectorial hace que, por ejemplo, una situación de vulnerabilidad social sea atendida a partir de la fuerza solidaria que convoca y reúne múltiples actores provenientes de diferentes estamentos o sectores (salud, educación, cultura, etcétera). Aquí el objetivo, más que sumar, es concurrir, aportando cada quien su especificidad a la luz de una mirada integradora alentada por la corresponsabilidad social que trasciende, en todo, la simple solución parcial reducida al mero ámbito de la competencia individual. En este contexto, el elemento vinculante entre sectores es la determinación de un problema, por definición, de naturaleza compleja.

90. Movilidad social: Es entendida como la posibilidad de interacción social a partir de la igualdad de oportunidades, independientemente de las "condiciones de partida" de los individuos relacionadas con su condición social, su género, su opción sexual, su etnia, sus creencias, o su capacidad adquisitiva, o la de sus padres. No alude, por tanto en este contexto, a la tradicional idea de "ascenso social".

91. Obra de valor social: Es aquella realización de orden material que, llevada a cabo por la comunidad, con o sin

asistencia de la institucionalidad, acusa en su realización y utilización un saldo social y pedagógico complementario, eventualmente, a la realización de otras obras y proyectos llevados a cabo en un determinado entorno vecinal o barrial.

92. Pacto de convivencia: Es un acuerdo ciudadano de principios y comportamientos que una comunidad define, de manera libre, amplia, incluyente y concertada, para garantizar un trato armónico y respetuoso que haga agradable la vida y garantice el bien-estar y la seguridad para todos sus miembros. En cualquier caso, se condiciona a la realización de acciones concretas sobre el espacio común, por tanto, trasciende el papel de un simple conjunto de normas punibles, o de obligaciones impuestas.

93. Participación ciudadana: Es el medio y el fin de la gobernabilidad democrática. En este contexto apunta a la deliberación y a la concertación y no, simplemente, a la consulta o a la información, por tanto se entiende como la manera como, de manera contundente, irreversible, práctica y efectiva, los miembros de una determinada comunidad dan cuenta de su sentido de responsabilidad y pertenencia a ésta actuando coordinada, concertada y permanentemente en la toma de decisiones, así como en la realización y seguimiento de sus acciones a la luz del impacto que estas tengan, no sólo sobre su bien-estar, sino sobre el colectivo del que hacen parte.

94. Patrimonio cultural: Si bien el patrimonio está definido jurídicamente desde un marco restringido de bienes, materiales e inmateriales, el concepto debe ser remitido, en este contexto, a la comprensión de las múltiples formas de identidad territorial que de una u otra forma se manifiestan, en el caso de las comunidades, sobre el espacio común compartido. Desde aquí, tiene que reconocer, también, la transformación de las prácticas culturales en atención a las condiciones de contexto de cada territorio en su relación con otros contextos, lo cual genera, no solo nuevos bienes comunes sino, incluso, nuevas formas de patrimonio. De esta forma, la noción de patrimonio debe ser adaptada a las condiciones del cambio, por ejemplo, tecnológico y relacional de nuestra sociedad, involucrando las lógicas de reconstrucción y conservación de la memoria y las dinámicas actuales de conformación de las prácticas culturales.

95. Pedagogía social aplicada: Es la manera como, desde la concepción y realización de una iniciativa, o una acción concreta sobre el espacio común compartido, se construye ciudadanía en responsabilidad, haciendo efectivo un saldo, o un enfoque, social y pedagógico.

96. Poder local: Es la facultad que una comunidad tiene de ejercer su capacidad de autogobierno y de hacer valer sus derechos e iniciativas, a través de su sentido de identidad, de sus estructuras organizacionales, de sus estrategias de gestión, de sus saberes tradicionales y de sus prácticas culturales.

97. Práctica cultural: Es aquel tipo de acción que, manifestando una forma particular de ser y de hacer, se construye de manera dialógica con el territorio y con la comunidad que en él tiene asiento. Las prácticas culturales son transmitidas de generación en generación y aprendidas mediante un sistema de transmisión del conocimiento que se adecua a cada contexto.

98. Preservación y transmisión de valores identitarios: Es la base de la preservación y transmisión del patrimonio cultural y de sus valores. Dichos valores son seleccionados a través de la memoria grupal que se transmite generacionalmente y que cumple la función de interconectar el presente y el pasado. Cabe resaltar que la cultura y el patrimonio cambian en el tiempo y el espacio, pues algunos valores del pasado se olvidan cuando dejan de ser útiles, o se convierten en simbólicamente irrelevantes para la comunidad, mientras que otros, en cambio, permanecen transformados y adaptados a las nuevas situaciones. La memoria colectiva, entonces, implica una representación del pasado, así como una proyección, en el presente, de los valores generados por una identidad grupal que se refleja en las diferentes expresiones patrimoniales y está estrechamente ligada al sentimiento de identidad. Por tanto, la memoria y la experiencia compartida a partir de la preservación y transmisión de los valores

son los determinantes de la identidad. (Arevalo, 2010)

99. **Potencial endógeno, desarrollo e identidad local:** Es el conjunto del capital material e inmaterial, sinérgico y social con que cuenta un territorio para satisfacer sus necesidades, generar riqueza y propiciar bien-estar para todos los individuos que conviven dentro del mismo. Desde aquí, la intervención sobre el espacio común compartido se debe desarrollar desde las denominadas vocaciones endógenas, favoreciendo la permanencia de la diversidad sociocultural y la apropiación, por parte de la gente, de sus propios proyectos, reconociendo, además, sus diferentes potencialidades y capacidades para competir, y sobrevivir culturalmente, en un mundo globalizado.

100. **Prosperidad:** Se refiere al resultado que se obtiene cuando la articulación de voluntades, esfuerzos y recursos puestos en obra, por parte de una determinada comunidad, dan sus frutos y con ello despiertan el entusiasmo que motiva seguir adelante, efectuando nuevas acciones y proyectos comunes.

101. **Proyecto estratégico:** Es aquel que, desde el enfoque mencionado en el presente trabajo, cumple con las siguientes condiciones: resulta prioritario para una comunidad; es capaz de generar sinergia y replicabilidad al suscitar toda una línea de acciones o proyectos derivados; reúne la mayor cantidad posible de intereses y actores sociales; es capaz de hacer concurrir la mayor cantidad posible de recursos y competencias institucionales; satisface las demandas de la mayor cantidad posible de población de distinta edad y condición; permite incluir en su concepción, ejecución y sustentabilidad a la mayor cantidad posible de actores; contribuye a mejorar sensiblemente las condiciones de gobernabilidad, productividad, habitabilidad y conectividad del territorio que cubre; y se realiza en un entorno claramente identificable, accesible y visible para todos.

102. **Proyecto de valor social:** Es aquella realización de orden material o inmaterial que, llevada a cabo por la comunidad, con o sin asistencia de la institucionalidad, acusa en su realización y utilización un saldo social y pedagógico complementario, eventualmente, a la realización de otras obras y proyectos llevados a cabo en un determinado entorno vecinal o barrial.

103. **Replicabilidad:** Es la cualidad que poseen algunas prácticas de poder ser repetidas con el fin de obtener logros similares a los de la práctica inicial. La réplica supone el conocimiento y control de las nuevas condiciones sobre las cuales se realizará el ejercicio correspondiente, de manera tal que sea posible alcanzar resultados análogos a los que originalmente se obtuvieron con la experiencia que de tal suerte pretende ser replicada.

104. **Riesgo:** Es el grado de amenaza que sufre una persona, o una organización, ante un potencial perjuicio o daño. En el marco del desarrollo de iniciativas sobre el espacio común compartido, el riesgo es la posibilidad latente que corre la idea o su desarrollo de sufrir algún tipo de tropiezo o fracaso. Los riesgos corresponden a factores que se derivan de decisiones previas: asuntos como la imprevisión, la improvisación, la falta de planeación, o la irresponsabilidad en el manejo de los recursos constituyen algunos peligros que hacen que el riesgo se convierta en una amenaza.

105. **Saber local:** Es el conjunto de conocimientos propios y diferenciados que, a lo largo del tiempo, construye, conserva y utiliza para su beneficio, y/o el de otros, un determinado grupo o colectivo.

106. **Saldo social:** Es el efecto positivo concluyente que tiene en las personas y/o comunidades el desarrollo de una práctica sobre el espacio común compartido, tanto en el nivel de las políticas públicas, en el del trabajo comunitario, o en el de los programas o proyectos que sobre un determinado espacio o territorio se lleven a cabo. Saldo que bien puede ser buscado o imprevisto.

107. Saldo pedagógico: Es el aprendizaje formal o no, derivado de la realización de distintas prácticas sociales sobre el espacio común compartido, bien sea porque este sea buscado como resultado desde su concepción, o porque se derive, de forma directa o indirecta, de su ejercicio natural. Corresponde a conocimientos novedosos sobre el modo como se operó una situación o se solucionó un problema, es decir, sobre cómo se concibió o se resolvió dicha cuestión, o sobre cómo las interacciones y el uso de recursos empleados derivaron en conclusiones aplicables o extrapolables para futuras ocasiones.

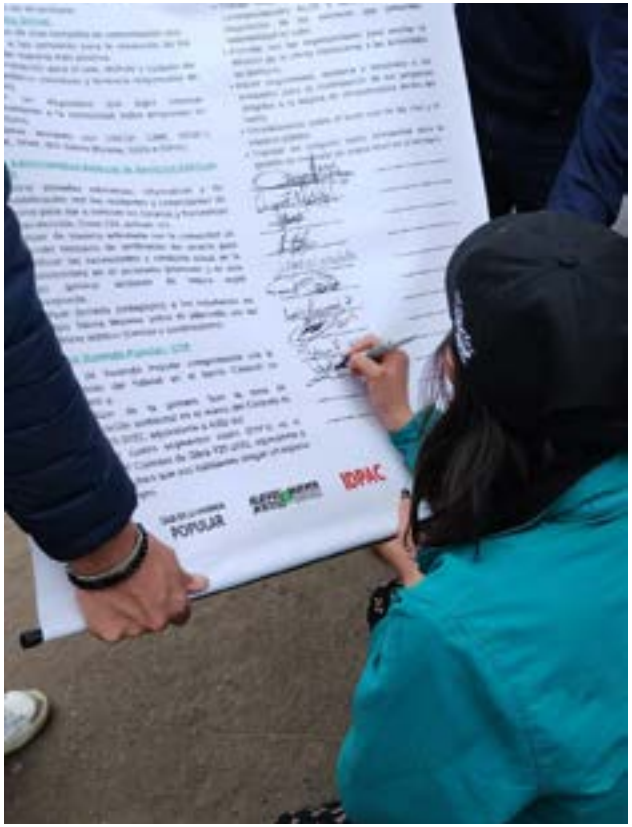

108. Satisfacción ciudadana: Se entiende, en este contexto, como el soporte de la gobernabilidad democrática, en tanto resultado efectivo de una eficiente administración de los recursos y de las oportunidades derivadas de la capacidad de interlocución entre actores, de la interactuación efectiva de la ciudadanía, de la resolución de sus problemas y necesidades básicas, del cumplimiento del papel del Estado y de sus programas como garantes de la realización de derechos y libertades, y del adecuado manejo de la inversión social y el gasto público.

109. Seguridad humana: Consiste en la adecuada protección de los derechos, las libertades, y las diferentes dimensiones que acompañan la calidad de la vida, en tanto factores imprescindibles para el desarrollo humano (ver más arriba). La seguridad humana es, al igual que la paz, uno de los veintisiete principios que, concebidos en "clave" de dignidad, figuran en la carta de la UNESCO sobre desarrollo sustentable. Con esto se alude a una idea de la seguridad centrada en las personas, en los entornos y en la prevención de las amenazas que combinan, por un lado, protección, bien-estar y empoderamiento y, por otro, apropiación, universalidad, derechos e interdependencia. Lo anterior basándose en una idea de seguridad que comporta siete dimensiones básicas: seguridad económica, alimentaria, de la salud, del medio ambiente, personal, comunitaria y política.

110. Sentido de pertenencia: Son los vínculos psico y socio-afectivos que a través de la realización de acciones innovadoras, concretas, llevadas a cabo con responsabilidad socio-ambiental, y a la luz del respeto a los derechos ciudadanos, dan cuenta de la manera como el espacio común compartido es significado, vivido y, por tanto, territorializado.

111. Sociedad civil: Es el conjunto de individuos o grupos que actúan de manera coordinada para tomar decisiones en el ámbito de lo público que impliquen la validación y/o realización de un proyecto colectivo, o la satisfacción de un derecho. Por tanto, la simple motivación reactiva no es suficiente para llamar con esta denominación a cualquier colectivo que actúe de manera, más o menos coordinada, para satisfacer una demanda, ya que su principal característica es la pro-actividad y no la re-actividad, la que, de otra parte, tampoco se descarta cuando las exigencias no son satisfechas o conquistadas.

112. Sostenibilidad: Es la capacidad de un sistema, iniciativa o emprendimiento de mantenerse en el tiempo gracias a la presencia permanente de un recurso externo social, político o económico del cual depende.

113. Sustentabilidad: Es la propiedad de permanecer, afianzarse, auto-regularse, auto-evaluarse y mejorar en el tiempo cualquier iniciativa innovadora, de manera autónoma y autogestionaria, sobre la base del control social que la misma suscite y contemple, de la apropiación psico-social que la misma despierte, del nivel de responsabilidad y compromiso de los actores comprometidos, de la capacidad de gestión de sus actores sociales, de la previsión en responsabilidad frente al impacto que la misma ocasione sobre el entorno y el medio ambiente, y del nivel de articulación que logre con la institucionalidad y con el entorno territorial en el que se lleva a cabo. Es,

por tanto, una cualidad propia de los procesos autogestionarios y apropiados por parte de los actores que en ellos participan.

114. Territorio: Es la base portante de las acciones y acuerdos necesarios que requiere la plena realización de cualquier acción sobre el espacio común compartido. El territorio, así entendido, aporta la "clave" diferencial de tales acciones y acuerdos a la luz de las particulares motivaciones de cada actor en el contexto socio-espacial y cultural que les da asiento, inmerso, siempre, en correspondientes y particulares dinámicas políticas, sociales, económicas y ambientales. Desde aquí, el territorio no se asigna, otorga o entrega, sino que se funda y conquista. Es, por tanto, un espacio de afirmación, de identidad y de diferencia en el que por excelencia se pone en juego la relación entre la micropolítica y la macropolítica.

115. Transferibilidad del conocimiento: Es la capacidad que un individuo o grupo tiene de movilizar o servirse de una determinada información para mejorar sus condiciones de existencia. Ello exige la comprensión de ambos entornos (el emisor y el receptor), de las condiciones de aplicación pues su efecto puede ser totalmente distinto en uno u otro contexto.

116. Ventajas cooperativas: Son las derivadas de la acción-participación deliberada y comprometida de uno o varios individuos, o grupos, en función de un objetivo común. Frente a las ventajas competitivas que promueve la economía de mercado, en el contexto de la globalización, las ventajas cooperativas resaltan el valor de la asociación por encima de la actuación individualista y aislada. Aquí lo que cuenta es lo que como individuo o grupo se suma o aporta al interior de un objetivo común, en cualquier caso de naturaleza asociacionista.

117. Vocaciones endógenas: Es la disposición de un grupo social para generar cambios, productos o cualquier tipo de efecto que lo diferencie de otro. Se puede considerar como condición endógena aquella que hace que la especificidad de dicha disposición se encuentre en factores focalizados territorialmente, de suerte tal que resulta de la mayor importancia para la realización exitosa de un proceso comunitario sobre el espacio común compartido el establecer las condiciones de partida del mismo en su naturaleza, recursos y posibilidades.

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS

2020 - 2023

Ciudad Bolívar, Bogotá. 2022

BOGOTÁ A ESCALA DE BARRIO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR | BOGOTÁ